

PRESENTACION

A la Provincia de Centro América de la Compañía de Jesús, a la comunidad de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, a todos nuestros amigos en El Salvador.

¡La paz de Cristo! En este cuarto aniversario del asesinato de Celina, Elba y nuestros seis hermanos jesuitas, quiero también hacerme presente ante Uds. con una oración de agradecimiento, de petición, y de solidaridad.

En este cuarto aniversario se vuelven Uds a reunir en la UCA, a la que ellos tanto amaron, sirvieron y a la que de alguna manera consagraron con su sangre. Recuerdan y agradecen que hoy El Salvador — a pesar de todas las amenazas e intentos en contra — aspire a ser una patria más justa, más humana y más pacífica de lo que fue en el pasado, y haya logrado superar la tragedia de doce años de guerra civil. Me quiero unir en la acción de gracias al Señor de la Vida porque de alguna manera los sueños de nuestros mártires, de todos los héroes y mártires de El Salvador, han comenzado a hacerse realidad gracias a su sacrificio e intercesión.

En este cuarto aniversario también les quiero expresar mi preocupación con motivo del recrudecimiento de la violencia política en el país. Me entristece observar las nubes que oscurecen un futuro más justo y pacífico para todos y especialmente para los más pobres e indefensos. Pido a Dios que se ponga fin a esa violencia ciega de manera que no se hipoteque el proceso de paz en vísperas de la campaña electoral para las próximas elecciones de marzo de 1994.

En este cuarto aniversario Centro América ya parece ocupar un lugar menos destacado en la escena internacional a pesar de los asesinatos políticos en El Salvador, la enconada polarización de la sociedad en Nicaragua, las continuas tensiones en Guatemala, el empantanamiento de la situación en Panamá, la pobreza agravada por las catástrofes naturales en Honduras. Todas estas situaciones deberían de seguir despertando comprensión y efectiva solidaridad y por ello también elevo mi oración al Señor. Que el Espíritu de Nuestro Señor llene sus corazones de gracia, de generoso coraje y de perseverante esperanza.

Peter-Hans Kolvenbach S.I.

EN ESTE NUMERO

EDITORIAL

CUADERNO

Introducción al CUADERNO 6

ENTREVISTAS

CHRISTUS 8

Lucha por la democracia, lucha de los cristianos
Rogelio Gómez Hermosillo 14

Derechos Humanos en la frontera
Comisión Binacional México-Estados Unidos 19

Derechos Humanos en el Mundo
Jesuitas en Viena 23

Democracia: Desafío para las Iglesias
Varios 29

La Iglesia ante los Derechos Humanos
Evangelista Vilanova 35

Libertad y autoridad de Jesús
Juan J. Mateos 40

COLABORACIONES 46

LA PALABRA
Abel Fernández 51

INDICE 1993 57



TRAS LAS HUELLAS DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS

1. El primer Obispo de Chiapas.

Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566) llegó a La Española como encomendero en 1511. Era sacerdote. No veía nada malo en enriquecerse del trabajo de los indios. Al fin y al cabo aún no se definía nada sobre si eran siervos por naturaleza o no. Un sermón de fray Antón de Montesinos en el que declara, a nombre de todos los dominicos, que no se dará la absolución a quienes tengan como siervos a los indígenas, mete la primera duda en su corazón.

Su primer paso hacia la conversión dura cuatro años: en 1514 renuncia a la encomienda —en la que, sin embargo, trataba humanamente a los indígenas— y se dedica a trabajar en favor de ellos. Logra del rey Fernando la aprobación de su proyecto de una República de los Indios libres (1519), que iniciará en Cumaná, Venezuela. Esa misión fracasa por los intereses creados en Santo Domingo y por la resistencia de los indígenas que defienden su vida. En 1523 se hace fraile dominico. En 1527 comienza su "Historia de las Indias", que según sus detractores dio origen a la "Leyenda negra". Va a Guatemala a pacificar la *Tierra de Guerra*, que desde entonces se llamará *Vera Paz* y, al regresar a España, escribe "La Destrucción de las Indias". Gracias a su influencia en la corte, y después de veinte años de trabajo, logra que se aprueben las "Leyes Nuevas", contrarias a los intereses de los encomenderos; con eso intentaba proteger a los indios de los ataques de los españoles, particularmente de los soldados de Montejo en el Yucatán.

En 1544 es consagrado en Sevilla como primer obispo de la Ciudad Real de Chiapas (actual Chiapa de Corzo). De los tres clérigos que había sólo uno aceptó el estilo de vida y de misión del obispo; los otros se alistaron entre los contrarios. Unos meses bastaron para que tuviera serias dificultades con los encomenderos, por su defensa de los indios y por reservarse personalmente el derecho de perdonar el pecado de esclavitud. Los dominicos sufrieron las consecuencias de su apoyo al obispo: la población española y criolla les retiró todo apoyo económico y toda relación. El único clérigo que lo apoyaba también se le opuso. Creció tanto la oposición de los encomenderos que planearon incluso prender al obispo el 15 de diciembre de 1545, pero él desbarató sus

planes. En 1546 va a México, y de ahí se embarca para España, donde permanece hasta su muerte a los 92 años.

En 1548 se enfrenta con Fray Ginés de Sepúlveda, teólogo de la opresión, que justificaba la esclavitud con argumentos teológicos, bíblicos y políticos. En 1550 tiene que defenderse en Valladolid ante Domingo de Soto; aunque venció en la discusión, Ginés de Sepúlveda logró la revocación de las "Leyes Nuevas" que permitieron a la encomienda seguir con una esclavitud "correcta y mejorada".

En su testamento deja constancia de su proceso de conversión. "Porque por la bondad y misericordia de Dios, que tuvo a bien elegirme por su ministro sin yo se lo merecer, para procurar y volver por aquellas universas gentes de las que llamamos Indias... sobre los daños, males y agravios nunca otros tales vistos ni oídos, que de nosotros los españoles han recibido contra toda razón e justicia".

Su actitud neta confrontó al obispo de Guatemala, Marroquín, quien reconocerá su complicidad: "Digo por mi consagración y salvación, que vale más, que juzgo haber ido contra los naturales, en favor de los encomenderos, en cada tasación... Esta es la razón que ese pueblo tiene para se quejar..."

En 1550 renuncia a su obispado; muere en 1566, pidiendo a quienes le acompañaban proseguir la lucha en favor de los indios.

2. El actual obispo de San Cristóbal de Las Casas.

Cuatrocientos años después, en 1960, nombrado obispo de la Diócesis de Chiapas a los 35 años, don Samuel Ruiz García asume la tarea que dejó Bartolomé de las Casas al morir en 1566.

Muy al principio, en una visita a un pueblo, le llamó la atención la tristeza de las gentes no ver ningún niño. Preguntó qué ocurría. Le dijeron que habían muerto todos los niños. "¿Cómo que todos?". Había cundido una epidemia de sarampión. Dos semanas habían estado pidiendo un médico a las autoridades. Cuando finalmente enciaron a una enfermera, dolorosamente ya no era necesaria.

Su formación sacerdotal del Seminario de León, conservadora, se vio profundamente cuestionada a lo largo de sus visitas pastorales a una Diócesis que actualmente cuenta con 36,000 kms², después de la división de la Diócesis original en tres: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de Las Casas, su sede episcopal. Cuenta con una población de 1,200,000 habitantes, en su gran mayoría indígenas pertenecientes a

varias etnias: Tzeltales, Tzotziles, Ch'oles, Zoques, Tojolabales, Zapotecos, Mams, Lacandones. El habla cuatro de las lenguas mayoritarias de la región.

Su Diócesis es modelo en cuanto a la organización de agentes de pastoral indígenas; cuenta con cerca de 300 diáconos, 4,000 Catequistas varones, unas 300 Catequistas mujeres, unos 200 prediáconos, que se coordinan con sus autoridades tradicionales, los Principales; para ellos se organizan cursos de formación intensiva; llegan a asistir hasta 800 indígenas, que llevan por ellos mismos toda la organización del taller. Para lograr una mayor homogeneidad entre los demás agentes de pastoral (sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos) se organiza cada año una Asamblea Diocesana, además de que se tienen diversos cursos de formación y talleres teológicos, y se ofrecen varias tandas de Ejercicios Espirituales.

La fe ha bajado a la vida. Ha cuestionado profundamente las estructuras sociales, económicas, políticas. Ha desenmascarado las injusticias que mantienen a esa zona totalmente relegada del progreso que se ha ido dando en otras partes del país. La constante violación de los derechos humanos (prisión sin órdenes de detención, torturas, asesinatos) ha sido objeto constante de denuncia profética. La difusión que han alcanzado estas denuncias a nivel nacional e internacional ha molestado a los grupos de ganaderos, de caciques, cuyos intereses han quedado al descubierto, y ha preocupado también al Gobierno, por la imagen de inestabilidad que puede ofrecer ante el extranjero.

La fe ha bajado a la vida. Ha tenido que entrar en diálogo con una realidad conflictiva por sus condicionamientos económicos, políticos, culturales. Se trata de una zona en la que la posesión de la tierra ha dado origen a mucha violencia. Frontera con Guatemala, ha sido zona de refugio para los emigrados de Guatemala. Muchos de ellos, cristianos, representaron un impulso fuerte para las comunidades de base, con la reflexión sobre su esperanza. Por esa misma situación fronteriza la zona ha sido puerta de entrada para violentos grupos de narcotraficantes. Últimamente ha habido operaciones del Ejército en las que han muerto algunos militares. Se aprehendió a pobladores que no tenían nada que ver en ese asunto. Incluso se habló en la prensa de que les habían confiscado armas de alto poder. Hay constancias serias de que se les pusieron forzadamente armas en las manos para tomarles fotografías. Lo único que les confiscaron fueron machetes, algunas pistolas de calibre pequeño y escopetas.

Ahora hay una intervención del Vaticano por medio del Nuncio, por la que se comunica a don Samuel que hay errores que llevan a sugerir su remoción de la Diócesis. De eso lo notificó oralmente el Nuncio; no hubo ninguna carta personal para el Obispo. Las acusaciones son serias. A pesar de la discreción con que suelen llevarse estos asuntos, se han dado a conocer públicamente esas impugnaciones. Primero por parte del Nuncio mismo, que afirmó a la Prensa que había errores doctrinales, pastorales y de gobierno. Luego por los obispos Reynoso y Lozano. Este último hizo del conocimiento de los periodistas las 'impugnaciones' que había transmitido el Nuncio a don Samuel con sello de PERSONAL y que éste, por discreción, no había querido hacer del conocimiento ni de los obispos.

Se le acusa de una interpretación marxista del Evangelio, de un reduccionismo pastoral por atender 'exclusivamente' a los indígenas y de fallas de gobierno por no aceptar a quienes no están de acuerdo con él. Los grupos poderosos han acusado calumniosamente a don Samuel y a la Diócesis de fomentar actividades subversivas, e incluso de darles armas a los indígenas. Han presionado con motivo de la visita de Su Santidad a México con costosos desplegados acusatorios en la prensa nacional.

La reacción internacional y nacional ha sido impresionante. Quizá en ningún caso se había dado una solidaridad tan amplia y tan cualificada. Porque lo que está en cuestión no es una Diócesis, insignificante como lo son la mayoría de Diócesis de indígenas, sino una opción pastoral latinoamericana. Don Samuel es de los últimos obispos de la generación de Medellín que aún quedan en funciones. Fue presidente de la comisión episcopal mexicana para indígenas en 1967; en la Asamblea del Episcopado Latinoamericano en Medellín, en 1968, tuvo una ponencia, publicada en las memorias oficiales junto con las de los obispos Landázuri, Mc Grath, Pironio, Araujo, Henríquez, Muñoz Vega y Proaño. Esa intervención le valió que luego, en 1969, fuera elegido presidente del Departamento de Misiones del CELAM.

3. Tres reacciones

Inmediatamente se sospechó que detrás de este intento de remover a don Samuel de su Diócesis, a la que ha servido por 33 años (tiene actualmente 68 de edad), esté la molestia del Gobierno contra alguien que ha sido defensor inquebrantable de los indígenas. La última carta pastoral suya, titulada "En esta hora de gracia", hecha pública al tiempo de la última visita del Papa a México en agosto del presente, motivó la inconformidad del gobierno. Se presenta en ella la voz del pueblo indígena, dando una visión muy diferente de la que se le dió a conocer al Papa oficialmente. La consecuencia fue la proposición de la fecha de reconocimiento oficial de las Diócesis de Chiapas y de la de Tehuantepec, cuyo obispo, también defensor de los indígenas, es considerado como molesto. Esa decisión resultó insostenible, ante

la avalancha de solidaridad internacional, y el propio Secretario de Gobernación fue personalmente a entregar dicho reconocimiento, en un gesto totalmente desacostumbrado. Y negó que hubiera ninguna ingerencia del Gobierno mexicano en este asunto, que era algo meramente intraeclesial.

Pero es evidente que hay algo más que asuntos intraeclesiales de doctrina y pastoral. El 12 de noviembre se difundieron en San Cristóbal unos volantes con unas rimas insultantes contra don Samuel que tenían al calce, en letras grandes, algo que ya no rima: "SI NO TE VAS DE CHIAPAS TE VAMOS A MATAR". Transcribimos algunas de las rimas, malas literariamente y peor en su contenido, aunque no las más soeces, por respeto a don Samuel:

El señor obispo Samuel

dicen que se va de aquí,

lo mandó traer de Israel

para pelear con Husein.

Dicen que en la Catedral

allí guarda cocaína y armas,

¿lo sabrá la judicial?

Esto es un llamado de alarma.

Qué bueno que ya se va

el maldito guerrillero,

nadie lo recordará

por bandido y traicionero.

De la iglesia no se ocupó

la usó para pura grilla,

al indio con armas apoyó,

pero nunca con una tortilla.

Aquí quiso perpetuarse,

para seguir agitando,

del gobierno él burlarse

con lo que está organizando...

Esta es la calidad de los enemigos de don Samuel.

Y la calidad de sus amigos, los indígenas, aparece en las siguientes cartas, que transcribimos con respetando la ortografía y sintaxis original. Van dirigidas al Secretario de Gobernación, al Nuncio y al propio don Samuel:

Asunto: acta de inconformidad

Ciudadano: Patrocinio Gonsales blanco Garrido.

Presidente de la Secretaría de Gobernación, Mexico, D.F.

Reunidos en una asamblea los crellentes que integran en la iglesia católica, para tratar asunto Relacionado en la que secretaria de Gobernación intenta eliminar de su sentro de trabajo al monseñor Samuel Ruiz García obispo dela diócesis de san cristobal de las casas chiapas. C. Patrocinio Gonsales Garrido los miembros dela asamblea de inglesia se encuentran en plena inconformidad de lo que usted intenta. por lo que al c. monseñor somos testigos de sus buenas actitudes que a compartido con el pueblo pobre lla que desde el inicio de sus funciones de trabajo y de muchos años los conosimos. Nó ha tenido malas acciones a contra de las instituciones de Gobierno es por eso el pueblo

aclama y que continúe laborando como de lugar porque nó tiene prueba ilícitos que impida su cargo.

No abiendo otro mas asunto que agregar y firman los que en ella intervinieron y estampan sus huellas digitales quienes no sabian firmar.

Ejido La cascada del municipio de palenque Estado de chiapas 31 de octubre de 1993.

Asunto: acta de inconformidad
C. Precidente del Vaticano, Mexico dis-trito Federal.

Hacemos llegar ante de su digno cargo nuestro atento oficio de inconformidad de lo que usted intenta eliminar de su sentro de trabajo al c. monseñor Samuel Ruiz Garcia, obispo de la diócesis de san cristobal delas casas chiapas.

Señor del Vaticano. Nosotros asamblea de crellentes catolicos les pedimos de antemano para que usted se abstenga de eliminar a esta persona. supuesto que durante muchos de su trabajo a podido conoser el grave problema que tenemos nosotros los indigenas y se a comprometido para alludar a los mas neseditados en la Evangelización y de acuerdo a la situacion que vivimos. Nosotros somos testigos en el ejercicio de sus funciones, no tenemos pruebas ilícitos en ningún momento dado a asesinado a un ser humano sino que por sensilla razón de haberse entregado al servicio delos mas debiles y marginados

No habiendo otro mas asunto que agregar les reiteramos los nuestros mas sinseros agradecimientos y un fraternal saludo.

Atentamente firman los que en ella intervinieron, y estampan sus huellas digitales quienes nó sabían firmar.

c.c.p. a la Secretaria de Gobernación Mexico D.F. Lc. Patrosinio Gonsales blanco Garrido

c.c.p. al señor obispo dela diócesis de San Cristobal las casas chiapas, Monseñor Samuel Ruiz Garcia para su conosimiento

Ejido La cascada municipio de palenque estado de chiapas 31 de octubre de 1993.

Asunto: atento aviso
C. Samuel Ruiz Garcia Señor Obispo de la diócesis de San Cristobal de las casas chiapas

Por medio de este oficio hacemos llegar ante usted, para que usted tenga conosimiento de lo que usted les intentan eliminar de su sentro de trabajo señor Samuel. les pedimos que nó tenga usted tristesa o que usted se sienta solo. Nosotros los crellentes estamos en las mejores disposiciones a apollarle pase lo que pase estamos dispuestos, porque a usted tambien nos ha apollado en la embajilización (evangelización) y en la situación en que sufre el pueblo neseditado

Atentamente firman los que en ella intervinieron.

Ejido La cascada municipio de palenque estado de chiapas 31 de octubre de 1993. ☒



CUADERNO

DEMOCRACIA Y DERECHOS DEL POBRE

PERSPECTIVAS DEMOCRATICAS
CHRISTUS

**LUCHA POR LA DEMOCRACIA,
LUCHA DE LOS CRISTIANOS**
Rogelio Gómez Hermosillo

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA
Comisión Binacional México-Estados Unidos

DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO
Jesuitas en Viena

DEMOCRACIA: DESAFIO PARA LAS IGLESIAS
Varios

LA IGLESIA ANTE LOS DERECHOS HUMANOS
Evangelista Vilanova

LIBERTAD Y AUTORIDAD DE JESUS
Juan J. Mateos

INTRODUCCION AL CUADERNO

Democracia y Derechos Humanos. Dos realidades imprescindibles hoy en la agenda nacional. Dos aspiraciones legítimas, dos heridas abiertas y también, dos desafíos urgentes. Concluimos el quinto año de gobierno de un equipo compacto, para quienes éstas realidades han sido objeto de cálculo y saldo político. Hoy por hoy, no hay un avance sustancial, ni en la transición democrática (COFIPE, Nayarit...), ni en el freno a la impunidad (Cardenal Posadas, PRD-Zitácuaro). Y si hay una mayor sensibilidad, interés y participación de la sociedad civil y en importantes núcleos cristianos.

Christus dedica este número a estos dos desafíos. Como contribución al interés de los lectores sobre la vida democrática del país, hicimos llegar un cuestionario (*democracia ideal, democracia posible, transición, planteos partidistas...*) a los tres principales partidos políticos en el ámbito nacional (sólo el PRD nos contestó), y a dos analistas altamente reconocidos (sólo Luis Javier Garrido tuvo la gentileza de colaborar).

Mario Saucedo, Secretario General del **Partido de la Revolución Democrática**, puntualiza en cuatro señalamientos cómo su partido se formula *La transición a la democracia*. Comenta las iniciativas del régimen y su insuficiencia, a la vez

que sugiere las principales tareas de la lucha democrática.

La antidemocracia mexicana, es como **Luis Javier Garrido**, titula lo que preparó para **Christus**. Politólogo, profesor de la UNAM y articulista, analiza históricamente, la singularidad de la estructura del poder político mexicano y postula la necesidad del tránsito hacia un Estado de Derecho y sus contenidos.

Al Apoderado Legal de la Arquidiócesis de México, P. Antonio Roqueñí, doctor en Derecho Canónico, se le entrevistó sobre el tema *Responsabilidad de la Iglesia frente a los Derechos Humanos a partir de la relaciones Iglesia-Estado*. Entrevista sugerente dado el momento eclesial que vivimos y a partir del cual abordamos el tema de los Derechos Humanos.

Rematamos el abordaje a la democracia con un par de documentos más. **Rogelio Gómez Hermosillo**, hace una reflexión titulada "Lucha por la democracia: lucha de los cristianos" en base al *Llamamiento Nacional a la participación de los cristianos a la lucha por la democracia*, fruto de la experiencia y de lo debatido en el **Encuentro Nacional de Cristianos "Ética y cultura democrática"** (octubre, 1993). El segundo documento, titulado "Derechos Humanos en la frontera" es la relatoría del **Foro**

Binacional sobre los Derechos Humanos: "México, democracia y represión", que reunió en Brownsville, Texas, los días 11 y 12 de septiembre del presente año, a diversas organizaciones sociales y defensoras de los derechos humanos de ambos lados de la frontera.

Un informe sobre la *Conferencia Mundial de Derechos Humanos*, bajo el título "Derechos Humanos en el mundo" llevada a cabo en Viena, Austria, en junio de este año, encabeza los materiales sobre los Derechos Humanos. Once testigos presenciales nos dan cuenta de lo que vieron y oyeron desde su identidad cristiana y de cómo fueron tratados los temas de Humanidad y el mundo de los pobres, Derecho al desarrollo, la Mujer y los Indígenas. El relato incluye la actividad desarrollada en el Foro de 450 Organizaciones no Gubernamentales, que precedió a la Conferencia Mundial.

Con el título "*Democracia: Desafío para las Iglesias*", presentamos la declaración de obispos, presidentes, pastores y pastoras de iglesias y asesores de América Latina y el Caribe e invitados de Estados Unidos, Europa y Canadá, reunidos en Nova Iguazú el pasado julio de 1993. Esta declaración aborda la realidad de América Latina y el Caribe en el contexto mundial desde pueblo pobre y

oprimido por las estructuras injustas ante las cuales lucha y se resiste. Esta realidad, se presenta como un desafío para las iglesias en tanto que están al servicio del Reino de Dios y, por tanto, de los más necesitados.


Nuestro último cuaderno del año cierra con dos magníficas ponencias presentadas al IX Congreso de Teología, *Iglesia y Derechos Humanos*, organizado en Madrid, en septiembre de 1989, y publicados el mismo año por la revista "Exodo"

perteneciente al Centro Evangelio y Liberación.

El trabajo de **Evangelista Vilanova**, *La Iglesia ante los Derechos Humanos*, es un análisis histórico. Estudia la oposición de la Iglesia a los derechos del hombre proclamados por la Revolución Francesa (1789), para iluminar la cuestión de los derechos humanos y la Iglesia actual.

La ponencia de **Juan Mateos**, *Libertad y Autoridad de Jesús*, señala muy acertadamente el funda-

mento para orientar el ejercicio de toda libertad y autoridad: el respeto a la persona. Creemos que su contenido, sobre todo al comentar sobre la libertad de Jesús y su actividad liberadora, brinda valiosos elementos para situarnos ante el doble desafío que este Cuaderno ha querido abordar: *la Democracia y los Derechos Humanos*.

Ojalá el cuaderno resulte sugerente y motivador para las tareas democráticas que nos esperan el año entrante 



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS RELIGIOSAS

PRIMAVERA 1994

Se abren los siguientes **DIPLOMADOS Y CURSOS:**
Curso de TEOLOGIA ACTUAL:

Actualización en los temas teológicos más importantes: Sagrada Escritura, Teología Fundamental, Cristología, Nuestra Imagen de Dios, Un modelo de Iglesia, Los Sacramentos. Impartidos por varios especialistas.

CURSOS CULTURALES: La pedagogía de la fe;
 Lectura del Libro de Job.

LICENCIATURA EN TEOLOGIA:
DIPLOMADOS:

Antiguo Testamento (2a parte): Los Profetas; El pentateuco
 Nuevo Testamento (1a parte): Introducción al Nuevo Testamento; Los Sinópticos
 Una moral para el mundo de hoy (2a parte): Moral social y Moral económica

La novedad de la vida cristiana (1a parte): El Dios cristiano; La persona y obra de Jesucristo

Inicio: 17 de enero de 1994

Información e inscripción: Departamento de Ciencias Religiosas, Tels: 726-90-48, ext. 1225 y 570-78-27 (teléfono y fax).

Hay algunas becas disponibles.



LA VERDAD NOS HARA LIBRES

**UNIVERSIDAD
 IBEROAMERICANA**



ENTREVISTAS

LA TRANSICION A LA DEMOCRACIA

Mario Saucedo Pérez

Secretario General del PRD

Nuestro país ha entrado de lleno a la coyuntura política más importante que se haya dado, seguramente, desde la revolución maderista en 1910. La política y el quehacer político dominan ya la escena nacional. Los otros aspectos de la vida social se relacionan con la política y se hacen cada vez más dependientes de ella. Todo movimiento, acción u omisión relativamente significativo de los diversos actores sociales tienen que ver con la política y con los intereses político en juego.

Este momento adquiere relevancia histórica porque en él concurren diversos factores nacionales e internacionales que hacen posible y bastante probable un cambio de régimen político. Por ello, la presente no es una coyuntura más, de esas que se presentan invariablemente al final de cada sexenio. Es una situación excepcional donde se puede definir el rumbo de nuestra nación de manera distinta y opuesta a la forma en que el gobierno priista ha impuesto su proyecto neoliberal. Dejar pasar la oportunidad de revertir el proceso traerá como consecuencia, con seguridad, el que por años o decenas de años México siga siendo un país profundamente injusto en lo social, antidemocrático y autoritario en lo político y cada vez más dependiente en lo económico.

El régimen político mexicano ha violado de manera permanente y sistemática la legalidad. Ha actuado al margen del estado de derecho no sólo en materia política electoral sino en todos los ámbitos de la vida social y económica. La impunidad y la corrupción, la parcialidad y la arbitrariedad del gobierno priista son el sustento de un poder que no ha sido legitimado en su origen por la voluntad popular expresada en las urnas, ni tampoco en sus

obras y acciones de gobierno. Al contrario, la actuación del gobierno ha provocado mayor concentración de la riqueza en unas cuantas familias, mayor impunidad y represión mayor compromiso y entrega de nuestros recursos al extranjero.

El régimen de Salinas de Gortari ha logrado imponer el proyecto neoliberal que da pro resultado una serie de transformaciones estructurales que han significado costos y no beneficio para la mayoría de los mexicanos. Prácticamente nada de beneficio reportan a la mayoría de los mexicanos. Los cambios económicos se efectúan con un alto costo social. Esto ha sido posible gracias al sistema político de dominación priista que se sustenta en un régimen de partido de estado, cuyos pilares son el presidencialismo y el corporativismo y que basa su política en la permanente transgresión del estado de derecho.

El gobierno ha propuesto el establecimiento de un régimen democrático. Muy seguramente su programa económico no resistiría la prueba de las urnas. El liberalismo que pregona e impulsa en lo económico se cierra y evade en lo político para dar paso a un gobierno antidemocrático y despótico, autoritario y represivo.

En México la transición hacia la democracia aún no se ha iniciado. Las promesas que Salinas hizo en su toma de posesión no han sido cumplidas. Ni crecimiento con estabilidad, ni distribución justa de la riqueza, tampoco avance democrático. A cinco años de gobierno salinista el saldo es negativo en todos los órdenes.

Prácticamente en todos los procesos electorales desde julio de 1988 el gobierno ha defraudado la voluntad popular. La violación sistemática de la legalidad en los procesos locales y en las elecciones federales de 1991 ha sido la constante. El fraude es razón de Estado para el gobierno mexicano. Lo ha modernizado y combina la aplicación de técnicas tradicionales como el robo de ánforas, robo o relleno de urnas, car-

rusel, etcétera, con el manejo computarizado de las listas nominales y el padrón electoral.

El gobierno salinista ha hecho aprobar dos iniciativas de reforma electoral con modificaciones constitucionales y a la ley reglamentaria. Ambas reformas fueron limitadas, insuficientes y en varios aspectos significan un retroceso. En las recientes reformas, que estarán en vigor en las elecciones federales de 1994, siguieron sin modificarse los puntos centrales que pudieran asegurar elecciones libres transparentes y de resultados creíbles. El gobierno seguirá controlando los órganos responsables de realizar las elecciones, tendrá el manejo del padrón, el acceso a los medios dependerá de los recursos de cada partido, no hay control del origen y monto de los recursos y el PRI seguirá siendo parte del gobierno. Es decir, como hasta ahora la oposición democrática seguirá conteniendo, no contra el partido oficial, sino contra todo el aparato estatal que apoyará al candidato oficial a la presidencia de la República.

El gobierno se ha dado una ley electoral que le asegura controlar el proceso electoral y tratar de disponer del resultado a su voluntad, ley que fue aprobada pro la mayoría mecánica y servil de la presente legislatura, por cierto, la más reaccionaria desde el constituyente del 17. En las elecciones desde 1988 hasta las más recientes se sigue negando la efectividad del sufragio. El nuevo proceso de fotorecensación y de empadronamiento tiene ya errores que no son de carácter técnico sino intencionado. En el V informe de gobierno Salinas ha prometido apego a la ley y elecciones limpias en agosto de 1994. Plantear el pacto civilidad es reconocer la falta de limpieza que hasta hoy ha caracterizado a los procesos electorales. Promesa reiterada e igual número de veces incumplida en cada proceso electoral.

Frente a los procesos electorales fraudulentos los partidos políticos de oposición, particularmente el PRD, y

amplios sectores de la sociedad civil se han movilizado en contra del fraude y de la imposición. Ahí están las movilizaciones del Frente Cívico Potosino y de los ciudadanos en el estado de Guanajuato, la marcha del Exodo por la democracia de los tabasqueños, la lucha contra Villaseñor en Michoacán y contra Figueroa en Guerrero, las movilizaciones en el Estado de México, Veracruz, Puebla y Nayarit. Ante el fraude se ha dado respuesta menor o mayor según el grado de presencia y capacidad de los sectores democráticos. Hoy día existen ya un conjunto de experiencias acumuladas y niveles de conciencia cívica, de organización y respuesta de las fuerzas democráticas que en 1988 aún no existían.

La conciencia de participación en la lucha por la democracia y la determinación de amplios sectores de la sociedad civil para no permitir imponer resultados que proceden de procesos electorales viciados, son la mejor garantía para hacer valer la voluntad popular expresada en el sufragio.

El gobierno no está dispuesto a dejar el poder. Su actitud y su conducta reiterada de fraude muestran claramente su negativa a ceder los privilegios que una oligarquía ha usufructuado a costa de la miseria y pobreza de millones de mexicanos. Para ellos, lo que está en juego es la posibilidad de seguir enriqueciendo a unas cuantas familias y a altos funcionarios, que con la corrupción e impunidad, se han apoderado de las riquezas del país. Miles de millones de dólares en juego para el grupo oligárquico. Del otro lado, la mayoría de los mexicanos que aspiramos a tener un orden legal y justo que nos permita vivir y trabajar dignamente, que asegure a todos los mexicanos el cumplimiento de todos sus derechos y de todas sus libertades.

La tarea de lograr elecciones confiables y transparentes para agosto de 1994, no depende sólo de los partidos políticos. Por la importancia de ésta, pro lo significativo para el futuro del país y pro el grave riesgo que se puede ocasionar para la estabilidad política si no se respeta el resultado, es necesaria la participación de todos los sectores sociales. La demanda central contra el gobierno es que respete la legalidad. Es decir, que la competencia electoral sea equitativa, que el proceso se apegue a

derecho, que el sufragio sea real y que el resultado exprese la voluntad popular.

El sistema político de dominación del país niega el fundamento básico de una democracia liberal-representativa: la alternancia en el gobierno a partir del sufragio efectivo. Es el voto lo que legitima y da legalidad a la elección de las autoridades y a su ejercicio. El gobierno priista niega que sea en el pueblo donde reside la soberanía, como lo estipula el artículo 39 constitucional, y que sea el pueblo el que deposita esa soberanía en el poder público al negar la validez al voto. Niega también la división de poderes, el federalismo y el respeto al municipio.

Las principales tareas de la lucha democrática son restablecer la legalidad, respetando y haciendo efectivo el sufragio. Junto a ello el cumplimiento de la división de poderes y demás principios actualmente contenidos en la Constitución. Pero también será necesario impulsar nuevas instituciones que hagan que la democracia no sólo sea formal y representativa sino participativa y social.

Un elemento básico del programa del nuevo gobierno para avanzar en la democracia es la modificación de la revelación entre sociedad civil y sociedad política. Una verdadera democracia es la que plantea y resuelve a favor de la sociedad civil la participación permanente y la toma de decisiones que tengan que ver con los asuntos públicos que lo afecten. Es lo que se denomina democracia participativa.

Otro aspecto importante de la democracia es lo social. NO puede haber una auténtica democracia si al mismo tiempo no se soluciona de manera favorable las condiciones de vida y trabajo de las mayorías, condiciones mínimas de igualdad y base para la participación y la toma de decisiones.

Las elecciones federales para la presidencia de la República en agosto de 1994 representan una oportunidad histórica para avanzar hacia la transición de la democracia y, de esta forma, revertir la tendencia autoritaria y represiva de los gobiernos priistas; una oportunidad para establecer un gobierno democrático y plural que de inicio a la transición de un régimen de partido de Estado a un régimen democrático.

LA ANTIDEMOCRACIA MEXICANA

Luis Javier Garrido

Investigador Titular por Oposición de la UNAM. Miembro del Instituto de Investigaciones Sociales. Profesor de la Facultad de Derecho y de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

México no ha conocido la democracia política en el curso de su historia independiente. En las primeras décadas del siglo XIX, la transmisión del poder se dio por la vía de las armas y no por la de las elecciones constitucionales y cuando al restaurarse la República (1867) concluyeron las décadas de guerra civil y nació del Estado mexicano moderno, la dictadura de Porfirio Díaz (1876-1911) hizo de hecho imposible que los mexicanos tuvieran derechos políticos. Díaz gobernó por encima de la legalidad escrita, y aunque buscó impulsar la modernidad económica, con su gobierno unipersonal hizo imposible que México accediera a la modernidad política. Las elecciones no pasaron de ser una simulación y los mexicanos nunca adquirieron el rango de ciudadanos.

La historia política mexicana fue adquiriendo así rasgos muy distintos en relación a lo que era la evolución de los demás pueblos latinoamericanos. La Revolución Mexicana (1910-1917) tuvo por ejemplo entre sus demandas centrales la de la democracia, enarbolada por Madero en 1910, y aunque ésta se plasmó en el nuevo orden constitucional no fue jamás la aspiración de los gobiernos surgidos de la misma. A lo largo del siglo XX, las instituciones surgidas de la nueva constitución Política, aprobada en Querétaro en 1917 no pudieron tampoco hacer realidad en consecuencia las demandas de la Revolución maderista. Tras la promulgación de la Constitución Federal de 1917 y, luego de un breve período de ensayo de las instituciones democráticas en los años 20 (equilibrio de los Poderes constituidos, elecciones libres, tribunales imparciales), la creación de un partido de Estado en 1929, a iniciativas del Presidente Plutarco Elías Calles, terminó con la posibilidad de que existiera en México un régimen moderno fundado en principios de Derecho.

El rasgo primordial de la estructura del poder público ha sido que el sistema de gobierno que se desarrolló

después de 1929, fundado en la existencia de un Partido de Estado, que se opuso a la organización libre de los ciudadanos y a la alternancia en el poder, y en un titular de la Presidencia situado por encima de sus atribuciones legales, hizo imposible la vigencia del régimen constitucional. El "sistema" político, en otras palabras, se antepuso en el México del siglo XX al régimen constitucional. Presidencialismo y Partido de Estado no han sido más que las dos caras de una misma moneda.

El régimen mexicano configura de tal suerte hoy en día uno de los últimos modelos de sistema de partido de Estado del siglo XX, pero sin que esto haya sido motivo de una discusión amplia. La naturaleza de la estructura del poder en México ha sido descrita con amplitud pero no se le ha tipificado de manera suficiente, acaso por razones académicas pero también políticas, y a pesar de la multiplicidad de estudios existentes las principales caracterizaciones han soslayado sus rasgos esenciales, mistificando en consecuencia la realidad mexicana.

La singularidad de la estructura del poder político mexicano permitió en el pasado las más diversas interpretaciones, y así desde los años cincuenta se le tuvo frecuentemente, de manera imprecisa, como un régimen político que si bien visto desde Europa aparecía como autoritario, en el contexto latinoamericano, marcado por la inestabilidad política y los continuos golpes de Estado militares en casi todos los países, se le reconocía un cierto potencial democrático, pero sin que ello supusiera una definición más precisa: lo que a fin de cuentas parecía convenir lo mismo a los hombres públicos que a los intelectuales, los que por diversos intereses y razones, soslayaron las características esenciales del régimen de México.

El principal rasgo del "sistema" mexicano lo constituye sin duda el desfase existente entre el régimen político previsto constitucionalmente y el "sistema" de gobierno instaurado a partir de 1929 con la creación de un Partido de Estado. En el texto de la parte orgánica de la Constitución

Política de 1917, México se organizó bajo un Estado de Derecho, como una República representativa, federal y democrática, fundada en diversas formas de descentralización del poder público —la División de Poderes, el federalismo, el Municipio Libre— y desde luego en las libertades cívicas, pero de hecho nunca lo fue. Sobre el régimen constitucional, con una lógica de poder centralizadora, se fue edificando ese "sistema" político fundado en un Partido de Estado y en un titular de la Presidencia de la República que, en tanto que "jefe nato" de una organización política oficial y de la burocracia pública, fue gobernando de hecho discrecionalmente por encima de los principios constitucionales. El presidencialismo "a la mexicana" se sustentó en un poder autoritario y no representativo, que subordinó a los otros dos Poderes de la Unión, tornó inexistentes de hecho la autonomía de los estados de la Federación y la libertad de los municipios y, lo que fue más grave, imposibilitó que los ciudadanos pudieran ejercer sus derechos cívicos y políticos: haciendo inviable en pocas palabras el Estado de Derecho. El "sistema" presidencialista mexicano se desarrolló a lo largo del siglo XX con un gran pragmatismo, de tal manera que sus reglas "no escritas" se fueron anteponiendo a las leyes escritas derivadas del régimen constitucional.

El Partido de Estado —PNR en 1929, PRM desde 1938 y PRI luego de 1946—, en virtud de su ausencia de vida interna real, ha constituido el principal factor que ha permitido al titular de la presidencia de la República hacer inexistentes de hecho las otras formas de descentralización política previstas constitucionalmente, prevalecer sobre un amplio sector de la sociedad civil y limitar los derechos ciudadanos. Los diversos titulares que ha tenido el Ejecutivo federal han garantizado, a su vez, la subsistencia de esta formación política, creando las condiciones para ello: manteniéndola como un organismo de Estado y auspiciando y convalidando su preeminencia ilegítima en las elecciones con todos los mecanismos "legales" e ilegales a su alcance.

El subsistema partidista mexicano ha sido en consecuencia inequitativo, pues se ha fundado en un pluralismo con posibilidades muy limitadas de alternancia: reducidas de hecho a aquellos casos en los que la participación ciudadana logra vencer a la maquinaria fraudulenta del Estado. La fuerza del PRI ha estado sustentada no sólo por los ilícitos apoyos oficiales a éste, sino por toda una política del Estado tendiente a debilitarla e incluso a destruir a cualquier formación política de oposición y a hacer nulos los derechos ciudadanos.

En un régimen democrático los órganos del poder público no pueden más que aquello que legalmente les está permitido en tanto que los ciudadanos no tienen más restricciones que las que la ley les impone. En el "sistema" mexicano, sin embargo, la lógica política es otra: las autoridades suponen que todo lo pueden con una discrecionalidad ilimitada, y hacen creer a la sociedad civil y a los ciudadanos que no pueden más que aquello que se les permite, como si esto fuese una concesión de la autoridad.

México requiere en consecuencia un tránsito hacia un Estado de Derecho, es decir hacia una forma de convivencia social fundada en leyes escritas y no en tradiciones "no escritas", y esto supone necesariamente el desmantelamiento del aparato de Partido de Estado: no sólo que se termine la relación simbiótica entre el PRI y el gobierno, sino que brinde a los mexicanos una información confiable en materia político-electoral, que se organicen elecciones limpias y se respeten los derechos ciudadanos.

A fin de que México acceda a la democracia política es menester que exista un pleno Estado de Derecho, garantizado por la existencia de un Poder Judicial autónomo, que limite el poder del ejecutivo y respete los derechos ciudadanos. Y esto no es posible en el "sistema" actual.

El tránsito a la democracia supone por consiguiente el paso a otra fama de régimen político.



DERECHOS HUMANOS EN LA IGLESIA

P. Antonio Roqueñi

Apoderado Legal de la Arquidiócesis de México

CHRISTUS: ¿Qué tanto se atiende a los derechos humanos y la democracia en las determinaciones concretas y reglamentaciones de la relación Iglesia-Estado?

P. A. Roqueñi: Poco, poco se atiende a los derechos humanos y a la democracia.

CHRISTUS: ¿Es una relación de igual a igual o una relación entre desiguales?

P. A. Roqueñi: No, el Estado se arroga una supremacía sobre las Iglesias, y en este caso sobre la Iglesia Católica, por lo tanto, no es una relación de igual a igual.

CHRISTUS: ¿Qué pensar de las atribuciones del Estado en cuanto a la determinación del estado legal de las Iglesias y en cuanto a su ingerencia en la vida de las Iglesias?

P. A. Roqueñi: Bueno, en principio, la misma Constitución Política y después la Ley Reglamentaria, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, establecen que las autoridades, tanto federales como estatales y municipales, no tendrán ingerencia en la vida interna de las Iglesias. Por otro lado, el Estado no puede imponer o favorecer una religión, el Estado se declara laico, es decir, a religioso.

CHRISTUS: Usted afirma, que según la Constitución Política y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público el estado no tiene ingerencia, ¿en la realidad cuál va siendo la experiencia?

P. A. Roqueñi: En la realidad, en el momento en que todas aquellas agrupaciones religiosas que pretendan obtener su personalidad jurídica, indudablemente tienen que someterse a un registro constitutivo, este registro constitutivo ya impone una serie de obligaciones. El Estado de alguna manera les está marcando unos límites de actuación por lo que se refiere a su vida jurídica. ¿Qué tanto pueda respetar el Estado estos límites, ni que tanto pueda rebasarlos para ingerir de hecho, en la vida de las Iglesias?, no lo sabremos más que en la práctica. En cuestiones políticas, por ejemplo, el Estado podría en un momento dado, suponer, que como una Iglesia se está metiendo en la vida política, entonces el se mete

para poner unos límites en tu propia vida y coartar su capacidad profética y de denuncia, entonces, se estará metiendo en la vida de las Iglesias, aunque diga que no se mete.

CHRISTUS: ¿Qué tanto se tuvo en cuenta al pueblo creyente (católico y otras Iglesias) en estas negociaciones?

P. A. Roqueñi: No se tuvo en cuenta al pueblo creyente. Evidentemente se abrió un amplio debate, de eso no cabe la menor duda, el que quiso expresar sus ideas y tuvo los medios para hacerlo, desde luego lo hizo, de tal manera que en foros, en publicaciones y en otros muchos medios se expresó la gente, pero, la gente no fue consultada, no fue tenida en cuenta para tomar esta reforma legal, para meter esta reforma legal, al fin de cuentas los dos grupos se fueron haciendo cada vez más delgados, y en la punta, prácticamente quedaron dos negociadores, del lado del Estado el presidente, y de las Iglesias el nuncio apostólico de la Iglesia Católica, es decir, fue un arreglo de cúpulas, y está fue la impresión que la opinión pública se dio después de la reforma legal.

CHRISTUS: ¿Tiene importancia este hecho —el que no se le haya tenido en cuenta al pueblo creyente y a las Iglesias, dado que fue una relación meramente cúpular— para a tarea principal de la Iglesia y para el respeto de los Derechos Humanos y la Democracia?

P. A. Roqueñi: Sí, tiene mucha importancia este hecho, porque la recién estrenada vida jurídica de las Iglesias se ha encontrado con una serie de tropiezos, que tienen su origen finalmente en este arreglo de cúpulas.

CHRISTUS: ¿A qué tropiezos se refiere?

P. A. Roqueñi: Me refiero, por ejemplo, el problema fiscal, ¿qué régimen fiscal van a tener las agrupaciones religiosas?, tal parece, que el Estado entiende que le tiene que conceder una serie de privilegios a las jerarquías, no esta viendo el derecho de los fieles. El Estado no ve, por ejemplo, que un Templo no interesa a la Iglesia Católica, en este caso, a la Arquidiócesis de México, que es a la que yo represento. Para mí, no es un privilegio para mí, tener nuevos templos en propiedad, son de la gente, a la gente no le importa, si los templos son de la Nación o de la Arquidiócesis de México, la gente quiere su templo punto. La gente quiere un espacio para manifestar su culto religioso, por lo tanto, es del todo irrelevante, para la jerarquía católica, en este caso, para la Arquidiócesis de México,

de quien sean los templos, lo importante son las comunidades, por esto, nosotros hemos tenido en cuenta, con motivo de la Ley, a la hora de ir a SEDESOL, a decir que el párroco del templo, es tal padre, nombrado por nosotros, con su consejo de feligreses. Con esto, queremos decirles, que no crean que se trata de un privilegio para nosotros, como jerarquía católica, para nuestro propio patrimonio, no perseguimos eso, de todas maneras no lo podemos vender, no podemos enajenar aquello, ¿quién compra una Iglesia?, ¿cuándo ha visto usted que una Iglesia se venda se traspase?, simplemente no se puede. Por lo tanto, hemos tratado de meterle la idea a la Secretaría de Hacienda, a la Secretaría de Desarrollo Social, y sobre todo, a la Secretaría de Gobernación, de que son Derechos Humanos de la gente, el derecho humano de manifestar su religiosidad, siempre y cuando, estén encauzadas dentro del orden público, y el Estado, tiene la obligación de vigilar esos márgenes del orden público, obviamente, si aun agrupación religiosa, con el pretexto de divulgar su culto, incurre en violaciones al orden público, el Estado tiene todo el derecho a suspenderlo, pero, si no pasa de esos límites, el Estado tiene que entender que se trata de Derechos Humanos. El derecho humano de escoger el tipo de educación que uno quiera para sus hijos, no tiene porque patrocinar el tipo de educación que los hijos deben recibir, que deje que los padre elijan. Claro, en cuestión de educación, estamos muy lejos, pero nos vamos abriendo espacio. Por todo esto, afirmo que sí tiene importancia.

Por lo que respecta a la democracia, definitivamente yo creo, que se está mostrando, a partir de la reforma legal, que no es una demanda de cúpulas en materia religiosa, sino que es una demanda de la gente, por lo tanto, si favorecemos desde luego el desarrollo de la democracia, que la gente decida que quiere. Dentro de la Iglesia, el tema de la democracia es un tanto difícil, porque la estructura de la Iglesia, desde el punto de vista jerárquico no es democrática. Pero eso no quiere decir, que no favorezcamos la democracia, lo que pasa es que la estructura fundacional de la Iglesia, las líneas del fundador de la Iglesia, nuestro Señor Jesucristo, están dadas, el que quiera adherirse a esas líneas fundamentales se adhiere libremente, eso no quiere decir que no sea democrática, estamos en otro orden de ideas. La democracia vale para la vida política, pero no para

la vida religiosa. La vida religiosa, admite la democracia en las dimensiones en que pueda haber y deba haber la democracia, y en este sentido, la Iglesia cada vez se va abriendo más a las decisiones de la gente, son los laicos los que tienen que decidir.

CHRISTUS: Podemos decir entonces, ¿que la Iglesia se abre a la democracia y por tanto, vuelve a la experiencia de las primeras comunidades, en las que eran las mismas comunidades las que decidían no sólo su caminar como comunidad, sino también a los pastores que habrían que acompañarlas?

P. A. Roqueñí: Tiene usted toda la razón, así es.

CHRISTUS: ¿Cómo podemos afirmar que son los laicos los que tienen que decidir, si no se les preguntó que tipo de relaciones Iglesia—Estado querían? ¿No estamos por tanto, muy lejos del día en que sean los laicos los que decidan que pastores quieran que los acompañen entre otras cosas?

P. A. Roqueñí: Sí, desde luego, es un camino muy largo por recorrer que no se opone a las líneas fundacionales de la Iglesia, así fue la vida de las primeras comunidades, los propios candidatos al presbiterio y finalmente al episcopado iban surgiendo de la comunidad de una manera espontánea, pero quien elige no es el pueblo, es decir, se tienen que juntar tres voluntades para que un sacerdote sea tal sacerdote, la primera, la voluntad de la persona, en segundo lugar, la voluntad del superior que lo va a ordenar sacerdote, y en tercer lugar, y lo más importante, es la voluntad de Dios. No se trata pues, de una elección popular para el ministerio de culto, se trata de una vocación divina, así la cree el sujeto y así la cree la autoridad eclesiástica. Una vez conferido el ministerio sacerdotal, indudablemente se tiene que tomar en cuenta a la comunidad y cada vez más, para que nosotros los sacerdotes, no hagamos lo que se nos pegue la gana, ya que estamos para servir a la gente, a lo cual tiene derecho.

CHRISTUS: ¿Cuáles son las intenciones de fondo de los dos actores principales, el Estado y la Iglesia Católica en estos arreglos?

P. A. Roqueñí: Más que de la Iglesia Católica, hay que hablar de la jerarquía católica que participó en estos arreglos, ya que hablar de Iglesia católica es hablar del Cuerpo Místico, comunidad de creyentes que obviamente no participó, aún más, habría que hablar de aquellos ministros de la jerarquía católica que participaron en los arre-

glos. Yo creo sinceramente, que las intenciones de ambas partes fueron cumplir su trabajo, «yo tengo ese trabajo y lo voy cumplir», y ahí puede surgir el equívoco, «nadie te ha encargado que me representes a mí», pero ellos creyeron que nos representaban, y de hecho lo manifestaron por escrito, los obispos mexicanos en representación del pueblo católico, le piden a usted Sr. Presidente... carta en que los obispos le sugieren al Presidente la reforma constitucional, es decir, los obispos tutelaron al pueblo católico en sus derechos, no fueron los católicos los que decidieron algo que les tocaba a ellos, en todo caso, ellos nos hubieran acompañado en una demanda de reforma, no al revés. El Estado lo mismo, confunde su papel sintiéndose también tutor y responsable de la legalidad del país, lo cual es cierto, pero, hasta que punto cumple con su trabajo haciendo las cosas y reformando la constitución como a él le da la gana, porque cree que es lo correcto, por ejemplo: ley inquilinaria, etc. La autoridad tiene unos límites, no puede ir más allá de esos límites, aquí da la impresión de que rebasaron esos límites, imponiendo un estado de cosas en la misma reforma constitucional, que no fueron lo óptimo y no fueron observadas desde el punto de vista de los DDHH, porque si hubieran sido observadas desde este punto, bastaba con suprimir las prohibiciones. El art. 5 Constitucional, es el típico ejemplo de como debió haber sido la reforma legal en general. Este artículo tenía dos prohibiciones, la primera, el establecimiento de monasterios y la segunda, y optar por la vida religiosa y hacer votos; quitando las prohibiciones el artículo quedó muy bien. Igual hubiera sido en todos los demás, en cambio, por ejemplo, el 130 constitucional, en el cual no se suprimen las prohibiciones, dejan algunos ganchos que nos atan a la situación de simulación anterior; los ministros de culto pueden votar, pero no pueden ser votados, ¿por qué? si el argumento es, que el Derecho Canónico se los prohíbe, no es válido, ya que el Derecho Canónico es válido para los sacerdotes católicos, pero ¿que pasa con los ministros protestantes, con los rabinos, con otros ministros que no tienen esa prohibición? ¿Por qué el Estado los limita?, es un derecho humano para cualquier ciudadano, sea quien sea. Otra, el ministro de culto no puede heredar de aquella persona a quien asistió espiritualmente, lo cual es absurdo, es una prohibición violatoria de los

DDHH, ¿qué es asistir espiritualmente para el Estado?, la asistencia espiritual en materia teológica es todo un tratado, son libros gordísimos, ¿todo eso entiende el Estado por asistencia espiritual?, entonces tenemos un Estado teólogo. En esta prohibición también se viola el derecho del testado de decidir a quién dejar sus bienes. Todo esto, nos hace seguir montados en una simulación, porque se va a seguir haciendo evidentemente.

CHRISTUS: ¿Qué papel habrían jugado los demás grupos religiosos minoritarios?

P. A. Roqueñí: Yo estimo que algunos de los grupos minoritarios sí jugaron un papel importante, pero otros fueron totalmente ignorados, y ellos mismos permanecieron al margen del debate. Entre los que participaron podemos mencionar a la Confederación Evangélica, la Iglesia Anglicana y la Comunidad judía en cierta medida. Los demás grupos no quisieron participar y tampoco se les tomó en cuenta, en parte porque el Estado no tenía idea de la pluralidad religiosa que existía en este país, de esto se ha dado cuenta el Estado después de un año y medio del cambio legal. El Estado está descubriendo la religiosidad del pueblo mexicano, ya que han sido más de 900 instituciones que han solicitado y obtenido su registro constitutivo, aunque hay muchas solicitudes más. Sólo de la Arquidiócesis Primada de México, vamos a registrar 1200 personas morales derivadas de esta Arquidiócesis, porque hay que darle vida jurídica a las parroquias y a las instituciones que tiene la Iglesia, que de acuerdo al art. 6 de la Ley puede gozar de su personalidad jurídica en el Derecho Civil, igual la tiene de acuerdo al Derecho Canónico. Ahora, si tomamos en cuenta las 70 circunscripciones eclesiásticas de todo el país, estamos hablando de más de 100,000 registros, que indican una pluralidad religiosa que hay en el país, esto, el Estado ni lo imaginó, el pensaba que se daba registro a una docena de instituciones. Es más, el Estado confundió religión e Iglesia, ¿se trata de registrar religiones o de registrar asociaciones religiosas?, porque las religiones, son irregistrables de por sí, nadie puede registrar un culto religioso, precisamente porque el Estado se lo prohíbe a sí mismo, ya que el Estado no puede meterse en la vida religiosa de las personas, lo que puede registrar, por tanto son asociaciones religiosas, que tienen un contenido religioso, un cuerpo de creencias, etc. Bien a bien, el

legislador no supo en la que se metió, se metió y los resultados van produciéndose. ¿Qué es lo que ha pasado? que el Estado nos está conociendo, despertaron al tigre.

CHRISTUS: ¿Qué valoración se puede hacer de la manera como se está llevando a cabo en la práctica todo este asunto por parte de la Iglesia católica?

P. A. Roqueñi: La valoración que estamos viendo, es que volviendo al tema de DDHH, lo que nos interesa mucho en estas relaciones Iglesia-Estado, es rescatar los DDHH de la gente, y lograr, que el paso grande que se ha dado en la Reforma Legal, culmine en el respeto por la libertad individual de las personas y de los grupos. Esa es nuestra tendencia y hacia eso vamos, por lo tanto, tanto como la Reforma Constitucional, como la Ley de Asociaciones Religiosas tendrán que sufrir ulteriores reformas hasta ajustarse a la realidad. Por tanto, es un proceso abierto pero no está terminado. Yo pregunto: ¿para qué sirve el registro constitutivo?, ya tengo personalidad jurídica. Resulta que en este país, tener personalidad jurídica casi casi significa tener Registro Federal de Contribuyentes, estar sujetos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunque es verdad que somos personas morales no contribuyentes, es decir, que como Asociaciones Religiosas estamos exentos del impuesto sobre la renta en la mayor parte de nuestras operaciones,

no obstante tenemos que dar cuentas de nuestra operaciones. Si en esto consiste tener personalidad jurídica, bueno, pues ya lo logró el Estado, aunque no es por supuesto el fin de la Iglesia. La personalidad jurídica es mucho más que tener el Registro Federal de Contribuyentes. Ahora, la impresión que da, es que el rumbo que lleva el registro es caer en el Registro Federal de Contribuyentes, aunque el Estado no tenía esta intención deliberada, la Reforma Legal no tuvo esa intención. Sin embargo todo este proceso se inscribe en la cultura fiscal que vive el país.

Por otro lado, las autoridades gubernamentales, precisamente porque nos van descubriendo y se nota que había una enorme ignorancia de lo que era la vida de Iglesia, se han mostrado abiertas, receptivas, han tratado de entender nuestros puntos de vista y la vida de la Iglesia y las relaciones en general han sido cordiales. Los funcionarios tanto de la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos han tratado con un gran respeto.

CHRISTUS: ¿Qué se echa de menos en las declaraciones y actuaciones públicas de la jerarquía católica??

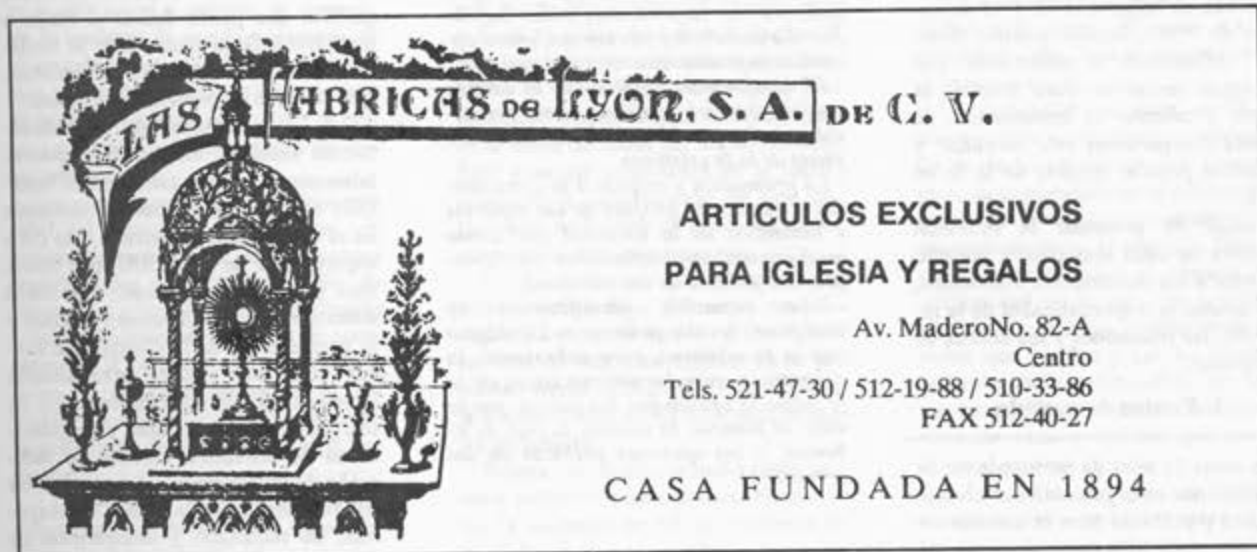
P. A. Roqueñi: Definitivamente la denuncia de falta de DDHH, que se menciona mucho y se fundamenta poco, como que habría que explicar

más por parte de la jerarquía católica, de lo cual los mismos obispos se van dando cuenta poco a poco, pero les hace falta explicar más las cosas, que es para lo que están.

Se echa de menos también, una clara distinción de lo que son las funciones pastorales y lo que son otras cuestiones, a veces no es clara la raya divisoria y se invaden los terrenos, a lo cual hay que aunar la confusión que provocan los Medios de Comunicación Social que no distinguen ni la organización ni las funciones de los distintos miembros de la Iglesia, y nosotros no hemos tenido la suficiente paciencia para explicarles.

CHRISTUS: ¿Qué riesgos corren las Iglesias en cuanto a su misión y su libertad profética, en el actual estado de cosas?

P. A. Roqueñi: Que se dejen poner el candado. Si efectivamente no nos sacudimos esas restricciones legales de las que he hablado antes, pugnado por los DDHH, pugnado por la libertad religiosa, entonces, estamos permitiendo que nos pongan un candado en nuestra misión profética, no podemos denunciar nada, a cualquier denuncia viene inmediatamente la restricción «porque la ley lo dice», entonces, yo no me puedo meter contra la ley, contra las instituciones, etc. +



LAS FABRICAS DE LYON, S. A. DE C. V.

**ARTICULOS EXCLUSIVOS
PARA IGLESIA Y REGALOS**

Av. Madero No. 82-A
Centro
Tels. 521-47-30 / 512-19-88 / 510-33-86
FAX 512-40-27

CASA FUNDADA EN 1894

LUCHA POR LA DEMOCRACIA. LUCHA DE LOS CRISTIANOS

Rogelio Gómez-Hermosillo M.

Sociólogo

0. Introducción

La coyuntura de 1994 ha activado el encuentro y la reflexión de muchos hermanos que participamos en diversas instancias civiles, sociales, políticas y eclesiales. En particular, en diversas reuniones de debate sobre este tema y en el Encuentro Nacional "Por una ética y una cultura para la democracia" celebrado en México el 12 y 13 de octubre de 1993, hemos podido construir reflexiones y consensos que queremos socializar para ampliar el debate y orientar el compromiso de quienes compartimos esta identidad y la opción popular surgida de la fe en Jesús.

Trataré de presentar la reflexión colectiva de estas reuniones y por ello recurriré a los documentos elaborados, pero asumo la responsabilidad de la redacción, las posiciones y los énfasis de este artículo¹.

1. Puntos de partida.

En estos 25 años de participación de los cristianos en organizaciones civiles, sociales y políticas para el cambio so-

cial, hemos clarificado principios y opciones, acumulado experiencias, desarrollado variadas iniciativas de encuentro e incluso, vamos reconociendo a los pioneros, los precursores y los mártires de este caminar.

De este proceso, rescatamos los principios orientadores que permanecen vigentes y que hoy constituyen punto de partida para nuestro compromiso político:

- *La opción por los pobres, por su dignidad, por su construcción como sujeto, por sus derechos y sus causas, como opción de la fe en Jesús.*

- *El compromiso político -en el sentido englobador del término- como mediación indispensable para la vivencia plena de la fe cristiana.*

- *La promoción y respeto a la consistencia y autonomía propias de los espacios e instancias de la sociedad civil como mediaciones imprescindibles del compromiso político de los cristianos.*

- *La imposible identificación de cualquier opción política o ideológica con la fe cristiana, pero subrayando la coherencia entre los valores éticos de la fe, como la opción por los pobres, por la vida, la justicia, la verdad, la paz, la libertad, y las opciones políticas de los creyentes.*

2. La coyuntura de 94 como oportunidad histórica.

Las elecciones presidenciales de 1994 revisten una particular importancia en el desarrollo del país, constituyen un momento especial de definición ante los cambios que hemos venido presenciando en el mundo y en nuestra Nación. Mas que una coyuntura electoral, se trata de una coyuntura política que puede definir el futuro a mediano y largo plazo. Esto se fundamenta en los siguientes dinamismos, que presento de manera esquemática:

2.1 La continuidad de la modernización salinista, entendida fundamentalmente como una estrategia de inserción subordinada de nuestra economía en el bloque norteamericano, con clara superioridad de los EEUU, que traería mas temprano que tarde, una nueva subordinación en el terreno político y la permanencia de la dinámica de concentración de la riqueza, de explotación irracional de los recursos naturales, de marginación para regiones y conglomerados de población enteros, de reducción de los ingresos y deterioro de las condiciones de trabajo para las mayorías, de reducción y desaparición de derechos sociales, en fin, la permanencia de la dinámica que excluye a millones de mexicanos del desarrollo so-

¹ En particular, recojo planteamientos y citas textuales completas de documentos elaborados por Miguel Alvarez, Manuel Canto, Jesús Ramírez y un servidor, que a su vez retomamos reflexiones colectivas mucho mas fructíferas y sugerentes. Quede clara la fuente común que permite elaborar este texto.

cial y económico y que somete a los integrados a mayores niveles de explotación y deterioro de condiciones de vida.

A nivel económico, la otra posibilidad no es el regreso a políticas populistas del pasado, sino la recuperación de la soberanía, el impulso a la producción de los diferentes sectores de la economía, el aumento paulatino de los ingresos de los trabajadores y la consiguiente reactivación del mercado interno, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y de las ventajas comparativas de la economía mexicana para generar condiciones para el desarrollo equilibrado y sustentable.

Esta definición económica está en juego en esta coyuntura.

2.2 La permanencia del sistema político mexicano y su transformación autoritaria hacia condiciones más modernas de control de las mayorías. Como saldo del régimen de Salinas queda el rezago en la modernización del sistema político mexicano, que se mantiene aún en base al presidencialismo, al control corporativo, al fraude electoral y a la impunidad de las autoridades. Mantiene altos niveles de corrupción, es ineficaz en su combate al narcotráfico y mantiene un patrón de violación sistemática de los derechos humanos y de acción impune de las policías y el aparato judicial. La parcialidad y el contubernio de las relaciones entre el gobierno y los medios de comunicación constituye uno de los pilares de esta dominación.

Paralelamente, ha crecido el reclamo ciudadano para participar activamente en la vida social y política, se demuestra la madurez de amplios sectores de la sociedad para plantear alternativas, para construir espacios de afirmación y de poder ciudadano, para exigir el respeto a su voto y la realización de elecciones limpias.

Esta contradicción es el eslabón más débil del proyecto modernizador. Y justamente enfrenta en las elecciones presidenciales de 1994 su prueba de fuego. Pese a los dispositivos de fraude y las condiciones inequitativas de competencia, el régimen enfrenta los anhelos de democratización de la sociedad y puede ser derrotado abriendo la posibilidad de la transición a la democracia.

2.3 El proyecto modernizador ha significado el agravamiento de las condiciones de vida de las grandes mayorías, su predominio está basado en la imposición autoritaria y en el control que ejerce el sistema político mexicano so-

bre los sectores populares y la sociedad en general.

La lucha por la democracia aparece como la condición indispensable para enfrentar esta situación. Entendemos la democracia, como un concepto amplio, englobador de un sistema social y económico, de un sistema político y de una cultura, basados en el respeto a los derechos humanos, en la justicia social, en la participación ciudadana permanente, en la libre elección y la representatividad para la conformación del gobierno, en los valores de la tolerancia y la pluralidad, en el desarrollo sustentable armónico con la naturaleza y la vida de todos.

La permanencia del autoritarismo del régimen político mexicano, en crisis generalizada especialmente desde 1988 y el surgimiento de nuevas formas de control y subordinación de la sociedad que aún no se consolidan, generan condiciones para un cambio a fondo en nuestro país. Abrir la transición a la democracia como auténtica modernización política que posibilite nuevos consensos sociales y mejores condiciones para la reivindicación de los derechos populares es la tarea imprescindible.

Existe un ascenso en el carácter propositivo de los movimientos populares, sociales y civiles. El sujeto que puede articular y enfrentar con éxito la lucha por la democracia es la sociedad civil en su conjunto.

Hoy por hoy solo existe un eje que puede ser unificador y cohesionador de la sociedad civil, que puede dar identidad a su lógica y propuestas, que puede dar proyección mayoritaria a la Vida y los derechos humanos y que puede orientar la diferencia alternativa al actual papel del estado y el mercado. No es toda la solución, pero es la clave de todas las soluciones. Este gran eje articulador es la lucha, conquista y construcción de una democracia incluyente de todos los mexicanos y sus derechos humanos.

2.4 La lucha por la democracia en 1994 se dará bajo diferentes modalidades y formas de acción. En el fondo se trata de una gran alianza de la sociedad frente al régimen autoritario, a la manera de las confrontaciones contra las dictaduras.

Supera con mucho la lucha entre partidos políticos y aún el nivel electoral. En la elección de 94 se condensa la posibilidad de que un amplio frente de organizaciones políticas, ciudadanas y sociales, construyan un gran movimiento popular y ciudadano, con raíces

regionales y perspectiva nacional, que confronte al sistema político mexicano e inicie su transformación hacia la democracia.

Confluyen todos los actores y sectores por la democracia en una agenda común, que exige la transición a la democracia como única solución a la crisis política del país y como única vía para la modernización auténtica. Se trata de emprender una gran transformación que conduzca al equilibrio de poderes, a la vigencia del federalismo y la autonomía municipal, al respeto al voto y la realización de elecciones equitativas y transparentes, a la vigencia del estado de derecho, la autonomía e imparcialidad de los medios de comunicación y al establecimiento de una política social que permita aumentar la calidad de vida de las grandes mayorías, sustentada en un esfuerzo nacional de reactivación económica.

3. Los cristianos como ciudadanos

3.1 Los cristianos somos ciudadanos plenos, marcados por las mismas problemáticas y diferencias que el resto de la sociedad. No existe una composición monolítica en lo social o político, específica de los cristianos. No somos un "sector social" como el campesino, el asalariado o el urbano popular.

No conformamos en ese sentido, un espacio social específico que se distinga de la sociedad, más bien participamos en las diferentes instancias sociales y políticas, somos parte plena de ella.

3.2 Pero al mismo tiempo, comprendemos que somos un actor con una identidad específica al interior de los procesos sociales.

La valoración creciente en los medios sociales y políticos (y académicos) de la participación de los cristianos, tiene su explicación en el potencial que encierran: la validez contundente de la evangelización y la teología liberadoras, la potencialidad y vigencia de la religiosidad en la vida del pueblo, su vinculación con las instituciones eclesiales que pueden jugar un papel importante en la construcción de la democracia, y la vivencia de valores y estilos de vida y trabajo que resultan útiles al proceso popular.

3.3 A pesar de que los cristianos comprometidos no somos mayoría dentro de los ámbitos eclesiales, constituimos una fuerza activa cuya presencia, creciente y diversificada, cubre amplios espacios populares, civiles y sociales y

la nación, especialmente si pone como "lente" para mirar y criterio para valorar, la situación de las mayorías, de los pobres.

5. APORTES Y TAREAS ESTRATEGICAS DE LOS CRISTIANOS EN LA LUCHA, CONQUISTA Y CONSTRUCCION DE LA DEMOCRACIA.

5.1 Favorecer y fundamentar el compromiso de la institución eclesial en todos sus niveles con la democracia, los derechos humanos y la vida digna.

5.2 Participar en el cuidado de la calidad y el sentido de nuestra existencia como humanos y hermanos, fortaleciendo y testimoniando las concepciones, valores, luchas y procesos para la defensa y promoción de la vida.

5.3 Participar en la construcción de una estrategia de articulación de los diferentes sectores y actores sociales para la lucha por la democracia, manteniendo sus componentes sociales, económicos y culturales para la vida digna.

5.4 Impulsar el fortalecimiento de los sectores populares mediante su capacidad de propuesta e iniciativa, su organicidad y su incidencia en las mayorías, para defender sus derechos e intereses como parte del proyecto de transición.

5.5 Impulsar el crecimiento y consolidación local (comunidad, municipio, microregión) del poder real y desde abajo de los ciudadanos, generando procesos participativos, de amplia convergencia y ejercicio democrático.

5.6 Orientar la formación y acciones populares en la construcción de un proyecto de vida para todos que se sustente en cuatro pilares: Opción por los pobres como sujeto y por su causa como proyecto, opción por la democracia como un sistema de convivencia fraterna, de equidad y de respeto a los derechos humanos, opción por una cultura y una ética políticas basadas en la tolerancia, la verdad y el servicio, opción por un cambio pacífico, sin violencia y de amplia participación ciudadana.

5.7 Avanzar en un nuevo estilo de trabajo y de hacer política que construya desde lo cotidiano una nueva cultura democrática, basada en las formas comunitarias y culturales propias, en el respeto y promoción de las identidades diversas que se pueden articular,

en la tolerancia y el respeto en todos los ámbitos de la vida, en la generosidad y la entrega como valores supremos.

Asimismo, fortalecer una actitud propositiva, que permita superar la contestación y la oposición como formas privilegiadas de relación, para plantear en todos los campos auténticas alternativas y soluciones viables y fundamentadas que incluyan los avances de la tecnología, la informática, la ciencia y el conocimiento.

6. TAREAS Y APORTES EN LA COYUNTURA DE 1994.

6.1 Un primer campo de acción, que recoja la experiencia y capacidades de los procesos cristianos se encuentra en la educación. Tanto a nivel pastoral (en la cuaresma, la semana santa y pentecostés) como a nivel cívico, existe una oportunidad y una exigencia para que desde las parroquias, las comunidades, los grupos y los movimientos apostólicos se realice un servicio importante a la educación cívica de las grandes mayorías de nuestro pueblo.

La ignorancia, la superstición, la desinformación políticas son grandes males que atraviezan a toda la sociedad, es urgente asumir con creatividad y decisión la tarea educativa para que los creyentes asuman sus derechos y obligaciones ciudadanas con responsabilidad.

Es importante entonces, desplegar esta tarea priorizando la capacidad de análisis crítico de la realidad, dado que existe una brecha entre la valoración sobre la situación propia ("está muy mal") y la situación general ("muy buena") como si fueran realidades separadas y desconectadas. En segundo lugar, creando la capacidad de discernimiento político, para trascender la visión paternalista (votar por quien promete mas, o a quien regala mas cosas), la visión temerosa (votar por compromiso, por amenazas) y la visión perjudiciada (votar por "la bandera", por "el que gana", por "el de siempre"). Finalmente, dando opciones concretas de compromiso y acción, que fortalezcan la capacidad participativa de los ciudadanos (no para grandes epopeyas históricas, sino para acciones cotidianas de superación colectiva y construcción democrática).

A nivel pastoral, además es importante superar el divorcio entre la fe y la vida y la reducción de la fe a los espacios individuales o familiares, ayu-

dando a descubrir (mas que sermoneando) las implicaciones sociales y políticas de la fe cristiana.

6.2 Una tarea vinculada a la defensa y promoción de los derechos humanos y con un claro carácter de imparcialidad, que permite el involucramiento de instancias eclesiales, es la vigilancia ciudadana del proceso electoral.

Se trata de una tarea novedosa, también conocida como observación civil, que busca estudiar y dictaminar sobre la calidad democrática del proceso electoral. No se reduce a la "observación" de las votaciones, si no que "vigila" el conjunto del proceso, en especial, el papel de los medios de comunicación, el uso ilegal de recursos del gobierno en favor de algún partido, la credibilidad del padrón y las credenciales, la actuación de los funcionarios electorales a todos los niveles.

Por su impacto, esta tarea debe ser asumida en colaboración con diversas instancias civiles, por diversos espacios eclesiales que así asuman un compromiso mas decidido con la promoción de la democracia, sin necesidad (y sin posibilidad) de apoyar a alguno de los contendientes.

6.3 Existen las condiciones para que los procesos cristianos avancen en su compromiso político, definan una participación mas decidida y actúen como ciudadanos en las campañas y luchas que les parezcan convenientes. En ellas, deben fortalecer la capacidad de las organizaciones populares y la construcción de alternativas viables para beneficio de las mayorías.

El reto consiste en no caer ni en el "anonimato" que reduce la presencia cristiana al ámbito de lo individual o personal, ni en el "confesionalismo", que pretende construir alternativas políticas de los creyentes.

6.4 El aporte cristiano mas cualitativo, sin exclusividades ni protagonismos, gira en torno de los principios políticos y de los valores humanos ligados a la vida digna para todos, así como de la vigencia de la ética en el compromiso político y de la construcción de una cultura democrática enraizada en la tolerancia y la generosidad.

6.5 Hay que enfrentar la tarea de la lucha por la democracia, con plena conciencia de sus implicaciones en lo social, lo económico y lo cultural. La acción político electoral es solo medio y forma para un cambio mas amplio, la democracia se construye desde la vida cotidiana y el programa de la transición implica cambios que promuevan salud, educación, alimentación, empleo, in-

gresos, protección al medio ambiente para una vida digna.

6.6 Una articulación de los cristianos, posible y deseable para esta coyuntura debe superar la tentación de la representación y el clientelismo, se

trataría de espacios para el intercambio de información y experiencia, para la ayuda mutua, para el discernimiento y la celebración. Requerimos crearlos, darles una dinámica creativa y productiva, que nos permita comunicarnos

con agilidad y precisión en este tiempo que seguramente requerirá análisis compartidos y decisiones particulares que puedan comprenderse y socializarse con los demás. ☩



YA PUEDE
ADQUIRIR EN
NUESTRA LIBRERIA
SU PLAN-AÑO 1994

ITINERARIO ESPIRITUAL EN LA OPCION POR LOS POBRES

El tema de los pobres ha tenido un lugar privilegiado en toda la tradición cristiana, que hunde sus raíces en la revelación bíblica. La realidad de América Latina, marcada por la pobreza -muchas veces de dimensiones brutales- de las mayorías del pueblo ha impactado y desafiado a la Iglesia, la cual ha relanzado su compromiso en la liberación de los pobres y oprimidos, configurando lo que ya se ha bautizado como la «opción por los pobres».

Nos interesa ahora desarrollar algunas implicaciones espirituales de esta controvertida y conflictiva opción de Dios, revelada y realizada en Jesús y asimilada por la mas genuina tradición de la Iglesia. La opción por los pobres es una opción promovida por el Espíritu, como tal, pide ser asumida y vivida «en espíritu y en verdad».

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA

Comisión Binacional México-Estados Unidos

ESTADO GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO

Ha habido un crecimiento importante en el número de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que están operando en todo el país. Es la respuesta de la sociedad civil a la gran cantidad de abusos e impunidad que priva en las acciones del gobierno y sus allegados. El profundo empobrecimiento de la enorme mayoría, en contraste con la desmedida acumulación de riquezas de una minoría cada vez más reducida, constituye una forma de violencia social producto del modelo neoliberal Salinista.

Las manifestaciones del descontento social son tales que de acuerdo con cifras oficiales, en los últimos cinco meses se movilizaron alrededor de 3.5 millones de ciudadanos tan solo en la ciudad de México. Por razones político-electorales, por asuntos relacionados con la vivienda o el empleo, carteras vencidas en el campo, derechos humanos, etc.

Frente a las manifestaciones de descontento el gobierno ha respondido reprimiendo en los primeros tres años a 2,033 obreros a 7,787 campesinos, a 2,401 miembros de organizaciones políticas y a 3,984 participantes del movimiento urbano popular. Se reportan también que durante 1992 fueron asesinados 204 campesinos y 136 militantes de partidos políticos. Siendo además torturados 166 campesinos, 33 miembros de partidos políticos y 133 dirigentes populares de movimiento urbano.

La violencia contra los indígenas, principalmente en Chiapas, alcanza niveles

dramáticos, frente a la total impunidad de los agresores. Ya sean los cuerpos policíacos, el ejército, granaderos y agricultores o las guardias blancas creadas en tiempos de Patrocinio González.

La violación a los derechos humanos aumenta y la impunidad persiste. Al analizar las recomendaciones emitidas por la CNDH en casos específicos y también estadísticamente, se evidencia que las recomendaciones no se cumplen, y muchas de las que se dicen parcial o totalmente cumplidas se reducen a meros trámites burocráticos sin lograr que la acción de la justicia alcance a los infractores. Un ejemplo mayúsculo de limitación de la CNDH, es el caso de Patrocinio González, quien recibió gran número de recomendaciones pro violaciones a los derechos humanos, de las cuales no cumplió ninguna y hoy es secretario de gobernación de Salinas de Gortari. Esto es posible porque las recomendaciones de la CNDH carecen de fuerza legal y están a lo que la conciencia de los infractores les dicte.

Las últimas reformas constitucionales que otorgan a los ministerios públicos la facultad para detener hasta por 96 horas antes de consignar ante el juez, constituyen un severo atentado contra las garantías individuales. Ha causado indignación y alarma el que se le amplíen las facultades a quienes han sido violadores de derechos humanos, legalizándose precisamente la incomunicación en los separos judiciales, lugar en donde más se ha practicado la tortura. Estas disposiciones se aplicarían al crimen organizado, pro lo que en algún momento el ministerio público podría decidir que alguna protesta política es una forma de delincuencia organizada. Ensambruce más el panorama el hecho de que

el presidente de la gubernamental CNDH haya salido en defensa de esta iniciativa.

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LA VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos políticos son el eje de los demás derechos. Sin un gobierno democrático que respete los derechos políticos, los otros derechos humanos dependerán de la benevolencia de quien detente el poder. Es reconocido internacionalmente el carácter fundamental de los derechos políticos señalados como de aplicación inmediata e inaplazable. Sin embargo, el gobierno salinista argumenta que primero deben darse las reformas económicas, y las políticas se darán como consecuencia.

En 1990 cuando se reformó por primera ocasión el COFIPE, el gobierno se aseguró de que con el 35% de los votos pudiera alcanzar hasta la mitad más uno de los diputados del Congreso. Las alianzas partidarias se volvieron extremadamente difíciles para evitar que la ciudadanía votara en favor de un solo candidato opositor. Se estableció como delito el dudar públicamente de los resultados oficiales de las elecciones. Se sofisticó y alejó del control ciudadano y partidario la elaboración del padrón electoral para prefigurar el voto mayoritario priista antes de la elección. La segunda y actual reforma al COFIPE, negociada básicamente entre el PRI y el PAN, deja en poder del gobierno el control de las elecciones. Contrariamente a lo demandado por la ciudadanía y diversas organizaciones civiles y por intelectuales de di-

verso origen. La integración del padrón de electores y de las mesas directivas de casilla, los recursos para las campañas políticas, y el acceso a los medios de información durante las campañas, siguen siendo espacios para la manipulación del proceso en su conjunto y por ende de los resultados, por parte del gobierno. En torno a esto se ha montado un escenario propagandístico para manipular a la opinión pública y distraerla de los contenidos y alcances de la reforma. Se deterioran así las posibilidades de un tránsito por la vía electoral a la democracia en México.

En los últimos años el PRD ha recibido la mayor parte de la represión. Este partido no ha aceptado el rol planteado por el gobierno, en el cual todo está permitido, excepto que se ponga en duda su permanencia en el poder. *Del PRD hay hasta ahora cerca de 230 activistas muertos y 4 desaparecidos. El 30% durante protestas electorales, el 60% en fechas posteriores a manos de priistas locales y el 10% restante por luchas sociales que afectaron intereses de grupos de poder o caciquiles. Además, está un gran número de heridos, encarcelados y torturados por razones políticas también. El común denominador en todo esto es la impunidad; se han logrado alrededor de 30 recomendaciones de la CNDG, pero son pocas las que se han cumplido. Las autoridades han evadido su responsabilidad. Se constituye una cadena de impunidad, con lo que se alienta el clima de persecución y violación a los derechos humanos. Por esta vía la violencia política adquiere carácter institucional.*

El escandaloso y reciente fraude electoral en Culiacán, Sinaloa, y la magnitud de la protesta ciudadana son una evidencia más de los alcances del fenómeno. Están también los casos de Michoacán, Guerrero, San Luis, Guanajuato, Durango y Tabasco, por mencionar los más importantes. *En estos estados la protesta de cientos de miles de ciudadanos obligó a la renuncia de gobernadores y presidentes municipales. Actualmente el estado de Nayarit se encuentra convulsionado por las mismas razones, miles de ciudadanos protestan en las calles y plazas, mientras en el Congreso se aprueba la propuesta priista de reforma electoral.*

La experiencia de San Luis Potosí demuestra la necesidad de ver los procesos electorales de un modo integral. La composición del órgano estatal era aceptable, pero los órganos municipales tenían las características de los anteriores. De modo que las disposiciones del órgano estatal pasaban a través de un entramado técnico-burocrático básicamente al servicio del PRI, quien tiene una enorme experiencia en la manipulación de los procesos. De ahí que la certificación del padrón de electores tampoco fuera confiable. *Se concluye que sólo con una reforma electoral integral que separe al gobierno de la preparación y organización de las elecciones y las haga residir efectivamente y en todo momento en instancias imparciales se podrá tener la oportunidad de un proceso electoral democrático, limpio y justo que garantice la paz social. El gobierno mantiene en secreto y bajo su control la lista de los que pueden votar y*

la integración de las mesas que reciben el voto. Ahí se decide quiénes pueden votar.

LIBRE COMERCIO, DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

Por el lado mexicano, la visión expresada es que el TLC es un documento elaborado por Salinas, algunos empresarios favorecidos por el mismo y las transnacionales. Que existe una gran falta de información sobre el asunto, y que la negociación se dio en medio de las presiones de los calendarios electorales de Estados Unidos y México, lo cual obligó a este último a concesiones cuyo impacto político y social se estiman graves. *Esencialmente se están negociando los intereses de los grandes consorcios de los tres países dentro de una lógica de bloques económicos para enfrentar la competencia de la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico. Dejando de lado a la pequeña y mediana industria las cuales se verán afectadas, y siendo éstas las que más mano de obra emplean, es previsible que se generen tensiones sociales.*

Se hizo notar el déficit de la balanza comercial mexicana con los Estados Unidos, la gran cantidad de industrias que han cerrado y que siguen cerrando, la recesión económica nacional y la situación del campo mexicano, que se encuentra prácticamente devastado. No existe calendario social para la instrumentación del Tratado. Ha habido una enorme cantidad de reformas constitucionales y a las leyes secundarias, preparatorias al Tratado, cuyo impacto no se ha visto plenamente porque el control de la nación se realizza desde una posición autoritaria, que deforma e impide la libre expresión de los factores económicos y sociales en México.

Estados Unidos y Canadá tienen economías con similares grados de desarrollo y requirieron de cuatro años para negociar un tratado similar. En estas negociaciones trilateral, México sólo ha dispuesto de la mitad de ese tiempo y posee una economía con enormes disparidades respecto de las otras dos. La negociación se realiza además en un contexto de profunda insatisfacción social y política, por lo que estos apresurados acuerdos esconden gérmenes de inestabilidad social. Se hace notar que lo que los mexicanos deseamos decirle a los norteamericanos, es que el costo social que el gobierno ilegítimo de Carlos Salinas, exige a su pueblo con esta versión del Tratado es excesivamente alto. A México se le condena a proporcionar mano de obra y materia prima baratas. A los campesinos a morir de hambre o a emigrar a los Estados Unidos. Un pueblo hambriento se puede incendiar, esto es un peligro también para los Estados Unidos —sobre esto hay estudios serios—, los invitamos a que vayan a México para que se entienda esto.

En opinión de la parte Norteamericana la elaboración del Tratado ha sido elitista, han

intervenido los representantes de las transnacionales principalmente, los trabajadores han estado en una proporción muy escasa. La sociedad norteamericana esta desinformada, no se ha dado tiempo para que los no especialistas valoren el Tratado. Se va perder autonomía del pueblo, porque por encima del Congreso estará una burocracia nombrada por el presidente y decidirá sobre asuntos de importancia para Estados Unidos. Será más un gobierno de las transnacionales, que del pueblo y para el pueblo. Se requiere un Tratado de justo comercio entre las naciones más que de libre comercio.

Por la parte norteamericana, es importante que esto no se ve como un pleito entre trabajadores de ambos lados, porque los diseñadores y beneficiarios del Tratado son las grandes transnacionales: «Nos hacen competir por el mercado de trabajo y así nos pueden explotar más».

Se hace notar que los acuerdos paralelos sobre medio ambiente y trabajo carecen de fuerza legal. En materia de medio ambiente por lo menos, se encuentran expresiones como «los gobiernos se comprometen a buscar fondo! para reparar daños ecológicos, lo cual no pasa de ser una mera promesa.

En estos días, el Congreso de Estados Unidos iniciará la discusión pero tendrán que votar el Tratado en paquete debido al «Fast Track» adoptado previamente. Un tercio del Congreso está a favor, el otro en contra y el último está indeciso, sobre ellos habrá muchas presiones e intentos de comprar sus votos. Los sindicalistas se dicen dispuestos para realizar manifestaciones para que se les escuche y renegocie el Tratado. Se espera que aparezcan en escena Jesse Jackson, Pat Buchanan, y nuevamente Ross Perot, con un reciente libro en contra del Tratado. Se estima que el 60% de los norteamericanos está en contra del TLC.

Para los sindicalistas norteamericanos, desde hace tiempo se están perdiendo empleos. Con las maquiladoras se habló de un programa de plantas hermanas. Se establecería una a cada lado de la frontera. Nunca se cumplió, cuando se llegaba a establecer una del lado norteamericano, ésta daba empleo a 15 o 30 trabajadores, mientras que su filial en México contrata cientos o miles.

No se puede competir con los trabajadores mexicanos que ganan 4 dólares al día, a los trailers les pagaran 7 o un poco más de modo que se contratará a mexicanos. Los trabajadores en México, no tienen derecho a sindicalizarse libremente, esto no lo saben muchos en Estados Unidos. No es justo que las grandes empresas exploten a los mexicanos debido al exceso de mano de obra y que por otro lado nos dejen a nosotros sin empleo, que nos quiten las conquistas que han costado muchos años y vidas.

Debemos hacer algo, la violación de derechos humanos en México no se conoce suficientemente en Estados Unidos, tampoco la represión oficial a los sindicalistas independientes. Todo esto es importante para la negociación

entre ambas naciones, debemos continuar con esto.

PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA EN MEXICO HACIA 1994

Enfoque Binacional

Para la mayoría de los norteamericanos, las cosas en México van por buen camino. Se tiene un excelente presidente, que está modernizando la economía, democratizando el sistema político, combate a la corrupción y a la pobreza. *Está a la imagen que el gobierno se ha forjado a base de medidas impactantes, propaganda de muchos millones de dólares y el aval del gobierno de George Bush, quien necesitaba de determinada imagen de sus socios del sur para facilitar la firma del Tratado que estaban negociando. Todo esto en un contexto de presiones electorales para ambos gobiernos.*

Sin embargo la realidad es que siguen sin remediarse o agravados problemas sobre democracia, corrupción oficial, violación a los derechos humanos, la pobreza creciente de la mayoría.

Las negociaciones del TLC han permitido que ambos pueblos miren hacia sus problemas comunes. *Esta reunión ha permitido reconocer la importancia y urgencia de la comunicación y acción coordinada para la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos, por parte de la sociedad civil y sus organizaciones a ambos lados de la frontera.*

Se reconoce que la estabilidad económica y social de México es importante para ambos pueblos, y que sólo con plena democracia podrá haber respeto a los derechos humanos.

Se quedó en agenda para posteriores discusiones, el problema de la migración laboral y los indocumentados, aunque se reconoce que éste tiene su origen en los problemas económicos y sociales de México principalmente. También quedan pendientes los problemas de discriminación racial y las condenas a muerte de mexicanos presos en Estados Unidos.

El marco jurídico y político

Se modifica la Constitución para que los ministerios públicos puedan detener supuestos delincuentes sin orden de aprehensión hasta por noventa y seis horas antes de turnarlo al juez, en los casos de que se trate de delincuencia organizada. Se deja al ciudadano en la indefensión jurídica, y en manos de las policías judiciales, quienes se han distinguido por ser los principales torturadores y violadores de derechos humanos. Preocupa aun más el sesgo político que se le puede dar si el ministerio público determina por ejemplo, que alguna pro-testa política en particular es delictiva, abriendo paso así a la detención arbitraria de dirigentes políticos en un momento dado.

Por otro lado, la legislación actual penaliza a quienes den cifras contrarias a los resultados electorales oficiales.

Ya se ha expuesto anteriormente, cómo la legislación actual recientemente reformada, permite el control de la preparación, realización y calificación de las elecciones por parte del partido de estado. Con lo cual éste se mantiene con las mismas ventajas que ha tenido durante sesenta y cinco años: recursos económicos, materiales y humanos del Estado, padrón electoral secuestrado y manipulado, órganos electorales y burocracia electoral mayoritariamente oficial y acceso preferencial y discriminatorio a los medios masivos de información. El análisis y la experiencia demuestran, que los cambios han sido superficiales e insatisfactorios para las necesidades democráticas de México.

Ya se ha establecido con anterioridad que varios millones de mexicanos se han movilizizado en manifestaciones y protestas callejeras por múltiples razones en los últimos meses. El gobierno ha utilizado diversos medios para desarticularlas o reprimirlas, dando soluciones parciales en algunos casos.

Los movimientos sindicales independientes, como los de la Ford, Volkswagen, Cervecería Modelo, Músicos, Meseros; Burócratas de Tabasco y otros, han sido reprimidos con la protección e ingerencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por las centrales obreras oficiales o sus agentes, con saldo de obreros despedidos, encarcelados y muertos.

Los problemas no se resuelven y se van acumulando tensiones, que se suman a las que provocan la pobreza agudizada, el desempleo, la corrupción y la impunidad oficiales, así como a la falta de respeto al voto en los procesos electorales.

Por otro lado el perfil del equipo de Salinas que desde la Secretaría de Gobernación estará muy cerca del proceso electoral, está marcado hasta ahora por dos personalidades. La del propio secretario Patrocinio González Garrido, quien como ya se vio, tiene la reputación de ser un hombre duro, por la huella que de su mandato ha quedado en Chiapas. La otra es la de Cesar Augusto Santiago, hombre salido de la Secretaría de Acción Electoral del propio PRI, para ocupar precisamente la Subsecretaría de Asuntos Electorales. Su fama de «alquimista electoral» es reconocida, y por lo mismo ésta designación provocó críticas de ciudadanos y partidos al gobierno de Salinas.

Escenarios hacia 1994

Con respecto a la democracia y los derechos humanos en México, se pueden considerar básicamente tres escenarios más o menos críticos para 1994. Dependiendo de las condiciones en que se vaya al proceso electoral y de otros factores.

1. No se realizan elecciones en un marco plenamente democrático y existen

evidencias de triunfo opositor, pero no se le reconoce oficialmente.

2. No se realizan elecciones en un marco plenamente democrático y las cifras le dan el triunfo al partido oficial pero resulta cuestionado.

3. Se realizan elecciones en un marco plenamente democrático, pero alguno de los contendientes no acepta los resultados de las mismas.

En todo momento estarían presentes por lo menos los siguientes factores:

a) El perfil del candidato oficial y el grupo que lo apoye (duros o negociadores)

b) La actividad y reacción de la sociedad civil mexicana en sus diversos sectores.

c) Los factores económicos la Iglesia, otros que amplíen o reduzcan el margen de maniobra del gobierno en la toma de decisiones.

El primer escenario sería el peor para todos porque implicaría un rompimiento frontal del orden constitucional, en un terreno en que la sociedad civil previsiblemente habría alcanzado un alto nivel de participación y al gobierno sólo le quedaría el recurso de la fuerza. Se caería en el terreno de la dictadura, previéndose persecuciones y exilios masivos hacia el norte, con la consecuente agitación a ambos lados de la frontera.

El segundo escenario sería una versión atemperada del anterior, pero de ningún modo se descartan las anteriores posibles consecuencias de represión, exilio y agitación política. Se constituiría un gobierno sumamente débil, con múltiples problemas, que a corto o mediano plazo podría tender hacia el totalitarismo abierto, o hacia un pacto de gobernabilidad con otras fuerzas. Esto podría tener o no éxito.

El tercer escenario, el más deseable y por el que todos debiéramos de trabajar, implica la conjunción de esfuerzos que obliguen al gobierno a garantizar elecciones limpias y creíbles. En este caso aun cuando alguno de los candidatos descalificase el proceso electoral, habría suficiente margen para llegar a acuerdos que aseguraran la viabilidad del gobierno, pues ninguno de los actores políticos tiene planteamientos o conductas esencialmente radicales. En caso de que el TLC no hubiera sido ratificado aún, seguramente lo sería, aunque con otros ritmos.

La reacción y actividad de la sociedad civil tanto de México como de Estados Unidos, tenderá a moderar y a frenar las posiciones extremas en cualquiera de los escenarios. Mientras que las reacciones violentas, podrían aparecer en la medida en que el gobierno se aparte del estado de derecho y busque imponer un sucesor autoritariamente.

Hasta ahora todo indica que la estrategia del gobierno esta destinada a simular que se está en el tercer escenario. Para esto realiza alianzas tácticas con sectores de la sociedad y del ámbito partidista, negociando derechos

o concesiones por apoyos políticos. Tal es el caso de un sector de la Iglesia, el cual ha mantenido un apoyo claro al gobierno, en la medida en que las relaciones estado-Iglesia han mejorado con el reconocimiento a la personalidad jurídica de esta última el presente sexenio. Por otro lado, el PAN es el único partido al cual el gobierno ha reconocido triunfos en dos gubernaturas. Triunfos legítimos de cualquier manera. En contraparte el PAN ha accedido en apoyar al PRI en dos reformas muy cuestionadas por diversos sectores de la sociedad. Una es la reforma electoral, en la cual como ya se vio, el partido de estado continúa con el control del proceso en su conjunto, otorgando cambios de fachada únicamente. La otra es la referente a ampliar las facultades de los ministerios públicos en la detención de supuestos delincuentes, temiéndose sesgos políticos en la utilización de estas disposiciones legales, además de que abre la puerta a más violaciones de los derechos humanos. Independiente de la concepción política del PAN sobre las prioridades democráticas en México, sus posiciones actuales resultan útiles al proyecto del gobierno.

La simulación del tercer escenario estaría destinado a mantener una imagen democrática del gobierno en el exterior, y mostrar a los que no estén de acuerdo con su política o con los resultados oficiales de las elecciones, como meros agitadores o inconformes intransigentes. Desde esta posición buscaría justificar eventualmente la represión postelectoral para mantener «el imperio de la ley», expresión favorita del secretario de gobernación.

Se puede decir que el escenario político se divide frente a las elecciones de 1994. Los que apuestan a que el sistema político actual no puede o no debe ser cambiado en el año próximo. Por el otro lado, los que sostienen que es urgente y es posible la vigencia plena del voto ciudadano en las elecciones de 1994, para la instauración de un verdadero régimen democrático.

El triunfo de la primera visión o apuesta política, tendería básicamente a asegurar los intereses del grupo dominante y la continuidad del modelo económico impuesto por el grupo neoliberal autoritario. Por todo lo antes anotado, el escenario nacional estaría impregnado de gérmenes de inestabilidad social. Continuaría postergándose el ejercicio de la democracia con todos sus riesgos.

El triunfo de la apuesta política de cambio a través del sufragio ciudadano en 1994,

tendría que alcanzar un proyecto económico y social condensado con las distintas fuerzas de la nación, a fin de asegurar su viabilidad. Tendría que tomar en cuenta las tendencias globalizadoras de la economía mundial y la importancia de las relaciones económicas y políticas con los vecinos del norte. Ofrecería un escenario de estabilidad regular o buena sin ser excelente, que podría mantenerse o deteriorarse dependiendo de factores externos e internos. Se destaca que en los principales grupos políticos partidistas, existen hombres con la experiencia y capacidad necesaria para gobernar.

CONCLUSIONES DEL FORO BINACIONAL

1. En México se violan los derechos humanos sistemáticamente. La erradicación de este problema comenzará con la implantación de un gobierno plenamente democrático.

2. En México no se respeta el voto ciudadano y actualmente no existen condiciones para que esto suceda. Es necesario pugnar por condiciones de limpieza electoral para 1994 desde ambos lados de la frontera.

3. El pueblo norteamericano, incluyendo los mexicoamericanos, ignoran la realidad sobre la violación a los derechos humanos y el fraude electoral en México.

4. Es urgente llevar a cabo acciones de comunicación y solidaridad con la lucha por la democracia y la defensa de los derechos humanos en México, por parte de organismos civiles de ambos lados de la frontera.

5. El TLC debe de renegociarse, porque tal como está actualmente afectará gravemente los intereses de los trabajadores de ambos países. Vulnera la soberanía de los pueblos y la deposita en burocracias supranacionales. Encargadas éstas, de cuidar los intereses de las grandes transnacionales, principales beneficiarias de la presente negociación. Deberá negociarse un tratado de justo comercio más que de libre comercio.

COMPROMISOS DE TRABAJO BINACIONAL

1. Organizar el segundo foro Binacional o Trinacional a fines de noviembre en la ciudad de Austin, Texas. Con la misma temática básicamente y con paneles ampliados por ambas partes.

2. Organizar audiencias congregacionales con paneles representativos.

3. Organizar Expofraude itinerante en universidades de Estados Unidos.

4. Organizar la venida de voluntarios desde Estados Unidos a los procesos electorales locales venideros y a la elección federal de 1994.

5. Informar a través de las redes en Estados Unidos, sobre el juicio público que el Movimiento Ciudadano por la Democracia realizará el 30 de septiembre sobre la Reforma Electoral reciente.

6. Hacer llegar a través de CENCOS información de las movilizaciones de la sociedad civil mexicana a las redes de Estados Unidos. Enviar materiales del «Canal 6 de Julio» a organizaciones de EE.UU.

7. Proponer a disposición de las redes en EE.UU. la cronología periodística del TLC en México producida por PRODATO, el documento sobre «Las 100 asimetrías» entre EE.UU. y México. Hacer llegar información a redes en EE.UU. sobre la jornada del 23 de octubre (contra el TLC) del RMALAC.

8. Hacer llegar a redes de EE.UU. toda la información sobre Michoacán.

9. Campaña por ciudades de EE.UU. para la creación de la organización y la agenda por los derechos humanos hacia 1994.

10. Coordinar todas las actividades binacionales con otros grupos para evitar la duplicidad de esfuerzos y enfocarlos mejor.

11. Próxima reunión para enfoques de creatividad hacia nuevas alternativas.

12. Preparar análisis jurídico de la legislación electoral en México.

13. Turnar casos concretos a redes de EE.UU. y México sobre violaciones a los derechos humanos, como los de Chiapas, Ana María Guillén y otros.

14. Difusión en redes de EE.UU. sobre eventos:

a) Constitucionalidad del TLC, 27 y 28 de Sept. México D.F. (UAM, RMALAC, Emilio Kriegger)

b) Justicia y Derechos Humanos, 28 y 29 de octubre, Monterrey N.L. (CAD-HAC Consuelo Morales)

11 Y 12 de Septiembre de 1993

Brownsville, Tx.



DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO

Jesuitas en Viena

1. INTRODUCCION

Mientras el planeta despertaba con las noticias alarmantes a que nos tiene acostumbrados en esta etapa de su historia, y el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU) declaraba que en lo que va del año recibió 200.000 denuncias de violaciones masivas de los derechos humanos, 100.000 más que el promedio de los años anteriores, culminaba el 25 de Junio pasado la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. La declaración final pidió entre otras cosas «la defensa y la protección de los niños». Al leer despacio la lista de categorías de niños especialmente vulnerables —las niñas, los niños abandonados, los niños de la calle y los niños explotados económica y sexualmente, incluidos los utilizados en la pornografía y la prostitución infantil o la venta de órganos, los niños víctimas de enfermedades, en particular el SIDA, los niños refugiados y desplazados, los niños detenidos, los niños en situaciones de conflicto armado y los niños víctimas del hambre y la sequía o de otras calamidades —

uno se da cuenta de los enormes sufrimientos de seres inocentes que aparecen detrás del lenguaje aséptico de los derechos humanos y que la Conferencia trató de abordar.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos fue acordada por la Asamblea General de ONU y se llevó a cabo en Viena entre el 14 y 25 de Junio de 1993 para conmemorar el 45 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El único acontecimiento previo de similares características fue la Conferencia de Teherán realizada para conmemorar el vigésimo aniversario de la misma Declaración en 1968.

La Conferencia de Viena se desarrolló en un nuevo contexto histórico que significa un verdadero desafío para la lucha por los derechos humanos. El sistema de derechos humanos al principio aparecía como la pequeña semilla de una viña, plantada en 1948 en los primeros momentos de la guerra fría y que fue creciendo poco a poco durante cuarenta años. Mientras crecía, el Oeste propició los derechos civiles y políticos mientras el Este apoyó los económicos, sociales y culturales. La enredadera de la viña de los derechos humanos aprovechó durante ese tiempo todas las pequeñas grietas y rajaduras del «muro», es decir, de la estructura mundial de ese momento. La viña de los derechos humanos creció, dio frutos y muchos la consideraron como algo magnífico.

Si la Guerra Fría definió la tensa atmósfera en la que creció la «viña» de los derechos humanos, es también verdad que la lucha por los derechos humanos y la participación democrática — las Madres de Plaza de Mayo, los que respaldaron Helsinki, el movimiento Edsa en Filipinas, Solidarnos en Polonia, Carta 77 en Checoslovaquia... — ayudaron a dismantelar aquel mundo tan polarizado geopolíticamente pero a la vez tan ordenado en «primer, segundo, tercer y cuarto mundos».

Pero casi repentinamente la estructura simbolizada por el Muro de Berlín se derrumbó, «arrastrando en su caída una cierta manera de representar al mundo y abriendo nuevas perspectivas». El mundo aparece ahora muy diferente, ¿pero de qué manera? Con la caída de la construcción sobre la cual estaba apoyada, ¿qué sucedió con la viña de los derechos humanos entonces?

Precisamente «cuando el mundo padece una metamorfosis, cuando las certezas se derrumban, cuando las referencias se esfuman», «en un tiempo en que el período de acierto y error por el

¹ Declaración de VIENA y PROGRAMA DE ACCIÓN (25 DE JUNIO DE 1993). Este informe fue elaborado por el grupo de Jesuitas que participó en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, junio de 1993). Javier Avila, México; Michael Czerny, Roma; Hugues Delétraz, Strasburgo; Robert Drinan, Washington; Francisco Goitia, México; Konrad Grech, Strasburgo; Jesús Maldonado, México; Luis Pérez Aguirre, Montevideo; Jan Stuyt, Bangkok; Joseph Thayil, Patna; Henri Volken, Ginebra. Se trabajó en base a tres lenguas (Francés, Inglés y Castellano) y esto explica algunos giros idiomáticos que aparecen en el texto. Los responsables de esta versión final han sido los PP. Michael Czerny y Luis Pérez Aguirre. Ellos están a disposición de los editores para cualquier consulta al respecto y agradecen que una vez hecha la publicación, les envíen una copia de la misma a la dirección abajo indicada.

² Boutros Boutros-Ghali, "Les Droits de l'homme : Quintessence des valeurs par lesquelles nous affirmons que nous sommes une seule communauté humaine," DH/VIE/4 (14 de junio de 1993), p.3.

³ Boutros-Ghali, página 2.

que estamos pasando aún no nos ha enseñado todas sus lecciones⁴, cabe preguntarse si no era prematura la convocatoria de esta Conferencia mundial de derechos humanos, cuando estamos aún lejos de discernir la estabilización del nuevo mundo que surge.

Debido a estos enormes cambios, la preparación para la Conferencia de Viena «que marchó de la mano con una impresionante aceleración de la historia»⁵, y la extensión de las inevitables incertidumbres, hicieron que ella fuera materialmente difícil.

Hubo cuatro reuniones oficiales de preparación: en Septiembre de 1991, Marzo-Abril de 1992, Septiembre de 1992 y Abril de 1993. Dichas reuniones fracasaron al intentar producir una agenda y acordar una declaración final. Las reuniones preparatorias regionales debieron enfrentar temas muy complejos: para la región africana se tuvo una reunión en Túnez (noviembre de 1992) y para América Latina y el Caribe en San José de Costa Rica (enero de 1993), en Estrasburgo se realizó una reunión interregional de expertos en derechos humanos (enero de 1993) y la UNESCO organizó un Congreso Mundial sobre Educación para los derechos humanos y la democracia en Montreal (mayo de 1993). La regional para Asia y el Pacífico se realizó en Bangkok (29 de Marzo al 2 de abril de 1993). Finalmente la agenda de trabajo vino directamente de la Asamblea General titulada como «provisoria» y por ello el borrador de la declaración consumió todo el tiempo de la Conferencia para ser enmendado y aprobado.

En Junio de 1993 miles de conferencistas, diplomáticos, especialistas en derecho internacional, observadores y periodistas convergieron sobre el «Austria Center», en las afueras de Viena, donde tuvo lugar la Conferencia. En ella participaron 171 delegaciones oficiales de los gobiernos, muchas organizaciones intergu-

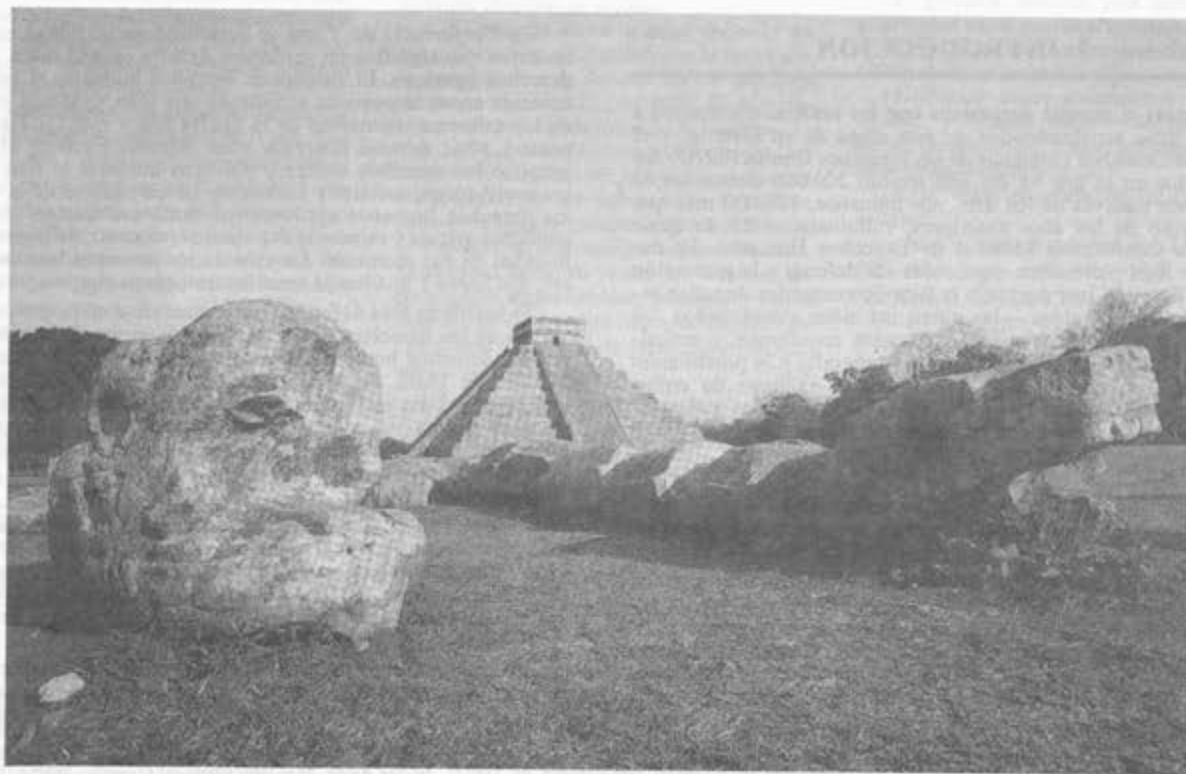
bernamentales, un ejército de traductores, personal de servicio, etc. Alrededor de unas 7000 personas en total. Diplomáticos y ministros trataron de alcanzar acuerdos en un documento que pudiese mejorar la protección de los derechos humanos en todas partes y que fuese respaldado por el consenso de los Estados miembros de la ONU.

2. NUESTRA PRESENCIA

Los cristianos tuvieron una presencia significativa en La Conferencia. Notoriamente, la Santa Sede que participaba en cuanto miembro de varias Agencias Especializadas de las Naciones Unidas, estuvo representada en Viena por el Arzobispo Jean-Louis Tauran, Secretario para las Relaciones con los Estados, y por una delegación de alto nivel, además del Cardenal Etchegaray que presidió un panel de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. La Iglesia se hizo presente también por medio de muchas ONGs y muchos cristianos que participaron a título personal. Se realizó una emotiva liturgia ecuménica en la Catedral de Viena con todos los cristianos participantes a la Conferencia. Había presentes once Jesuitas provenientes de diversas partes del mundo que se reunieron diariamente al finalizar cada jornada para evaluar la marcha de los trabajos e intercambiar información, establecer pautas de propuestas, etc. Se constituyó también un grupo de franciscanos que invitó a su templo de Viena a los delegados para similares discusiones e intercambios.

3. EL AVANCE DE LA SOCIEDAD CIVIL

Toda la Conferencia fue impregnada por el Foro de las ONGs. Ese Foro que se componía de más de 1450 organizaciones no-gubernamentales (ONGs)⁶ provenientes de todas partes del



⁴ Cardenal Roger Etchegaray, "Human Rights, Democracy and Development," Viena, 17 de junio de 1993, página 6.

⁵ Boutros-Ghali, página 1.

⁶ De las cuales 813 ONGs estaban acreditadas como observadores, totalizando unas 3,000 personas.

mundo, precedió y permeó toda la Conferencia mundial. Se reunió en el mismo «Austria Center» pero en el sub-suelo. Estas ONGs trabajan en todos los rincones del planeta para proteger y promover los derechos internacionalmente reconocidos en sus respectivas áreas geográficas o países. El mero hecho de que haya tenido lugar la Conferencia de Viena, y que muchos gobiernos se acercaran al encuentro con mucho temor, es testimonio del éxito con que las ONGs, sus redes de trabajo y otras instituciones civiles han impuesto los derechos humanos en la agenda de los gobiernos.

Unos 2,000 representantes de las ONGs se reunieron logrando una magnífica experiencia de intercambio entre ellos, forjando nuevos logros y desarrollando permanentemente estrategias para influir en el curso de la Conferencia. Además aprovecharon para mejorar substancialmente las técnicas de interpretación e intercambio de información. Ante su dinamismo, se puede afirmar que ellas fueron temidas por los Estados y que en diversos momentos de la Conferencia fueron tanto excluidas como incluidas en el proceso de preparación y en el mismo desarrollo de ella.

Las discusiones de las ONGs se realizaron en un nivel diferente al de los Estados. En el piso de arriba los diplomáticos hablaban del derecho internacional y de mecanismos de protección, mientras que en el subsuelo se clamaba por solidaridad con las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Posters, videos, paneles de discusión, talleres, estanterías con libros y folletos, emocionantes testimonios, bailes y cantos, todo testimoniaba de las numerosísimas violaciones a los derechos humanos que se vienen realizando en el día a día. El llamado «programa paralelo de actividades» destacó claramente aquello de lo que tratan los derechos humanos: el sufrimiento y la esperanza, la pena y la reconciliación, la angustia y la alegría. Todo se podía encontrar allí en el Foro, en medio de los abarrotados corredores y locales del subsuelo del Austria Center. Un médico uruguayo, por ejemplo, decía que se tensionaba mucho caminando por los corredores de las ONGs porque sufría una permanente «agresión visual». Caminar por los corredores del subsuelo era como una «peregrinación», a través del inenarrable sufrimiento humano.

Quizás uno de los dilemas más profundos que atravesó toda la Conferencia de Viena se puede expresar en la oposición entre una visión «universal» de los derechos humanos y otra centrada en situaciones específicas de países. Desde el punto de vista de los Estados que participaron en la Conferencia, era necesario, y efectivamente se llegó en eso a un «acuerdo de caballeros», no mencionar situaciones específicas de países. De lo contrario muchos Estados miembros, simplemente se hubieran negado a participar en la Conferencia. Más aún, se podía argüir legítimamente de que existen otras instancias del sistema de la ONU que tratan de violaciones específicas, mientras que el rol de la Conferencia Mundial era de tratar asuntos más amplios, contemplados en la agenda provisoria.

Sin embargo para muchas ONGs, y aún para algunas delegaciones de países, un así llamado enfoque «universal» permitía que muchos violadores de derechos humanos se revistieran de una retórica elegante sobre los mismos o que legitimaran la represión con que algunos de esos regímenes tratan a sus pueblos.

Al menos cuatro veces este asunto afloró en la Conferencia: en la ceremonia inaugural del Foro de ONGs, una participante de Palestina por nombrar a Israel fue interrumpida ex abrupto por un miembro de una ONG Sionista. Luego vino la controversia que rodeó al Dalai Lama, cuya presencia, aún en el Foro de ONGs, fue bloqueada por China en la presunción de que simbólica y verbalmente el Dalai Lama condenaría a China por su ocupación del Tíbet y por la represión que resultó de ella.

Hacia el final de la Conferencia, la Liga Islámica «rompió» con varios acuerdos de caballeros y reglas que se habían establecido y presentó una resolución sobre Bosnia, que no habiendo sido adoptada por consenso, fue luego puesta a votación. Gracias a la abstención de la mayoría de los países desarrollados del norte (Austria fue la única y notable excepción), la votación obtuvo la mayoría de los dos tercios necesarios. Inmediatamente

después, fue aprobada una resolución similar sobre Angola presentada por Kenia.

Al contrario de lo acordado al principio en la Conferencia oficial, la reunión de ONGs se refería casi exclusivamente a situaciones de países concretos. Era verdaderamente insoportable oír a tantos grupos contando horribles historias de esclavitud, tortura, hambre, abusos de todo tipo. El horror parecía no tener fin. Las paredes del subsuelo estaban tapizadas desde el suelo al techo con fotos y mensajes o anuncios de todo tipo: «Taller sobre derechos humanos en Marruecos»; «foro sobre mujeres refugiadas»; «derechos del niño»; «xenofobia en Europa»; etc. Las fotos de las víctimas de atrocidades se iban multiplicando a medida que la reunión avanzaba. El corredor principal se había convertido en un dantesco corredor del horror.

Esto actuaba como extraño marco para la intención de la ONU que convocó la conferencia para evaluar el progreso hecho en el terreno de los derechos humanos desde la proclamación de la Declaración Universal de 1948. La Conferencia también pretendía ajustar y mejorar los varios mecanismos o instrumentos en el derecho internacional para la protección de los derechos Humanos. Lo que sucedió a nivel de las ONGs se expresó en otro lenguaje: el del escándalo de la violación a los derechos humanos. El corredor de los horrores, el tribunal sobre los derechos de la mujer y la indignación por la impunidad de los violadores casi deja en la sombra al dificultoso y muy técnico debate sobre los instrumentos de derecho internacional que realizaron los Estados.

La dicotomía en el lenguaje era evidente:

El lenguaje formal de la diplomacia burocrática... contrastaba con el lenguaje comprometido que se usaba en el foro global (de ONGs). Sentí también una suerte de división cínica entre el realismo acomodaticio y lo que era descalificado como idealismo. (...) Los lenguajes de la cabeza alterada y del corazón comprometido, estaban más alejados entre sí de lo que yo me había imaginado.

Es evidente que los derechos humanos son algo de vida o muerte para individuos y pueblos, especialmente para los tres mil millones de pobres en el mundo actual, cuyos derechos son absolutamente precarios. Sin embargo, el lenguaje de los derechos humanos, que es técnico y jurídico, a menudo suena abstracto y remoto para esas preocupaciones vitales. La primera preocupación de la gente que sufre está en su sobrevivencia y en su seguridad, no tanto en los derechos humanos tratados abstractamente. Pero al mismo tiempo es evidente que las víctimas del hambre, de las discriminaciones y de la tortura están también interesados en que cesen de una vez los abusos y que los derechos de todos sean garantizados.

4. LOS TEMAS CENTRALES

Los temas que estaban en el centro de la atención y que la Conferencia procuró formular, aunque casi todos ellos ya habían sido debatidos y declarados con anterioridad en diversas instancias previas de la ONU, debieron ser debatidos e integrados a un nuevo consenso en Viena puesto que durante estos últimos años se tuvo la evidencia de que no todos los Estados los entendían de la misma manera o con el mismo énfasis. No se entendería la dinámica de la discusión ni el esfuerzo realizado por todos los participantes a la Conferencia si se omitiera mencionarlos.

A) La humanidad y el mundo de los pobres

Detrás de una aparente discusión abstracta sobre la universalidad de los derechos humanos, yacía la presencia del pobre como realidad masiva y central en las discusiones.

Las ONGs buscaron constantemente recordar a la Conferencia mundial «la necesidad de colocar en el centro de todos los debates de derechos humanos a la persona humana como tal, con todos sus componentes inalienables e indivisibles». Esto significaba afirmar la real igualdad y dignidad de los hombres y la mujeres en todas las categorías, de lo contrario se abrirían inevitables desigualdades entre los seres humanos.

⁷ Michael D. Higgins, "Human rights — from a crisis of rhetoric towards a new integration," 16 de junio de 1993, páginas 2,3, refiriéndose a la cumbre de Río en 1992 y a la Conferencia de Viena.

⁸ Mouvement international ATD Quart Monde, "Réflexions en vue de la Conférence mondiale sur les droits de l'homme," Pierrelaye, enero de 1993.

Es imperativo «entender cómo la experiencia vital de los más pobres revela la indivisibilidad de los derechos humanos... y lo esencial de la noción de los derechos humanos, a saber, la dignidad inherente a cada ser humano, sea cual fuere su pertenencia social, étnica, racial, su situación económica, su modo de vida».

Es en medio de los más oprimidos, en medio de los pobres, especialmente de los del «cuarto mundo», que debemos aprender y practicar los derechos humanos. No podemos elegir mejores guías, que constantemente nos conducirán de nuevo a las sendas correctas, allí donde los derechos no son los de las personas abstractas sino los de una persona de carne y hueso, una persona que, a veces, carece de rostro humano y que por lo tanto suplica simplemente por el derecho a ser persona.

Los pobres tienen algo muy precioso y válido para contribuir a la comunidad humana, aún cuando la sociedad pretende esconderlos y eliminarlos, y revelan la indivisibilidad de los derechos humanos.

Es indispensable que los Estados favorezcan la participación de los más pobres en las decisiones adoptadas por la comunidad en que viven, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza extrema (par 13 bis).

Los derechos humanos son profundamente universales, no porque algunos juristas lo digan, sino porque todos los seres humanos han sido creados así, y depende de las naciones y los pueblos el hacer que ellos sean verdaderamente universales y no meramente en teoría. La Conferencia lo resaltó con claridad al decir que:

Todos los derechos humanos son universales indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueran sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. (par. 3).

Aun antes de comenzar las deliberaciones, el Secretario General recordó con fuerza la importancia de la afirmación universal de la noción de los Derechos Humanos: «Quiero decir, afirmó, de la manera más solemne, que los Derechos Humanos (...) no son el mínimo denominador común de las naciones, sino, por el contrario, lo que yo desearía llamar «lo irreductible humano», es decir, la quintaesencia de los valores por los cuales afirmamos juntos que somos una sola comunidad humana!»⁹. Los Derechos Humanos «constituyen el lenguaje común de la humanidad gracias al cual todos los pueblos pueden comprender a los otros y al mismo tiempo escribir su propia historia. Ellos son, por definición, la norma última de toda política»¹⁰. «Esta noción, dijo el Secretario General, en un último análisis, es la que nos permite pasar de la moral al derecho, y establecer escalas de valores y normas jurídicas sobre las actividades humanas»¹¹.

El que la Conferencia haya tenido que volver a acordar y reafirmar estos principios se debe a que, a pesar de su anterior formulación, muchos Estados no los apoyaban abiertamente. Prueba de ello fueron las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur diciendo que era necesario «establecer un equilibrio entre el ideal de la universalidad y la realidad de la diversidad». Su colega vietnamita, siguiendo esa línea de pensamiento llegó a decir que la universalidad y la «especificidad» son dos aspectos de los derechos humanos y no se excluyen el uno del otro. También detrás del discurso de la delegación de China estaba sutilmente impugnado el concepto de universalidad al subrayar la soberanía nacional y el derecho a elegir el propio sistema político. Es por ello que Boutros Ghali en su discurso tuvo el cuidado de

aclarar que universalidad no significa dominación ideológica de un grupo de Estados sobre otros.

En este contexto cabe resaltar el hecho de que la reafirmación por parte de la Asamblea de la indivisibilidad, interdependencia y universalidad de los Derechos así como el Derecho al Desarrollo debe ser acogida como un paso importante dado en Viena. Las Naciones Unidas ya habían señalado que «todos los derechos deben ser desarrollados y protegidos. En ausencia de los derechos económicos, sociales y culturales, los derechos civiles y políticos corren el peligro de ser puramente nominales; en ausencia de los derechos civiles y políticos los derechos económicos, sociales y culturales no podrían ser garantizados por mucho tiempo».

También en el año 1977 la Asamblea General, en su resolución 32/130 había afirmado que «todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes y debe prestarse la misma atención a la aplicación, promoción y protección tanto de los derechos civiles y políticos, como de los derechos económicos, sociales y culturales». No se puede violar un derecho (p.e., libertad de expresión) en nombre de la promoción de otro derecho (p.e., desarrollo económico).

B) Derecho al desarrollo

Dado que la realidad del pobre ocupaba el primer plano en la conciencia de los asistentes a la Conferencia, nuevamente había surgido la esperanza de que se reafirmara el Derecho al Desarrollo para los pueblos pobres. El Foro de las ONGs lo propuso desde el comienzo y posteriormente la Conferencia oficial lo reafirmó en un elaborado consenso. Allí se habla de respetar todos los derechos y esto quiere decir eliminar la pobreza, mayores ingresos para los pueblos, mejores posibilidades educativas, mejores sistemas de salud y mayor respeto a las garantías individuales.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos reafirma el derecho al desarrollo ... como derecho universal e inalienable y como parte integrante de los derechos humanos fundamentales (par. 6.1) ... la persona humana es el sujeto central del desarrollo (par. 6.2) ... la pobreza extrema y la exclusión social constituyen un atentado contra la dignidad humana y... urge tomar medidas para comprender mejor la pobreza extrema y sus causas, incluidas las relacionadas con el problema del desarrollo, a fin de promover los derechos humanos de los más pobres, poner fin a la pobreza extrema y a la exclusión social y favorecer el goce de los frutos del progreso social (par. 13 bis). La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente (par. 5).

El Secretario General en su discurso de apertura recordó todo el trayecto previo a la Conferencia realizado por esa noción del derecho al desarrollo que ahora es reafirmado claramente. Dijo que ese derecho «es una invitación particular a comprender lo novedoso de la noción de universalidad»¹² para todos, no sólo para algunos. Y recordó que «la Asamblea General ya había ido muy lejos en este camino al afirmar, desde 1979, que «el derecho al desarrollo es un derecho humano», y que «la igualdad de oportunidades en materia de desarrollo es una prerrogativa de las naciones, así como de los Estados que las componen»¹³. Recordó asimismo que la Asamblea General adoptó en 1986 «una Declaración sobre el derecho al desarrollo en la cual se afirma que «el ser humano es el sujeto central del desarrollo y debe por lo tanto ser el participante activo y el beneficiario del derecho al desarrollo»¹⁴.

El derecho al desarrollo adquiere una dramática urgencia dado el hecho de que la generalización de la pobreza extrema inhibe el pleno y eficaz disfrute de los derechos humanos; la comunidad internacional debe seguir dando un alto grado de prioridad a su inmediato alivio y su ulterior eliminación (par 7 bis).

⁹ Ibid.

¹⁰ Etchegaray, página 6.

¹¹ Boutros-Ghali, página 3.

¹² Ibid.

¹³ Boutros-Ghali, página 4.

¹⁴ Doc. A/2929, c. II, 1/7/55.

¹⁵ Boutros-Ghali, página 8.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.



Las relaciones internacionales de ayuda e intercambio se han ido deteriorando y lo continúan haciendo¹⁸.

La Conferencia Mundial exhorta a la comunidad internacional a que haga cuanto pueda por aliviar la carga de la deuda externa de los países en desarrollo a fin de complementar los esfuerzos que despliegan los gobiernos de esos países para realizar plenamente los derechos económicos, sociales y culturales de sus pueblos. (par 6 ter).

Se debatió mucho también el complejo tema de la *condicionalidad* de las ayudas, los intercambios y la solidaridad a la vigencia de ciertos derechos humanos. En el debate se vio claro que ningún país o región puede afirmar con honradez que haya llegado al pináculo de la democracia o de los derechos humanos, o que posea el único modelo de desarrollo, y menos tratar de imponerlos sobre los demás.

C) La mujer

Dentro del campo universal de los derechos humanos aparecía también con el mismo énfasis que los derechos del pobre, la realidad también masiva de la violación a los derechos de la mujer.

Los grupos de mujeres estaban muy bien preparados y eran conducidos por personas con una calificación excepcional para la tarea. Un tribunal especial de mujeres recibió testimonios sobre las violaciones de los derechos de las mujeres. Fue un encuentro muy impresionante, disciplinado y altamente emotivo. La Conferencia finalmente declaró que:

Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.

La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, inclusive las derivadas de prejuicios culturales y del comercio internacional de personas, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad y a la salud y el apoyo social (par. 9).

D) Los indígenas

En la mayoría de las regiones del mundo, los pueblos indígenas constituyen los más pobres entre los pobres. El Secretario General abrió la Conferencia señalando con mucho énfasis que «es tiempo de escuchar a los pueblos indígenas y trabajar con ellos». Tanto la Conferencia como diversos organismos ya están concretando la respuesta a estas demandas. Sin embargo, también es cierto que hemos llegado a la mitad del Año Internacional de los Pueblos Indígenas y poco en concreto se ha logrado; por ello entonces algunos piensan que conviene convertirlo en Década para realizar los objetivos propuestos.

Son varios los Estados que a la fecha no aceptan ratificar los convenios aprobados por muchas naciones ni se les da vigencia a tratados y acuerdos celebrados con los mismos pueblos indígenas. Se cierran en sus visiones conquistadoras y opresoras para desconocer la presencia de estos pueblos con sus derechos consagrados como seres humanos. Hubo quienes urgieron soluciones inmediatas y definitivas para que la humanidad no regrese a «épocas simétricas que vivió en la primera mitad del siglo presente», como dijo en su alocución la Sra. Rigoberta Menchú, recientemente nombrada Premio Nobel de la Paz y vocera oficial de la propuesta para una Década por los derechos del Indígena.

La Conferencia Mundial reconoce la dignidad intrínseca y la incomparable contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y al pluralismo de la sociedad y reitera firmemente la determi-

nación de la comunidad internacional de garantizarles el bienestar económico, social y cultural y el disfrute de los beneficios del desarrollo sostenible. Los Estados deben garantizar la total y libre participación de los pueblos indígenas en todos los aspectos de la sociedad, en particular en las cuestiones que les conciernan. Considerando la importancia de las actividades de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas y la contribución de esas actividades a la estabilidad política y social de los Estados en que viven esos pueblos, los Estados deben tomar medidas positivas concertadas, acordes con el derecho internacional, a fin de garantizar el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, sobre la base de la igualdad y la no discriminación, y reconocer el valor y la diversidad de sus diferentes identidades, culturas y sistemas de organización social (par. 11).

CONCLUSION

El cuadragésimo quinto aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos estuvo marcado por todas las complejidades y tensiones que atraviesan hoy día a la comunidad internacional. «Ante las fuerzas de desintegración y el resurgimiento de la barbarie que parecen a veces sumergir a nuestro planeta», todos estaban buscando nuevos puntos de referencia fundamentales. El Secretario General de la Naciones Unidas reflexionó que «el llamado de las referencias fundamentales, la búsqueda de una moral, se hacen más imperiosas y la voluntad de autocomprenderse se impone como una necesidad»²⁰.

Si debemos hacer un balance de la Conferencia, diríamos que ella confirmó con su autoridad los principios básicos que ya habían sido declarados hace años. Nos referimos a los principios de universalidad y de indivisibilidad de los derechos humanos.

El otro gran tema fue la solemne reafirmación del vínculo entre el desarrollo económico y los derechos humanos y la indivisibilidad entre los derechos civiles y políticos con los económicos, sociales y culturales.

Un hecho que debe resaltarse es el avance de la sociedad civil, por medio de la presencia y actividad de las ONGs, durante todo el período de preparación y durante la misma Conferencia. Esta vez ellas desbordaron totalmente el marco habitual de relación con los Estados en el ámbito de las Naciones Unidas. Allí, hasta poco antes de la Conferencia, toda la vinculación debía ser regulada por los rígidos mecanismos del «estatuto consultivo». La Conferencia mostró que las ONGs tienen un rol definitivo que jugar en este campo y que las reglas de juego impuestas hasta ahora para ellas, ya no podrán ser las mismas si se quiere reconocer en los hechos lo que se ha declarado respecto de la importante función que cumplen las organizaciones no gubernamentales en la promoción de todos los derechos humanos y en las actividades humanitarias a nivel nacional, regional e internacional (par. 25).

No hay duda de que la Conferencia, en lo que respecta a la relación de las ONGs con los Estados para el trabajo en derechos humanos, ha significado un antecedente de novedad trascendental para el futuro.

Se puede afirmar que se nota un verdadero avance también en lo que ya explicamos que se declaró sobre los derechos de la mujer y de los indígenas. De los niños, la no discriminación y el interés superior del niño deben ser consideraciones primordiales en todas las actividades que conciernan a la infancia, teniendo debidamente en cuenta la opinión de los propios interesados. ... Los derechos del niño deben ser prioritarios en toda actividad del sistema de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

La Conferencia Mundial subraya asimismo que el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad del niño exige que éste crezca en un entorno familiar, que merece, por lo tanto, una mayor protección (par. 12).

También se cayó en la cuenta de que los derechos humanos son los parientes pobres de las Naciones Unidas y que se debe

¹⁸ «Más de 1.000 millones de personas de todo el mundo siguen padeciendo la pobreza absoluta, y el 20% más pobre se encuentra con que el 20% más rico goza de un ingreso que es más de 150 veces superior al suyo.» Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano 1993, Madrid: CIDEAL, 1993, página 1.

¹⁹ Tauran, página 5.

mejorar significativamente su presupuesto para poder ser efectivos en el trabajo. Hoy no pasa del 1% del presupuesto total de las Naciones Unidas, unos 11 millones de dólares. Los miembros del Centro son sólo 79 permanentes y deben velar por los derechos humanos de todo el mundo. Dicen que al menos se debería duplicar el presupuesto. Esto deja en evidencia la poca importancia que le atribuyen al tema algunos Estados.

Queda pendiente el seguir trabajando para reforzar los mecanismos de las Naciones Unidas que salvaguardan los derechos humanos. En el plan de acción es quizás donde más se ven las carencias de la Conferencia que no había logrado preparar los acuerdos antes de su apertura y gastó su tiempo en conseguir consensos sobre principios ya establecidos mucho antes pero que algunos Estados pretendían interpretar de manera restrictiva o regresiva.

No se acordó nada sobre los mecanismos de control que habían sido propuestos en las reuniones preparatorias, como el de crear un Tribunal Penal Internacional que entienda en asuntos de violación a los derechos humanos y establecer un Alto Comisionado para los derechos humanos.

Además quedan muchas preguntas sin resolver, muchas materias pendientes para la etapa que comienza al clausurarse la

Conferencia de Viena. Las recientes intervenciones humanitarias de las Naciones Unidas, por ejemplo, han planteado más cuestionamientos que soluciones a los conflictos. ¿En qué situaciones se debe intervenir y con qué garantías? Tampoco hay claridad respecto de cómo proteger a las minorías en medio de los conflictos y prevenir la violencia. ¿Cuál es el significado de conceptos como el del «derecho a la autodeterminación», el de la «condicionalidad» de las ayudas a criterios de derechos humanos, generalmente usados políticamente, el de «la no-ingerencia» en los asuntos internos de un Estado miembro? ¿Cómo proteger los derechos humanos en los conflictos armados?

Al irnos de Viena nos llevamos tantas o más preguntas que las respuestas formuladas en la Declaración final. Pero ello será materia para el trabajo que nos espera. La conciencia de los derechos humanos es progresiva y avanza en el tiempo al ritmo de quienes están dispuestos a luchar por ellos. La Conferencia de Viena ha sido un paso más en esta larga marcha. La historia dirá si fue un paso largo o corto. Esto nos lo confirmó el mismo Boutros-Ghali en su discurso inaugural al decir que «los derechos humanos son, por esencia, derechos en movimiento. Tienen por objeto, a la vez de expresar imperativos inmutables, enunciar un momento de la conciencia histórica». ⊕

Julio de 1993



NEOLIBERALES Y POBRES

EL DEBATE CONTINENTAL POR LA JUSTICIA.

Este libro es el resultado de un trabajo en equipo. Surgió de la preocupación por la vida y la dignidad de los hombres y mujeres de nuestros pueblos. Porque los nuevos proyectos de economía y sociedad que se van diseminando por el continente plantean interrogantes inmensas sobre el futuro de las mayorías de América Latina y de toda nuestra humanidad.

El texto habla desde un lugar.

Se origina en un seminario para tratar el tema, como propuesta de un amplio grupo de jesuitas de América Latina. En Zipaquirá, Colombia, un conjunto de especialistas en ciencias sociales, académicos, trabajadores de la justicia social, miembros de organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación internacional compartieron su búsqueda particular y abren este diálogo.

²⁰ Boutros-Ghali, página 2.

LO MEJOR EN CALIDAD Y SERVICIO



VELAS

LITURGICAS LIMPIAS PERFECTAS

CEROS PASCUALES
VELAS DECORADAS
ENCENDIDOS
VELADORAS
ACEITE
ENCENDIDORES
CARBON
CAPITELES
PORTAVELAS, ETC

LAMPARAS OLEOCERINA, APROBADAS
PARA SACRARIOS

547-02-30 al 32
ó 541-30-14 ó 541-31-66
FAX 541-16-80

Velas de Calidad

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS Y CERIA MODERNA

6ª CLAYTON

México D.F.

DEMOCRACIA: DESAFIO PARA LAS IGLESIAS

Varios

DECLARACION DE NOVA IGUAZU

«Yo les quitaré ese corazón duro como piedra, y les daré un nuevo corazón y un nuevo espíritu» (Ez 11, 19).

«El que estaba sentado en el trono dijo: Yo hago nuevas todas las cosas» (Ap 21, 5).

INTRODUCCION

Obispos, presidentes, pastores y pastoras de iglesias y asesores de América Latina y el Caribe e invitados de Estados Unidos, Europa y Canadá, nos hemos reunido en el Centro de Formación de líderes de Nova Iguazú (Baixada Fluminense, Río de Janeiro), Brasil, del 10 al 15 de Julio de 1993. Lo hemos hecho para reflexionar, intercambiar experiencias y renovar la esperanza que brota de nuestro pueblo y de la fe común en nuestro Señor Jesucristo. Desde esta convicción nos dirigimos a nuestras iglesias y pueblos latinoamericanos y caribeños para compartir el fruto de la convivencia cálida y fraterna que hemos compartido estos días.

Convocados por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), la Conferencia de Iglesias del Caribe (CCC), la diócesis de Duque de Caixas, San Juan de Meriti y Nova Iguazú (Brasil), la Arquidiócesis de Cuenca y la Diócesis de Riobamba (Ecuador), hemos celebrado la fe y la esperanza en un clima de

oración, reflexión y estudio cotidianos de la palabra orientadora del Evangelio, que nos ha motivado—desde la perspectiva de los marginalizados y excluidos— en nuestro diálogo y deliberaciones, en nuestra preocupación por el testimonio común en esta difícil hora de nuestros pueblos.

Con el recuerdo aún presente de nuestro II Encuentro celebrado en Kingston, Jamaica, 1990, los participantes, católicos y evangélicos, hombres y mujeres, hemos gozado una vez más la comunión que nos convoca al servicio de nuestros pueblos. Ha sido una gracia del Señor la experiencia de fraternidad que hemos vivido durante estos días. En esta ocasión nos motivó al diálogo y a la reflexión el enorme desafío que entrañan para nuestras iglesias la debilidad de nuestros sistemas democráticos y el nuevo orden internacional, que se nos impone y que vemos con gran preocupación.

Agradecidos al Señor de la vida por habernos permitido compartir estos días en medio de una cálida y fraterna acogida de los hermanos de Brasil y en espíritu de apertura y de escucha atenta a las señales que vemos con esperanza, queremos llegar hasta ustedes con este mensaje, convencidos de que este tiempo demanda razón de nuestra esperanza y es, precisamente desde ella, que nos sentimos

convocados a servir a nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños.

REALIDAD DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL CONTEXTO MUNDIAL

En este III Encuentro de Obispos y Pastores de América Latina y el Caribe, hemos intentado, desde cada una de nuestras ópticas, mirar el panorama que ofrecen nuestros países en particular y el continente en general. Hemos puesto especial énfasis en la crisis de la democracia y en el nuevo orden mundial, temas que nos han convocado.

La lógica del capital contra la lógica de la vida

El nuevo orden mundial se puede expresar por medio de los temas más frecuentes y las palabras más usadas en todos nuestros países: ajuste económico, nuevas medidas económicas, competitividad, exportación, servicio de la deuda, reinserción en el mercado mundial, estados hipertrofiados, libre mercado, libre empresa, apertura de la economía, desregulación de precios, ineficacia del Estado, improductividad de los parlamentos, combate a la inflación, eficacia de la actividad privada, venta de las empresas estatales, inversión extranjera, Tratado de Libre Comercio, Iniciativa para las Américas, e Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

Todo ello responde a la lógica del capital, que se nos impone a través del modelo neoliberal dominante. En Jamaica nos reunimos alrededor del tema: «Deuda ex-

terna y narcotráfico». Decíamos entonces que asistíamos al enfrentamiento de dos lógicas: la lógica del capital, que antepone el dinero al ser humano y como nuevo ídolo exige vidas y sangre humanas, y la lógica de la vida, inspirada en el Evangelio, que reconoce la dignidad de toda persona humana y nos lleva al respeto de la naturaleza y a la búsqueda de un nuevo orden económico alternativo, que garantice condiciones de vida dignas¹.

Estructuras injustas

Constatabamos en Jamaica que nuestras economías pasaron de ser economías de desarrollo a economías de pago de la deuda y el objetivo único de la política oficial era el mismo pago de la deuda². El pago de esta deuda incidió de manera definitiva en nuestra vida nacional. Habían hipotecado nuestro futuro, uno a uno nuestros países se fueron poniendo, de buena o de mala gana, en manos del FMI, del BM y del BID. El precio de no hacerlo era la proscripción total y definitiva.

Constatamos asimismo cómo la corrupción corroe las entrañas del Estado, de los partidos políticos, de los grupos empresariales y financieros, de los jueces y servicios de seguridad pública.

A nivel internacional, comprobamos que la vida económica es una lucha de todos contra todos, que discrimina en favor de los más fuertes. La competencia es el nombre de esta lucha, que manifiesta las posibilidades de supervivencia de los más fuertes a costa de los menos fuertes y de los positivamente débiles. En esta concepción no hay espacio para la compasión, como tampoco la hay para la igualdad y la solidaridad.

La misma preocupación nos causa el control de la información, que más es desinformación, ya que la sociedad constata hechos consumados, cuando no una información totalmente tergiversada en favor de los intereses de minorías privilegiadas. Existen campañas de desinformación y difamación y de un absoluto control de la información, como se vio en la invasión de Granada y del Panamá y en la guerra del Golfo Pérsico. Después de la caída del muro de Berlín y del socialismo en el Este Europeo, el islamismo se convirtió en el nuevo enemigo de occidente y los pueblos del sur en el nuevo peligro para la estabilidad y las pretensiones del «nuevo orden internacional», que están siendo im-

puestas por los intereses de los ricos del norte.

El orden mundial imperante se caracteriza por el carácter injusto de sus estructuras, que permiten la acumulación de riqueza por parte de una minoría, al mismo tiempo que los sectores sociales más populares, que constituyen la mayoría de la población de América Latina y el Caribe, se ven condenados al empobrecimiento y a la indigencia. El deterioro de la calidad de vida de las mayorías es escandaloso, y exige que esta situación sea corregida. Los mecanismos a través de los que opera esta injusticia estructural no deben ser mantenidos.

Carácter sacrificial del nuevo orden mundial

Viendo las cosas desde los sectores populares, las consecuencias del nuevo orden mundial se expresan a través de realidades como: cólera, dengue, malaria, tuberculosis, crecimiento de la mortalidad infantil, mala atención médica, malnutrición, salarios cada vez más bajos, crecimiento del desempleo y del subempleo, libre despido en las empresas, cambio en las leyes laborales, imposibilidad de conseguir habitación digna, déficit educacional, ventas ambulantes inseguridad ciudadana y violencia indiscriminada, prostitución, desprestigio de los partidos políticos y organizaciones sindicales, déficit en los servicios públicos, menor inversión social, corrupción administrativa, justicia corrupta y discriminatoria, desencanto de la democracia, anomia social, barreras contra la inmigración de los que buscan trabajo y contra nuestros productos agrícolas, y un largo etcétera.

A los excluidos no les quedan otros recursos para sobrevivir sino la marginalidad y la informalidad económica, de la que el narcotráfico constituye una de sus expresiones más preocupantes. Los indígenas, los descendientes de africanos y muchas mujeres se encuentran entre las principales víctimas de la exclusión.

La exclusión social de enormes sectores de la población indica el grado de inmoralidad que entraña este modelo, al expulsar del trabajo y de la participación social y política a personas, grupos y pueblos. Este carácter sacrificial del mercado nos lleva a condenarlo como inhumano y contrario a la voluntad de Dios, quien quiere

la plenitud de la vida para todas las personas y pueblos.

En realidad, la imposición de los sacrificios y la muerte de los pobres, por parte de la lógica dominante en el orden mundial, indica que, lejos de caminar hacia la solución de los problemas, el sistema se encamina hacia la opresión y la supresión de las mayorías. La impresión que tenemos es la de estar sobrando, cuando vemos los indicadores macro-económicos.

En lo político constatamos una homogenización de las propuestas de los partidos políticos hacia la consolidación del ajuste y una pérdida de referencias. De otro lado, la inflación y las medidas de control están teniendo un alto costo social soportando por los más débiles a quienes se les va excluyendo pese a la promesa de mejores días para todos.

Democracia en crisis

Tales constataciones nos han llevado a pensar y buscar las causas de esta nueva situación que no se compadece con las aspiraciones, ilusiones y esperanzas con que fue recibida la democracia en todos y cada uno de los países que fueron saliendo de la dolorosa y larga noche dictatorial. El Caribe, por su parte, con una independencia recién estrenada, en unos casos, y en otros con régimen todavía colonial, constató que tal independencia está aún por concretarse.

Este proceso «totalizador» y global del mercado ha llevado a nuestros Estados a una pérdida gradual de autonomía. Las conocidas «carta de intención» no van más allá de una negociación de la autonomía del Estado. Tal y como veíamos en Kingston, el narcotráfico está penetrando nuestras sociedades militarizándolas y siendo permanente motivo de sospecha y control³.

Otro de los efectos es el descrédito que llega hasta la satanización de la actividad económica del Estado, haciendo que la población pierda la confianza en quienes están llamados a dirigirla y orientarla, y provocando reacciones que, a falta de un nuevo proyecto, está produciendo un caos. De los procesos de capitalización de la deuda y de «privatizaciones» entrelazadas con la «desregulación» y la «flexibilización laboral» va organizándose un poder económico social concentrado frente a un estado débil y sólo gerencial.

Dicho proceso ha llevado a los partidos políticos a buscar como única forma posible de gobierno el servicio al libre mercado, y a nuestros sindicatos y organizaciones campesinas y populares a la movilización y a la atomización.

¹ «Declaración de Kingston», Jamaica, 1990. N° 6.

² «Declaración de Kingston», N° 11.

³ Cf. «Declaración de Kingston», N° 24 y 25.

Con todo ello la calidad de vida se ha deteriorado hasta límites insostenibles, el empleo ha disminuido y el Estado, en la práctica, no ha disminuido, pues los aparatos de control y seguridad han aumentado. Habría que decir con propiedad que el Estado se está haciendo gigante en lo policial y enano en lo social. En este contexto la democracia está en crisis, poniendo en peligro la gobernabilidad de nuestros países, como se ha venido notando últimamente en varios de ellos.

Para que la democracia se fortalezca, para que sea más abierta a la participación popular, superando así las tendencias excluyentes del mercado y su lógica sacrificial, hay que hacerla crecer desde la base social hacia las instituciones del Estado. Urge, en este sentido, reforzar el crecimiento de la sociedad civil, consolidando así uno de los procesos más esperanzadores del presente de nuestros pueblos.

Signos de resistencia

En medio de este panorama desolador observamos con esperanza la presencia creciente de movimientos que luchan contra la lógica totalitaria del sistema. Los levantamientos indígenas ocurridos en los últimos años en torno a la fecha lamentable de los 500 Años, han tenido el saludable efecto de poner en la conciencia pública que los indígenas o aborígenes son una parte significativa de nuestros países y culturas. Las mujeres han hecho una presencia significativa. Los niños de la calle han llamado nuestra atención hacia una nueva situación. Los grupos afroamericanos reafirman su presencia. La lucha por la tierra y por la vivienda han movilizado a los campesinos y a los pobladores urbanos. Frente a las dificultades que acarrea la modernización del Estado, se ha levantado —aunque débil— la protesta de los trabajadores sindicalizados. Se han creado movimientos de defensa y promoción de los derechos humanos, contra toda discriminación y racismo, de ecologistas y de jubilados, y otros que convocan a una esperanzada resistencia en la promoción de la justicia y la paz. La propia sociedad en general está reaccionando o ha reaccionado con indignación frente a gobernantes que han defraudado sus aspiraciones y han ofrecido un espectáculo de corrupción intolerable.

No se trata sólo de movimientos de resistencia. Hay en ellos gérmenes de alternativas hacia el cambio social. Así, en el campo económico van creciendo experiencias de «economía solidaria», muchas de ellas con apoyo de las iglesias. En bas-

tantes casos se trata de mera sobrevivencia, pero en otros se llega a nivel de crecimiento, cuando a los valores tradicionales de reciprocidad y solidaridad se unen formas organizativas y técnicas modernas.

Mensaje de anuncio y denuncia

Teniendo en cuenta los males que trae el nuevo orden mundial, denunciamos la naturaleza violenta y nihilista del sistema. Este va contra la gracia que encontramos en el Evangelio de Jesús, quien vino a traer vida en abundancia para el pueblo (Jn 10, 10). La violencia nihilista del sistema transparente en su imperativo de competitividad: quien demuestra ser competitivo tiene grandes posibilidades de vida. Quien no es competitivo, es dejado de lado. Así, en vez de afirmar la reconciliación, se exige la práctica del resentimiento y la enemistad.

A pesar de todo ello, como cristianos nos vemos llamados a anunciar la esperanza que alienta en las formas de resistencia y de vida comunitaria que surgen en nuestros pueblos. Es el fruto del Espíritu del Señor, que nos acompaña. Así como el Apocalipsis ofrece un mensaje de esperanza a los cristianos perseguidos por el Imperio romano, también hoy descubrimos y proclamamos la esperanza que germina y florece en nuestros pueblos. Nos han cortado muchas flores, pero no han podido detener la primavera.

CONTEXTO ECLESIAL

Con el mismo interés con el que hemos mirado el contexto en el que nos hallamos inmersos, hemos visto también el panorama que presentan nuestras iglesias.

Una primera constatación es la toma de conciencia del creciente pluralismo étnico, cultural y religioso existente en el continente. En muchas regiones de América Latina, junto a la presencia del cristianismo, permanece vivo un extenso y profundo substrato indígena mientras que en el Caribe y otras regiones, como Brasil, continúa viva la tradición cultural y religiosa afroamericana. Posteriormente, han llegado a esta región trabajadores venidos de la India, de China y de Indonesia, que introdujeron el Islamismo, e Induismo, el Confucianismo y el Budismo.

Otra constatación es que América Latina y el Caribe pasaron a acoger el mayor contingente de cristianos del mundo. Europa dejó de ser el continente con mayor número de cristianos, aunque mantenga los centros de decisión en Roma y Ginebra.

Los mártires cristianos, pastores, pastoras, sacerdotes, laicos, religiosos, religi-

osas, obispos y agentes de pastoral, nos dicen que para el sistema no hay intocables. América Latina y el Caribe pasó la prueba del martirio. Han sido, sobre todo, personas de estratos populares, muchas de ellas desconocidas, los principales «testigos de la fe».

Dentro del contexto actual vemos el interés del sistema del libre comercio y del modelo neoliberal por atribuir a las iglesias el papel de consolación. Dicho en otros términos, el sistema quiere pasarle a las iglesias el rol de intermediarias entre los excluidos y los gobiernos, a pretexto de ser la única institución con credibilidad.

Los gobiernos han destruido, con sus políticas de ajuste, los servicios sociales y pretenden que las iglesias asuman la tarea de reparar los daños causados. Por otro lado, grupos de obreros marginados en sus resistencias o luchas buscan a las iglesias y sus celebraciones como espacio de expresión pública de protesta y de súplica por una más justa situación económica y social.

De otro lado, un fenómeno nuevo es el descubrimiento de la diversidad religiosa: cultos afros y membresía cristiana; religiones indígenas y pertenencia a una iglesia. Al mismo tiempo se va perfilando en algunos países el rostro indígena y afroamericano de muchas comunidades y aún de algunas iglesias.

Mención especial merece el movimiento de iglesias pentecostales insertas en sectores populares, que con su fervor bíblico, su música y la participación en los cultos, su relación personal y comunitaria, sus ministerios de bendición y sanidad, responden a las demandas de los pobres de las periferias urbanas y de las áreas de nueva colonización.

Finalmente, un neoconfesionalismo pone en peligro los logros obtenidos en el ya largo camino del ecumenismo latinoamericano y caribeño.

La búsqueda de la unidad debe producirse desde esta diversidad, en la lucha por la vida, que se ve amenazada y truncada en amplios sectores de nuestro continente.

LA PALABRA DE VIDA, FUENTE DE ESPERANZA

El Dios de la vida

Ante la cruda realidad presentada nos ponemos a la escucha de la Palabra del Dios de la vida, cuyo anuncio conlleva la denuncia de los planes que elaboran los poderosos de las naciones.

Dios se nos muestra como Padre, Madre, Vida Luz y Amor. En el se funda-

menta la dignidad de toda persona humana, cuya vida ha de ser defendida y promovida tanto en las relaciones interpersonales como sociales.

La defensa de la vida humana implica el respeto de la naturaleza, fuente de vida, como lo hacen los pueblos indígenas de nuestro continente. Los bienes de la tierra han sido entregados por el Creador para que todos los seres humanos puedan cubrir sus necesidades y realizarse como personas por medio del trabajo y viviendo en Comunidad.

Este proyecto de vida por la colaboración y la fraternización choca con la anticultura de la muerte en base a la acaparación y el desplazamiento.

A la luz de la fe denunciamos dicho orden como una forma de materialismo práctico que no reconoce la soberanía de Dios, al atentar contra la vida de los empobrecidos, marginados y excluidos (cf 1 Jn 3, 11-18). Hallamos aquí la presencia del pecado del mundo, misterio de iniquidad, en la forma de idolatría del tener, del poder y del placer.

Siendo el pecado una realidad personal y social a la vez, reconocemos la exigencia de la conversión y del compromiso por el cambio de las estructuras. La solución de los problemas no viene de la ley del más fuerte, sino del respeto de las personas y los pueblos por la vía del diálogo, la cooperación y la solidaridad.

Opción evangélica por los pobres

La Iglesia debe hacer lo que hizo Jesús, quien en la Sinagoga de Nazaret mostró que vino a «evangelizar» a los pobres (cf Lc 4, 18-19). Estos aparecen vinculados de forma privilegiada al Reino de Dios, como algo que les pertenece (cf Lc 6, 20).

Jesús ofrece primordialmente el Reino de Dios a tres clases de personas: los empobrecidos, los enfermos y los pecadores, que aparecen despreciados y excluidos de la sociedad de su tiempo. Por ellos toma partido frente a quienes se creen sabios y justos.

La práctica de Jesús, c.d. su vida y su ministerio, en favor de los pobres, es expresión de su fidelidad a la voluntad del Padre. Esta es la fundamentación teológica de la opción por los pobres. No se trata de una moda o de algo coyuntural. Es una exigencia evangélica, signo del seguimiento de Jesucristo, expresión de la identidad de la Iglesia. Por ello nuestras comunidades tienen que optar permanentemente por los pobres, los marginados y los excluidos. Toda acción evangelizadora, personal o comunitaria, ha de inspirarse en esta opción.

La opción por los pobres no se fundamenta en la bondad o la capacidad de éstos, sino en la bondad de Dios, que ha elegido lo que el mundo tiene por débil y necio (cf 1 Co 1, 27). Alcanza a los empobrecidos y explotados por razones socioeconómicas, pero se extiende a todos aquellos que son oprimidos y despreciados por cualquier razón: por motivo de raza, de sexo, de cultura, de edad, de salud, y aún por consideraciones morales, como los encarcelados y las prostitutas.

Es amplia y dramática la lista de hermanos y hermanas que, a la luz de la fe, se muestran como los preferidos de Dios: personas desfiguradas por el hambre, personas humilladas a causa de su raza y cultura, migrantes por búsqueda de trabajo o de protección de la vida, personas aterrorizadas por la violencia, mujeres humilladas y postergadas, menores abandonados, personas envejecidas antes de tiempo por la dureza de la vida y por la desvalorización del trabajo y del que lo ejerce, excluidos del mercado del trabajo, personas encarceladas largo tiempo y sin sentencia, enfermos crónicos y ancianos abandonados.

Descubrir en los rostros sufrientes de los pobres y los excluidos el rostro del Señor es algo que nos desafía a una conversión personal y eclesial.

La Iglesia al servicio del Reino

El pecado del mundo que hemos denunciado nos conduce a confrontar la realidad de la Iglesia con el proyecto de Jesús, quien vino a anunciar y hacer presente el Reino de Dios. Por encontrarse instalada en este mundo, la Iglesia no está libre de limitaciones y aún de errores por las alianzas que establece con quienes detentan el poder de las naciones.

La predicación de Jesús está centrada en la proclamación de instauración del Reino de Dios, que consiste en el reconocimiento de Dios como Padre y Madre y de los seres humanos como hermanos y hermanas.

El Reino implica un nuevo ordenamiento histórico del mundo, cuyo centro es Dios mismo. Supone la liberación de todas las formas de opresión y esclavitud de la persona humana. Así se revela el reinado de Dios en la historia.

La Iglesia está al servicio del Reino de Dios. Está llamada por tanto, a ser signo eficaz del mismo por medio de señales que hagan presente el amor a los hermanos y hermanas, especialmente a los más necesitados (cf Mt 25, 31-46).

La Iglesia señala y promueve el Reino; se pone enteramente a su servicio. Pero ha de evitar la tentación de sentirse plena-

mente identificada con él. Necesita purificación. Debe renovarse permanentemente y renovar sus estructuras para responder a los desafíos que le vienen de los pequeños y los marginados, a quienes debe acoger como preferidos de Dios y primeros destinatarios del banquete del Reino.

La Iglesia tiene como tarea esencial defender y promover la dignidad y los derechos de toda persona humana, como lo hizo Jesucristo, quien dijo: «El sábado es para el hombre, y no el hombre para el sábado» (Mc 2, 27). Cuanto hace en su misión evangelizadora y las mismas estructuras eclesiales tiene que ponerse al servicio de la persona humana, llamada a ser y vivir como hijo e hija de Dios.

Convocados a la esperanza

La fe cristiana convoca siempre a la esperanza, principalmente cuando las situaciones históricas se presentan sin horizonte, arrojando a millones de personas en la noche oscura del pesimismo agobiante y del conformismo fatalista. Recordemos las palabras de san Pablo en Romanos 8, 23-25.

«Esperamos contra esperanza» (cf Rm 4, 18) porque para nosotros la historia tiene sentido. La esperanza se fundamenta en la acción de Dios. Al final del túnel nos aguarda la luz. La hora de los pueblos de América Latina y el Caribe apresura esta historia. Esta esperanza nos da fuerzas para continuar luchando y nos ayuda a enfrentar nuestras frustraciones y reveses, esforzándonos en el proyecto total de liberación.

Esta esperanza nos da el poder de discernir y denunciar las falsas esperanzas con las que se pretende confundir a nuestros pueblos. En los pobres se muestra particularmente la fuerza de la esperanza.

La esperanza cristiana está tejida con la urdimbre de los hilos diversos que son nuestras culturas oprimidas e historias frustradas, para reconocer al derecho al diseño cuyo reverso percibimos ahora hecho de muchas lágrimas y de mucha sangre: la de los mártires del pueblo. Lo hacemos recordando que la pasión y muerte son vehículos de victoria, como en el ejemplo de Jesucristo, cuya resurrección selló su muerte liberadora.

Ante la persecución o el cansancio se oculta el horizonte, pero la Palabra de Dios abre perspectivas a la esperanza descubriendo el horizonte (cf Ap 1, 2-9 y 21, 5). La experiencia de las comunidades en torno a la Palabra ilustra este hecho. La Palabra de Dios, traducida a casi todas las lenguas indígenas y leída comunitaria-

mente, está ayudando a nuestros pueblos a afirmar su identidad.

La esperanza nos hace anticipar ya la gran fiesta final de nuestros pueblos celebrando la victoria.

El camino de la unidad

En estos días hemos celebrado con alegría nuestra unión en Cristo y nuestro compromiso unánime con los pobres. Nos proponemos ampliar este círculo y extenderlo a otras religiones. Reconocemos que el esfuerzo ecuménico incluye el diálogo y la comprensión del otro u otra. Sobre todo la solidaridad con la gente que sufre nos evitará convertirnos en un ghetto.

Hay que superar la dicotomía entre relaciones de cúpula y de base porque no son independientes ni contradictorias. El esfuerzo ecuménico se completará en el movimiento recíproco que va del compromiso de todos en la lucha por la justicia a la concreción de documentos o alianzas que recogen estas luchas y las interpretan.

La unidad de la especie humana nos impulsa apoyarnos mutuamente entre todas las personas de buena voluntad, para acometer juntos las grandes tareas del momento que ya hemos señalado. Aquí nos acompaña la gracia de nuestro Maestro, que oró al Padre y nos pidió que «seamos uno para que el pueblo crea» (Jn 17, 21).

DESAFIOS Y PROPUESTAS PASTORALES

Signos de esperanza

En medio de la crisis sin precedentes que están sumergidos nuestros países por la extensión y agravamiento de la pobreza, divisamos también señales de esperanza, ya sean en nuestras sociedades, ya sea en nuestras iglesias.

A nivel de la sociedad

Al nivel de la sociedad, después de décadas de dictaduras militares, constatamos:

El renacimiento aunque débil de la sociedad civil y de sus instituciones.

Los esfuerzos para que la democracia en el plano político avance igualmente hacia una democratización en el campo económico, social y cultural.

Las mujeres del campo y la ciudad que fueron a la lucha por la tierra, la vivienda, la salud, la educación, los derechos civiles y laborales, floreciendo en innumerables movimientos y organizaciones de tipo político, económico, social y cultural, y en movimientos feministas de conquista de derechos por la transformación de la so-

ciudad y por la plena igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

La lucha de los sectores laborales sindicalizados y de los miembros de las organizaciones barriales por exigir mejores condiciones de vida.

La defensa de los derechos humanos, concebidos como derechos de los pobres a la sobrevivencia y a la vida, dando nacimiento en los sectores más olvidados y desamparados, en alianza con grupos solidarios de la clase media, a nuevos movimientos y organizaciones de defensa de los derechos humanos y de la vida, donde se constata un creciente papel protagonista de las mujeres:

- movimiento de los pueblos indígenas en defensa de sus tierras, de su cultura, de su religión y de su identidad y por el reconocimiento del carácter pluriétnico, pluricultural y plurilingüístico de nuestras sociedades y estados;

- movimientos anti-racistas que unen a los afroamericanos, los indígenas y los mestizos contra las discriminaciones no sólo económicas y sociales, sino también basadas en el color, la raza, la lengua y las costumbres.

- movimiento contra el hambre en Brasil y de «comedores populares» en el Perú, Chile y otros países para enfrentar el impacto devastador de los ajustes económicos en los sectores populares; al mismo tiempo, movimiento popular contra la corrupción en el gobierno y la justicia como en Argentina (Catamarca), Brasil, Venezuela y otros lugares;

- movimientos de los pueblos de la selva contra la tala criminal de la amazonia por las madereras, empresas agropecuarias y mineras y en pro de una ecología que garantice la actividad económica de los que viven de la floresta y de los ríos;

- movimiento de los campesinos sin tierra y de los campesinos en general por la reforma agraria y por el principio de «tierra para los que la trabajan»;

- movimiento de los favelados y de los «sin techo» que luchan por la vivienda y por una reforma de las leyes urbanas, contra la especulación inmobiliaria y en favor de las inversiones públicas en agua, saneamiento, transporte, salud y educación para los barrios populares;

- movimiento de niños y niñas de la calle, como auto-organización para sobrevivir, combatir la violencia de la policía y de los grupos de exterminio y luchar por el respeto a los derechos de los niños y los adolescentes.

Al nivel de las iglesias

Al nivel de las iglesias, podemos señalar varios signos de esperanza:

La difusión de una lectura popular y ecuménica de la Biblia, que además de ser Palabra de Dios es vida, alabanza y militancia, oración y solidaridad.

El desarrollo de las comunidades eclesiales de base y de otras formas de vida eclesial, centradas en el mundo de los pobres y en la lectura comunitaria de la Biblia, en el principio de la participación de todos, en la aceptación y reconocimiento de nuevos ministerios, en la solidaridad activa con las necesidades y luchas populares.

La multiplicación de pastorales de transformación o de consolación, con frecuencia conducidas ecuménicamente: pastoral indígena, de la tierra, de los refugiados y desplazados pro la guerra y la violencia, de los acampados, de las mujeres marginadas, de los menores.

Renacimiento cultural y religioso de los pueblos indígenas y afro-americanos fuera y dentro de las iglesias.

Surgimiento de espacios de diálogo y de trabajo ecuménicos en las luchas por la justicia y por los derechos humanos; inicio de cooperación en el campo bíblico con traducciones, comentarios y cursos de formación en común, y en los campos teológico e histórico; articulación entre las iglesias tanto en el plano continental como en el regional y el nacional. Resaltamos la consolidación de numerosos consejos nacionales de Iglesias, como en el Caribe, con una larga y rica historia de cooperación ecuménica plena entre católicos y protestantes.

DESAFIOS A LAS IGLESIAS

En el ámbito social

¿Cómo responder profética y eficazmente a la aceleración del empobrecimiento de las mayorías en América Latina y el Caribe y a la negación del derecho al trabajo, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a la educación, a la seguridad, a un retiro digno y al amparo de los ancianos?

¿Cómo enfrentar a la masa de niños abandonados y a las niñas arrastradas a la prostitución por cuestión de sobrevivencia, el recrudecimiento del trabajo esclavo, la invasión y toma de tierras indígenas, la expulsión de la tierra de precaristas y trabajadores rurales, la favelización y marginalización de los que migran para las ciudades.

¿Cómo impedir que la producción de la droga y la prostitución se conviertan en las únicas alternativas de sobrevivencia para grandes masas de la población?

¿Cómo repensar nuestro concepto de democracia, de manera que se convierta

en una señal clara de que la democracia debería ser, ante todo, un proceso dinámico donde todos los seres humanos tengan el derecho de vivir y no sólo de sobrevivir?

¿Cómo liberarnos de los compromisos políticos tradicionales cultivados a lo largo de los años, a fin de mantener vivas la profecía y la esperanza y de cuestionar a nuestros gobiernos en cuanto a las formas de democracia, de su implementación y salvaguarda?

¿Cómo participar en el fortalecimiento de la sociedad civil y en la reconstrucción ética de nuestros países en el terreno de las relaciones económicas, del ejercicio del poder político y de la honestidad en la administración pública y en los servicios del Estado a la población, y cómo aportar a los procesos de integración regional?

¿Cómo impedir que nuestros países continúen desviando recursos para el armamentismo y contribuir al desarme general, sobre todo en el campo nuclear?

¿Cómo denunciar y combatir las nuevas formas de segregación, de racismo y de intervenciones armadas y bloqueos económicos, precedidas y acompañadas de campañas de desinformación y difamación y de un absoluto control de la información?

¿Cómo promover un control social de los medios de comunicación social, colocándolos al servicio de los intereses generales de la sociedad y de las necesidades de los sectores populares, y democratizando la información?

¿Cómo educar a los miembros de nuestras iglesias y cómo contribuir en la formación del pueblo en general para el ejercicio de la ciudadanía, para la conciencia —al mismo tiempo— de sus derechos y responsabilidades, y para la participación social y política en la vida de nuestros países y de la comunidad internacional?

¿Cómo promover la difusión de nuevas tecnologías sin que se conviertan en nuevo instrumento de dominación y explotación, y cómo asegurar que la rica bio-diversidad del sur no sea apropiada sin beneficio por medio de patentes de los seres vivos y por su conversión en nuevas mercancías para lucro de las grandes empresas?

En el ámbito eclesial

¿Cómo convocar a las iglesias en el primer mundo y en el tercero para denunciar el nuevo orden económico mundial que hemos presentado y denunciado?

¿Cómo intensificar los esfuerzos por la inculturación del mensaje evangélico en la

diversidad cultural del continente, con especial atención a las culturas indígenas, afro-americanas y mestizas?

¿Cómo enfrentar la cuestión de la «identidad» eclesial» a partir del pluralismo cultural y religioso del Caribe y de otras regiones de América Latina?

¿Cómo promover la superación de situaciones históricas que obstaculizan el acceso de los indígenas y los afro-americanos a los ministerios eclesiales en todos los niveles?

¿Cómo garantizar a la mujer una igualdad real en el seno de las iglesias, reconociendo y promoviendo los ministerios ejercidos por ella y su efectiva participación no sólo en los servicios, sino también en las decisiones y en los puestos de dirección?

¿Cómo hacer que el compromiso por la democratización de la sociedad se exprese también en las iglesias a través del reconocimiento de la igualdad fundamental de los hijos e hijas de Dios basada en el bautismo y a través de estructuras de participación de carácter cada vez más comunitario y colegial?

¿Cómo repensar el ecumenismo en profundidad y extensión, teniendo en cuenta el acompañamiento a las mayorías empobrecidas y creando espacios para otras iglesias que aún no participan en él?

PROPUESTAS

Asumiendo que el principal compromiso de las iglesias es la defensa de la vida y de la dignidad humana y que los pastores deben cuidar del pueblo acompañándolo (Jn 10, 10-11), sin apartarse de la base, indicamos las siguientes líneas de pastoral:

Proclamar y vivir como iglesias la predilección de Cristo por los pobres, estableciendo una mayor y más efectiva solidaridad con ellos y en favor de su causa.

Estar al lado de los grupos más empobrecidos: indígenas, campesinos, afro-americanos, mujeres, migrantes y otros, profundizando y acompañando sus luchas en defensa de la vida y creando comunidades de resistencia.

Promover en las comunidades formas de economía solidaria, que alienten la producción participativa y la distribución justa.

Acompañar al pueblo en su vida cotidiana, posibilitándole descubrir su humanidad, sus muchos carismas y dones, enfatizando una «cultura de solidaridad».

Promover una pastoral comunitaria, profética, participativa, carismática y misionera, para la formación de comunidades integradoras, como ejemplo básico para enfrentar el individualismo del actual sistema.

Impulsar una evangelización coherente con los principios evangélicos, que transmita esperanza, dignificando la vida humana, sin entrar en el juego del mercado y capaz de denunciar el sistema.

Dar prioridad al proceso que permita a nuestras iglesias y a nuestro pueblo entender mejor desde sus raíces las causas de la injusticia y la desigualdad, y concientizar para la creación de una nueva ética.

Estar abiertos a nuevos modelos de análisis para capacitar al pueblo a entender, enfrentar y transformar el nuevo orden mundial, yendo al encuentro de sus desafíos morales, éticos y pastorales.

Impulsar la formación integral tanto de los líderes como de las bases, privilegiando los grupos más marginados e incluyendo la educación política para la solidaridad y la fraternidad.

Impulsar y reformular la educación y la formación teológica del laicado, de los agentes de pastoral y de los clérigos, partiendo de la realidad y de las necesidades del continente.

Poner énfasis en todo el pueblo a fin de animarlo al máximo a participar como pueblo de Dios con sus muchos carismas y posibilitar un ministerio más significativo y participativo, que sea ecuménico y dirigido a todos los aspectos de la vida, capaz de resistir al sistema que esclaviza, deshumaniza y excluye.

Impulsar la inculturación de la liturgia como espacio privilegiado del ecumenismo.

Promover una pastoral ecuménica, como eje central en la misión, abarcante y comprometida con actividades concretas.

En el trabajo ecuménico, no descartar ninguna instancia de base o de articulación más amplia, fortaleciendo de esa forma el papel de los consejos de iglesias locales.

CONCLUSION

Nosotros, pueblo con la experiencia de Dios tan comprometido en la historia por un mundo justo (Dt 4, 4-10) y de su «palabra de vida», privilegiamos al pobre (Sgo 2, 1-8) y somos llamados a vivir en comunión y participación (1^o Juan 1, 1-4) como semilla de una democracia participativa e igualitaria. ☩

LA IGLESIA ANTE LOS DERECHOS HUMANOS

Evangelista Vilanova

Teólogo

INTRODUCCION

Para los más jóvenes, que os habéis formado después del Vaticano II y habéis captado las tomas de posición de los últimos Papas adheriéndose a los derechos humanos, puede resultarnos sorprendente descubrir una Iglesia que se opuso radicalmente a la tradición de los derechos del hombre proclamada por la Revolución francesa. ¿Cómo comprender este enigma histórico cuando un filósofo como Hegel afirmaba, con muchos otros, que la idea de libertad, igualdad y fraternidad para todos los hombres había entrado a través del cristianismo? La cuestión es que hasta no hace muchos decenios los católicos mayoritariamente se opusieron a los «derechos del hombre» o al menos estuvieron divididos acerca de su alcance, especialmente respecto a las «libertades» políticas y civiles. Esta división de los católicos, ¿estaba ligada a una determinada teología del magisterio eclesiástico o a la profesión integral de la fe cristiana? éste es un primer y gran interrogante. Especialmente porque ni las mismas iglesias protestantes del siglo XIX se pudieron sustraer al espíritu de aversión contra los derechos del hombre, de manera que para el protestantismo alemán se ha podido hablar de una «tradicional distancia de los derechos del hombre». El problema superaba, pues, el ámbito de la Iglesia católica.

No sabemos si y cómo se habrían desarrollado sin la Revolución francesa aquellas intuiciones sobre los «nuevos derechos», sintetizados en el binomio de «libertad» e «igualdad». Sabemos solamente que el paso de la proclamación de la libertad y la igualdad en 1789 al terror sanguinario de los jacobinos en 1793 convirtió los «derechos humanos» en polémicos, ya que fueron presentados como la fuente de la Revolución. El pensamiento político de los ilustrados era acusado no ya de haber facilitado las armas para deshacer el absolutismo regio, sino de haber ofrecido los fundamentos de un poder tiránico todavía peor. La sociedad postrevolucionaria se transformó —a los ojos de los críticos— en un confuso conglomerado de individuos luchando entre sí, en nombre de una ética unilateralista: los derechos de 1789 servían para justificar ideológicamente la atomización social o la anarquía, política y económica.

Esta crítica de la ideología revolucionaria de los «derechos del hombre», considerados como asociales, constituyó en el curso del XIX un dato común a todos los reaccionarios, es decir, a todos los que, partiendo de posiciones diversas y contrastadas, intentaban reaccionar contra los procesos sociales y políticos generados por la Revolución francesa. No sé si basta esta explicación y la animadversión de los cristianos a la violencia para resolver el interrogante sobre la condena de Pío VI (1791) a los derechos fundamentales que proclama la Declaración: la libertad y la igualdad; su argumentación se basaba en que tales derechos, insensatos e irrazonables en el plano natural, eran, además, contrarios a la ley divina, y por ello tendían inevitablemente a lesionar la religión católica.

LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO (1789) Y LA IGLESIA

La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 es el programa, el portavoz ideológico de los nuevos principios que deben presidir en adelante la organización de la vida política.

Eso supone:

1. Substituir la autoridad de la Revelación y de la Iglesia por la de la Razón.
2. Fundamentar la soberanía no desde arriba, en una delegación divina o en un principio jerárquico, sino desde abajo, a partir del pueblo y de la nación.
3. Substituir la obediencia por la libertad.
4. Substituir la enumeración de los deberes por la declaración de los derechos.
5. Enumerar los derechos universales de todo ser humano razonable y substituir un universalismo de cariz religioso (católico=universal) por un universalismo racional y secular.

Con el sencillo elenco de estos cinco puntos, la declaración de los derechos marca simbólicamente una *ruptura con la concepción católica del poder político*, después de las luchas entre pontificado e imperio, y con la *idea que la Iglesia se construía* a partir de su misión en la sociedad civil (legiti-

¹ Cf. el capítulo «Die traditionelle Distanz des Deutschen Protestantismus zu den Menschenrechten», en W. Huber und H.E. Todt, *Die Menschenrechte, Perspektiven einer menschilden Welt* (Stuttgart, Berlin, 1977), 45-55.

mación del poder de los reyes, papel en la dirección y educación de las conciencias, posesión de una ley divina superior a la ley civil positiva, etc).

Algunos intérpretes ponen en duda esa ruptura y esa novedad y consideran que los autores de la Declaración tuvieron presente ante todo corregir los abusos de *l'Ancien Régime*, en vez de enunciar los principios de un mundo nuevo. No se habrían dado cuenta de todas las implicaciones políticas y filosóficas de la Declaración². Sea cual fuera esta interpretación, los representantes del clero en la Asamblea Constituyente participaron en su elaboración o por los menos la votaron con entusiasmo. Solamente después la evolución anticristiana, o mejor dicho anticlerical, de la Revolución francesa, y sobre todo después del voto de la Constitución civil del clero (julio de 1790), el Papa tomó posición y lo hizo en contra de los mismos principios de la Revolución, tal como se habían expresado en la declaración de 1789. La Iglesia se inscribía por entonces —y durante mucho tiempo— entre los adversarios de los principios que dirigían la organización de las sociedades liberales modernas... La Iglesia contra el liberalismo.

Para poder interpretar la recepción eclesial de los *Derechos del hombre y del ciudadano* de 1789 hay que referirse a otra fecha: 1848. Dos fechas separadas por vicisitudes complejas, siendo la principal de ellas el fenómeno Napoleón Bonaparte.

En 1848 los franceses, en principio, quedaron consternados por la noticia de la abolición de la monarquía: muchos de ellos temían un retorno a los terrores de la Revolución. Más adelante pudieron observar que el nuevo Gobierno nos mostraba hostilidad a la Iglesia. El Gobierno invitó al clero a bendecir los «árboles de la libertad»: se llegó a establecer el paralelismo entre el árbol de la libertad y el árbol de la Cruz, asociando el sacrificio de Jesús al principio republicano.

La divisa *libertad, igualdad, fraternidad* lleva la fecha de 1848, aunque fue preparada en 1789-1793. Poco se sirvieron de Jesús para fundamentar la idea de libertad, alguna vez para justificar la de igualdad, más a menudo para predicar la fraternidad, pero una fraternidad que más bien era tolerancia, patriotismo.

El tema de la libertad cuando aparece en un contexto evangélico es tratado de una manera superficial. Incluso el axioma: «Cristo ha puesto término a la esclavitud» no fue explotado. Sin embargo, la igualdad evangélica: «Todos somos hijos de Dios y la constitución nos lleva a la igualdad que el evangelio predica» aparece a menudo. Se trata, no obstante, de una igualdad esencialmente política; cuando se refiere al problema económico es para predicar la caridad y no una redistribución de riquezas o una reorganización económica de la sociedad. El tema más frecuente es el del amor a los otros exigido por el evangelio y realizado por la revolución. Pero este amor muchas veces se define como patriotismo y obediencia. Por la fuerza de las cosas, el Jesús de 1789 —cuando no es simplemente anticlerical— es sobre todo un abogado de la paz, de la tolerancia y de la sumisión.

En 1848 se buscó la reconciliación del cristianismo y de la Revolución. Iglesia y Revolución corren parejas: es Cristo quien ha fundamentado esta alianza. El clero predicaba en los clubes, participaba en las manifestaciones, predicaba las virtudes evangélicas de libertad, igualdad, fraternidad ante todo. Se hacían liturgias con trabajadores y oprimidos y se hablaba de paralelismo entre sus sufrimientos y los de los revolucionarios. A estas liturgias se unían los *Evangelios republicanos*.

Interpretar todos estos hechos no es fácil. Con todo, los historiadores indican cuatro puntos o cuatro cuestiones dominantes:

1. Contraste entre mensaje evangélico y práctica de la Iglesia.
2. Religión como fundamento de una nueva democracia.

3. Paralelismo entre la Pasión de Cristo y la del pueblo francés (que lleva consigo a menudo una justificación de la violencia).

4. Reivindicación de una nueva definición de la caridad como justicia y no como limosna.

En 1789 tenemos una revolución abortada: la fraternidad en Dios no triunfa y el carácter evangélico de la divisa libertad, igualdad, fraternidad queda en la penumbra. Existe un itinerario que va de una Revolución a otra, itinerario complejo, donde entran en juego no solamente teoría política y crítica bíblica, sino también espiritualidad y filosofía, eclesiología y poesía.

a) El problema eclesiológico

No es necesario rehacer el distanciamiento de las autoridades de la Revolución respecto a la Iglesia, jalonado de hechos conflictivos que terminaron en la Constitución civil del clero, votada en 12 de julio de 1790, y ya el 27 de noviembre del mismo año, con exigencia del juramento de fidelidad a la Constitución que la Asamblea Constituyente exigía al clero.

La reacción de la Iglesia galicana ante la Declaración de los derechos de 1789 quedó determinada por su oposición a dos puntos concretos: la ampliación de la noción de tolerancia civil y la negativa de la Asamblea nacional a proclamar el catolicismo «religión dominante», es decir, religión de Estado. La convicción, compartida casi unánimemente por los católicos, de la unión multisecular de la Iglesia con la sociedad y el poder civil se basa en una teología política que hace de la «verdadera religión» el elemento totalizante y último de la civilización. La doctrina puede resumirse así: no hay sociedad sin autoridad, no hay autoridad sin moral, no hay moral sin catolicismo.

Este trasfondo cultural y religioso no predisponía a los católicos a acoger la filosofía individualista y liberal subyacente a los derechos del hombre. De todas formas, los obispos y los sacerdotes miembros de la Constituyente no se opusieron a los principios de libertad e igualdad. Interpretaron esos conceptos en su aspecto político, en la perspectiva de la reforma del poder monárquico, deseado por unos, temido o bien juzgado nefasto por otros, pero que no ponían problemas insuperables. Así lo confirma la carta que los obispos diputados mandaron en mayo de 1791 al Papa Pío VI.

En el interior del clero patriótico se da una aprobación de los principios de 1789 en nombre de una correspondencia entre las prácticas y el mensaje de Jesús, por una parte, y los valores del nuevo régimen emanados de la voluntad de la nación, por otra. Analizando los textos de un determinado número de sacerdotes favorables a la Revolución y al espíritu que la animaba. Daniele Menozzi observa que una parte de la Iglesia galicana «propone con insistencia una lectura de la lección evangélica basada en la idea de que hay unidad perfecta entre mensaje de Cristo y patriotismo del momento»³. De esta forma, los presbíteros en sus predicaciones suelen mostrar que la libertad y la igualdad proclamadas por la Asamblea Constituyente se arraigan en el derecho natural y en el Evangelio y desembocan en el ideal de fraternidad propuesto por el cristianismo. La perspectiva ofrece, pues, una justificación religiosa a los que querían reformar la sociedad a partir de los derechos recientemente declarados y, gracias a ello, hacer desaparecer toda reliquia de despotismo. Sin embargo, una lectura atenta de los discursos y predicaciones del periodo en cuestión descubre muchos matices significativos.

Aparecen dos líneas principales. La primera interpreta los principios de 1789 en un sentido de igualdad jurídica y política, que no se extiende al ámbito económico y social. La segunda es más radical: predica, en nombre de la misma vida y muerte de Jesús, un gobierno democrático y una repartición más equitativa de las riquezas.

Resumiendo, los principios de la declaración de los derechos, considerados desde el ángulo de la reorganización política del Estado, no justifican una oposición por motivos teológicos. Pese a todo, la actitud de oposición brotó de un im-

² J. Morange, «La Déclaration du 26 août 1789», en *Recherches et Documents du Centre Thomas More*, núm. 44 (1984).

³ D. Menozzi, *Lecture politiche di Gesù. Dall'Ancien Régime alla Rivoluzione* (Brescia, 1971).

perativo absoluto: el no reconocimiento del catolicismo como «religión dominante», de tal forma que los demás cultos conservaban su rango de igualdad. El célebre artículo 10 reconocía de hecho a los protestantes y judíos el derecho a ejercer sus cultos, aunque sin concederles las garantías totales de libertad religiosa y sin equipararlos a la Iglesia católica. El catolicismo conservaba un carácter oficial que se concretaba en el presupuesto del Estado y era asociado a los actos importantes de la vida pública; pero no era «religión de Estado», título rehusado por tres veces por la Asamblea (el último intento fue propiciado por Dom Gerle, cartujo con ideas y actitudes bastante originales).

Además, la degradación de las relaciones entre el nuevo régimen y la Iglesia romana, con las consecuencias de la aplicación de la constitución civil del clero, no favorecían ni la comprensión ni la serenidad de los espíritus, ni la búsqueda ni una actuación de tolerancia activa.

A pesar de la lentitud en tomar posición sobre los asuntos de Francia, y especialmente sobre la Constitución civil del clero, Pío VI no vaciló en forjarse un juicio sobre la Revolución. En marzo de 1790 se expresó, en consistorio secreto, con un análisis ultrapesimista de la situación francesa. Postrando en el «abismo del mal», cediendo a los movimientos de «violencia y sedición», el país, según él, «se dirige a la ruina».

Después de esta constatación severa que confirmaba la opinión de los círculos hostiles a las reformas en curso, el Papa evocó entonces los ataques y trastornos que la Iglesia había tenido que soportar: usurpación de los derechos de la sede apostólica, confiscación de los bienes eclesiásticos a disposición de la nación, supresión de los diezmos, medidas contra las congregaciones religiosas. La causa de estos daños y sacrilegios reside en las «falsas doctrinas» y «escritos corruptores». Las indicaciones propuestas en este sentido por Pío VI son importantes. Revelan que para él el curso de la Revolución, ya desde su comienzo, está viciado por los principios consignados en la declaración de 1789. Además, los enunciados se refieren a la naturaleza de la ley y de la soberanía, que minan el fundamento último de la autoridad, proclaman la libertad de opinión, incluso en materia de religión, y llegan a poner en cuestión el catolicismo como religión de Estado.

No debe sorprendernos, pues, que en el breve *Quod Aliquantum* (fechado el 10 de marzo de 1791 y dirigido al cardenal de la Reffhoucauld y a los obispos miembros de la Constituyente) el Papa, después de haber condenado globalmente la Constitución civil del clero, la presente como una máquina de guerra destinada a «aniquilar la religión católica y, con ella, la obediencia debida a los reyes». Según él, la prueba de este designio funesto es evidente: el texto condenado está inspirado directamente por la Declaración que afecta «la igualdad y la libertad naturales de todos los hombres», de donde se deriva la libertad de conciencia y de expresión de sus opiniones.

No es difícil constatar que el carácter negativo y global de la condena se refiere sobre todo a los artículos 10 y 11. Los demás artículos no son objeto de juicio alguno cuando se refieren de manera evidente a los abusos del Antiguo Régimen y que no tenían nada de «muy cristianos». Al denunciar los abusos de la libertad y no los de la propiedad, la Iglesia parecía más preocupada por las licencias morales o los derechos de la religión dominante que por las injusticias sociales. La parcialidad de la Iglesia se manifestaba en el hecho de no haber denunciado nada referente a los abusos del Antiguo Régimen.

b) El choque entre dos visiones de la naturaleza humana

con motivo de estos acontecimientos se oponen dos conceptos de la naturaleza humana, de la vida social y del poder civil.

Uno, el del papa, anclado en una visión teológica del mundo, de la historia del hombre, de la sociedad. El hombre, marcado por el pecado original, no puede vivir su vocación humana sólo a la luz de la razón o en la reivindicación de la libertad; la desigualdad social es el fruto infranqueable del pecado original, y únicamente la obediencia a las leyes estableci-

das por los poderes —que tienen su legitimidad de Dios y no de un pretendido contrato social— y la obediencia a las leyes de la Iglesia, llaves de la salvación eterna, permiten al hombre encontrar de nuevo su verdadera naturaleza y llevar a término su destino. Es el proyecto de una civilización cristiana en la cual el hombre, bajo la tutela de la Iglesia, puede escaparse del destino de su naturaleza pecadora y hacer un mejor uso de su razón y de su libertad. Una visión teológica de esta índole (que no es la única posible) se inquieta y se asusta ante los principios de la democracia liberal alimentados por la Declaración de los derechos del hombre de 1789 y, por último, los rechaza. La posición de la Iglesia jerárquica católica sobre los derechos del hombre y del ciudadano tal como han sido declarados por la Revolución francesa es clara desde Pío VI hasta León XIII, explícito en la denuncia del liberalismo en la encíclica *Liber tas praestantissimum* (20 de junio de 1888).

La otra visión es la del racionalismo filosófico de la Ilustración y la del liberalismo político nacido en Inglaterra en el contexto de guerras civiles y guerras de religión. Para este modelo, puesto que el centro de la política y de la vida social alrededor de la religión ha naufragado, hay que encontrar otro centro de gravedad que permita fundamentar un nuevo orden político y social. Este centro de gravedad será el individuo humano y sus derechos naturales, accesibles a la razón y que todos pueden reconocer. No es a la fe a quien se pide fundamentar la unidad del cuerpo social ni legitimar el poder político, sino a los principios de la democracia liberal, de la que se espera el respeto a la dignidad de cada uno y la paz civil.

c) Católicos que trabajan a favor del humanismo liberal

Hubo también católicos que consideraron que esta nueva visión de las cosas propuestas en la Declaración no era extraña ni al cristianismo ni al evangelio. Un teólogo de Sicilia, por ejemplo, Spedaleri, publicó en 1791, en Roma, su *Tratado sobre los Derechos del hombre*, donde ponía de manifiesto que los derechos fundamentales no eran ajenos al evangelio y que los dogmas cristianos permitían basar una sociedad sobre la igualdad, la libertad y la justicia. Los mismos obispos que se sentaban en la Asamblea Constituyente habían contestado ya, en un tono que no era el de adhesión incondicional a la condena pontificia, a base de matices. Además, en todos los lugares donde los católicos vivían en una situación de minoría más o menos marginada (en los Estados Unidos, en los Países Bajos y en la Francia de la Revolución, por supuesto), la Declaración de los derechos resultó muy útil para reivindicar el respeto a la igualdad fundamental de los ciudadanos y al derecho de no ser considerados como ciudadanos de segunda división a causa a causa de sus opiniones religiosas. La Declaración de los derechos, inclusive para los católicos, adquiere un sentido diferente según el catolicismo sea religión dominante o minoritaria, en un ambiente hostil... El siglo XIX verá aparecer en Francia una nueva generación de católicos liberales (como Lamennais, Lacordaire, Montalembert...) que lucharon por un determinado número de «libertades» (de prensa, de enseñanza, de asociación...); en ciertas ocasiones también se verán condenados por su Iglesia. Sin embargo, contribuyeron a que muchos católicos franceses matizaran la idea de libertad y prepararan el reencuentro de los católicos con la tradición de los Derechos del hombre.

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA IGLESIA ACTUAL

Sin duda la posición del magisterio eclesiástico respecto a los derechos humanos, especialmente en las difíciles vicisitudes del siglo pasado, plantea ante todo el problema del valor intrateológico de la libertad: muchos ambientes y muchas personalidades se resistían a aplicar a la Iglesia las conquistas civiles de la libertad. Los motivos invocados eran pastorales: se trataba de colocar a la Iglesia en unas condiciones mejores para cumplir su misión. Para ello, el pensamiento teológico y la acción pastoral se pusieron, como mostró el padre Congar, «bajo el signo de la autoridad», controladora y distribuidora de la verdad. Los papas, de Pío VI a Pío IX, y hasta León XIII, querían proclamar que no hay más que una única y ver-

dadera religión, la religión querida por Dios, y que los hombres, a partir de este hecho, no tienen ningún derecho objetivo a escoger otra a su gusto; en otros términos, no son libres en relación a Dios. Se daban cuenta de que, en nombre de la libertad de conciencia, el «sistema de las libertades modernas» — que reconocía los mismos derechos a los creyentes de todas las creencias, a los agnósticos, a los ateos — quería someter a la misma Iglesia al derecho común. La tolerancia de moda en aquel momento era rechazada menos en sí misma que por lo que implicaba de relativismo o mejor de indiferentismo aséptico, según el cual todas las religiones valen por sí mismas.

La verdad, entonces, quedaría triturada y se disolvería en una vana polvareda de opiniones. Una filosofía exaltadora de la libertad reclamaría, como precio, rebajar la verdad. ¿Cómo poner de acuerdo estos dos valores, de sentido y de signo contrarios, que son la verdad y la libertad? ¿No muestra la experiencia que en las edades de fe las civilizaciones, animadas por fuertes convicciones, postulan lógicamente la intolerancia y que los progresos de liberalismo van del brazo con el enfriamiento de la fe? Aquí está el núcleo de la cuestión.

Realmente, la cuestión es un verdadero problema en la medida en que la verdad y la libertad son valores auténticos y que parece claro que no se puede reconocer plenamente uno de ellos sin perjudicar al otro. La dificultad proviene de la condición humana y de la naturaleza de las cosas; todos los grandes dogmatismos, al no poder resolver la alternativa, se han inclinado hacia la parcialidad.

El cristianismo hizo estallar el problema con un vigor único en la historia; revalorizó a la vez la verdad, que es un reflejo y un efecto de Dios, y la libertad de la persona, que la hace a imagen de Dios. Tanto por un lado como por el otro hay algo de sagrado. Incluso si la convergencia de estos dos valores no es claramente perceptible ni fácilmente practicable, sacrificar uno al otro es, a la vez, algo imposible y también algo prohibido. Cristianamente se ha planteado ya por anticipado que una verdad deja de ser verdadera desde el momento que encadena la libertad y fomenta el fanatismo, y que una libertad ya no es libre si relativiza, desmantela o disuelve la verdad. En consecuencia, la tolerancia, o más exactamente el reconocimiento y el diálogo de las convicciones contrastadas, sólo pueden ser justificadas por una filosofía de la verdad que no desemboque ni en el escepticismo ni en el indiferentismo, ni tampoco en el dogmatismo fanático que lleva a dar respuesta o soluciones definitivas donde deberían establecerse provisionales.

En la práctica, el problema estaba endurecido a causa de la interpretación constante del factor religioso y del factor político. Desde el inicio de la era constantiniana una construcción a la vez religiosa y política se impuso en nuestra vieja Europa. La Iglesia estaba dentro del Estado, y la recíproca no es menos cierta: la religión presidía toda la vida social, inspiraba todas las actividades colectivas, pero a un gran precio. Es la indivisión, la mezcla de una y otra.

Después del Vaticano II la cuestión fue planteada y tratada en un contexto político y eclesial muy distinto del de otro tiempo y muy distinto sobre todo de como lo formuló un siglo atrás el famoso *Syllabus*. La misma definición de la infalibilidad pontificia se debe situar dentro de esta problemática. Por ello no sorprende que Newman concluyera un capítulo de su *Carta al duque de Norfolk*, escrita para rebatir que los católicos habíamos quedado reducidos a un estado de servitud intelectual después del Vaticano I: «Si al término de una comida tuviera que brindar en un nivel religioso —cosa que no se hace—, creedme, brindaría por el Papa; pero en primer lugar por mi conciencia, después por el Papa».

Actualmente las autoridades eclesiásticas se adhieren a las libertades y valores proclamados por la Revolución francesa. La encíclica *Pacem in terris* (1963), de Juan XXIII, fue decisiva, así como la declaración *Dignitatis humanae* sobre la libertad religiosa, promulgada el 7 de diciembre de 1965 por el

Vaticano II. A partir de aquella fecha no sería difícil recordar declaraciones, especialmente de Pablo VI: su discurso en la ONU, en 1965, que implica el reconocimiento del ideal proclamado por la *Declaración universal* de 1948; la creación pontificia «Justicia y Paz», en 1967; la presencia de la Santa Sede en numerosas organizaciones, internacionales y en conferencias internacionales, como la de Teherán o Helsinki, etc.

La adhesión a los derechos del hombre es explícita en el actual pontífice, Juan Pablo II. Lo que sorprende es la incapacidad de las autoridades romanas para extraer de este cambio de actitud un cambio en el propio funcionamiento institucional. Como ha notado Bernard Quelquejeu, dominico francés, parece como si habiendo percibido algo del mensaje ético y político de la Revolución francesa y de las diversas tradiciones de los derechos del hombre, la institución católica rechazara el aplicarse a sí misma la mirada crítica que dirige sobre las otras sociedades y que considera que este cambio no le afecta a ella en modo alguno⁴. Quelquejeu habla de la «incoherencia romana»: adhesión a los derechos humanos y desconocimiento de los «derechos de los cristianos». Concretando, no armoniza que después de proclamaciones tan explícitas y nada ambiguas no haya comprensión para los teólogos de la liberación, que no se entienda la experiencia en Nicaragua, que en el mundo interno de la familia católica se produzcan represiones que no pueden referirse al evangelio. Analizar los procedimientos de la Congregación de la Doctrina de la Fe, los procedimientos y criterios para el nombramiento de obispos, el lugar de las mujeres en la Iglesia, la situación de la moral sexual..., deja al menos perplejo al cristiano normal, que escucha espléndidos anuncios sobre la libertad y la igualdad.

Para concluir, pues, creo que el tema se tiene que considerar en el ámbito de una Iglesia que dedica gran parte de sus fuerzas a la defensa de una cristiandad amenazada⁵. En este clima, si releemos a los apologistas contrarrevolucionarios, veremos que insisten en la religión católica como «dominante» porque están convencidos de que sólo la religión es capaz de llevar a su término, perfeccionándola, a la sociedad civil, de suyo imperfecta. Es esta «tesis» central de la teología política la que determina la actitud fundamental de los papas actuales. Aun cuando bajo el impulso de las sociedades modernas sea necesario conceder la «hipótesis» de la sociedad secularizada de la era industrial, ésta seguirá siendo una hipótesis, como lo muestran las encíclicas pontificias desde León XIII hasta llegar al pensamiento y a las palabras de Juan Pablo II.

La conclusión de mi aportación histórica tiende a pensar que la adhesión actual de la jerarquía católica a la tradición de los Derechos humanos incluye, además de una tentativa de recuperación ideológica, una operación sutil de reinterpretación doctrinal que altera el significado genuino de las tradiciones nacidas en la Ilustración. Para concretar esta afirmación: ¿por qué fueron necesarias discusiones tan complejas y un documento tan largo para enunciar la libertad religiosa en el Vaticano II, tratándose de un principio que figura en todas las Declaraciones de los derechos humanos desde el siglo XVIII?

A mi modo de ver, los «derechos humanos» afirmados por la Iglesia romana no coinciden en todos los puntos con los «derechos del hombre» de la tradición de las revoluciones americana y francesa. La razón está en el distinto concepto de libertad y verdad. Aun siendo idénticas las palabras, el contenido es diferente: su contextualización no coincide. Por ello, lo que Quelquejeu denominó «la incoherencia romana» quizá se revela menos incoherente de lo que parece a primera vista. Pero, desde una perspectiva evangélica, quizá se tendría que hablar de *crux* más que de *incoherencia*, al menos en algunas ocasiones. En un caso extremo, por ejemplo, no creo que se pueda acusar de incoherente a Pío XII ante el drama de los judíos perseguidos por los nazis. No se trató, probablemente, de ignorancia, pero tampoco de descuido o de interés político. Entre la palabra y el silencio tuvo que asumir la cruz, que le

⁴ Y. Congar, «L'ecclésiologie de la Révolution française au concile Vatican sous le signe de l'affirmation de l'autorité», *L'Ecclésiologie au XIX^e siècle* (Paris, 1960), 77-114.

⁵ B. Quelquejeu, «Adhesión a los derechos del hombre, desconocimiento de los «derechos de los cristianos»: La incoherencia romana», en *Concilium* 221 (1989), 145-159.

llevó a una verdadera tragedia de conciencia. Ciertas tomas de posición pueden responder o intentar responder al ambiguo criterio del mal menor o a un deseo de comunión eclesial que no se podrá alcanzar *donec veniat*.

Después de estas observaciones, quisiera insistir en la dualidad de conceptos de los derechos humanos en la Iglesia católica y en la tradición liberal del hombre de la Revolución francesa, que no puede ser leída simplemente desde una óptica de historia política como enfrentamiento entre las fuerzas del progreso y las conservadoras. El acontecimiento nos pone ante conceptos del poder político, de principios filosóficos (respeto de la autoridad, de la libertad, del derecho, de la ley...), de visiones de la naturaleza humana, de mentalidades... que están en las antípodas unas de otras. Este no encuentro plantea, desde el punto de vista teológico, el problema de la relación entre cristianismo y mundo moderno.

Aunque fuese más de ciento cincuenta años después de la Revolución que el Papa Pablo VI afirmara que los tres principios de libertad, igualdad y fraternidad se arraigaban en el cristianismo, la pregunta es si la Iglesia católica sabe ponerlos en práctica en su interior y si sabe transformar así esta proclamación montañesa en una praxis alentadora, capaz de responder a los retos de la modernidad y de la llamada posmodernidad, capaz de responder a las profundas inquietudes religiosas de nuestros contemporáneos.

CONCLUSION

Voy a terminar diciendo simplemente que el contencioso entre la Iglesia y la modernidad lleva a preguntarnos: ¿los derechos humanos podrán representar la conexión real entre el magisterio eclesial y la moral «laica», aquella moral de consentimiento en que vienen a coincidir tendencias básicas en la formación de nuestros pueblos: la tendencia cristiana (bienaventuranzas, respeto a la persona) y la democrática (libertad, igualdad, fraternidad)?

Para el triunfo de los derechos es preciso reconocer al sujeto con su autonomía en la esfera de lo mundano, como se recoge en la constitución *Gaudium et spes* (n. 36, 41-56) y en el Decreto sobre la libertad religiosa del concilio Vaticano II. En ella se pasa a reconocer como derecho del sujeto lo que hasta entonces se consideraba exclusivamente como derecho de la verdad. Se requiere una teología del sujeto ante Dios, los otros, la sociedad, etc. A partir de dicha teología, el itinerario de crecimiento de los derechos (proclamados, reconocidos, protegidos, tutelados por los mecanismos sociales y jurídicos y apoyados siempre por la conciencia del sujeto) supone que la Iglesia no sólo los defienda, porque son un consentimiento

con el mundo laical, sino porque no hay ser con más posibilidades, pero más desvalido, que la criatura humana. Precisamente por esta razón, con realismo histórico, tendremos que conceder que los derechos humanos se moverán siempre en la cuerda floja. El mismo presidente francés, François Mitterrand, se expresaba el mes pasado, en la conmemoración del bicentenario de la Declaración, con estas palabras significativas: «Es considerada (la Declaración) como el anuncio de un tiempo nuevo, pero no regulaba los derechos de los negros y otorgaba a las mujeres, a los pobres y a los empleados domésticos una ciudadanía restringida» (26 de agosto de 1989). La historia de siempre: todos los hombres son libres e iguales, pero algunos más que otros.

Punto final. Partiendo de estas constataciones, no es superfluo plantear en la Iglesia el discutido, y también manipulado, tema de los derechos humanos. Estos días lo estudiamos y mañana Juan Antonio Estrada aludirá conclusivamente a la urgencia de esta temática. Y es urgente, porque toda teoría sobre la libertad, igualdad y fraternidad que tenga sentido y credibilidad sólo es posible como reflexión de una praxis real que corresponda a dichos principios. Por eso, la determinación teológica de los derechos humanos en una conciencia más moderna de la libertad y de la historia, no es posible hoy sin una figura de la Iglesia más moderna y liberadora. Tal vez alguien de vosotros pregunte: ¿Qué aporta esto? Pienso que dos cosas: por un lado, esta lección de historia debe capacitar a la Iglesia para recibir plenamente los modernos derechos humanos y luchar por ellos, afirmándolos y practicándolos en su interior. Por otro lado, los derechos humanos no son «una magnitud evidente» (W. Kasper). Se discute no sólo su realización, sino su misma comprensión; les han dañado fuertemente el abuso ideológico y una utilización interesada.

La historia de la teología debe apuntar al fundamento último de los derechos humanos, rescatando la herencia del cristianismo, para el cual la libertad no consiste en ser en sí o para sí, sino en ser para los otros. Ciertamente esta libertad que se olvida de sí mismo y se entrega en el amor, desde un punto de vista exclusivamente traicionador, es una locura, cuyo fundamento es la locura de la cruz (1 Cor 1, 18, 23). Asumir dicha verdad es el camino para no interpretar el derecho en una perspectiva individual. A partir de aquí se deberá insistir en que los derechos humanos no se convertirán en realidad si no incluyen la renuncia y el perdón. Es posible que esta actitud irracional se demuestre como lo único racional en numerosas situaciones históricas, porque a menudo la renuncia, el perdón y la reconciliación liberan para una nueva libertad más comunitaria. ¿Es todo esto una utopía? La respuesta a este interrogante depende de todos los que nos profesamos seguidores de Cristo. ☩



⁶ Cf. C. Wackenheim, «Significado teológico de los derechos humanos», en *Concilium*, 144 (1979), 64-72.

LIBERTAD Y AUTORIDAD DE JESUS

Juan J. Mateos

Biblista

Seguramente ni los que me han asignado esta conferencia ni yo mismo, en un primer intento, nos hemos dado cuenta de que los dos temas enunciados en el título, «libertad», que podrían considerarse independientes, están en íntima relación, pues una misma palabra griega (*exousia*) los expresa a los dos y a veces puede dudarse de cuál es la traducción oportuna.

Hay que determinar, pues, cuál es la relación entre los dos conceptos, distinguiendo en español con los diferentes términos de «libertad» y «autoridad». En breve, puede decirse que la «autoridad» denota el derecho o la facultad de actuar; la «libertad», en cambio, subraya la ausencia de trabas interiores o exteriores para la acción.

Pero aclaremos en primer lugar lo que entendemos por «libertad».

DOS CLASES DE LIBERTAD

En primer lugar, hay una libertad que denota un estado: «ser libre, estar libre de algo»; un individuo o un pueblo libre es el que no está sometido, el que no tiene trabas para su expresión o su acción. El paso de las cadenas a la libertad es la «liberación». Esta libertad se da de modo más aparente en el terreno político: se habla así de regímenes de libertad y de regímenes dictatoriales. Pero la falta de libertad puede existir también en el interior de la

persona, causada por el tabú, el miedo o la sumisión.

Otra clase de libertad es la dinámica activa, que significa «ser libre para algo» y mira al presente-futuro. Estar libre de la coacción es condición indispensable para actuar con libertad, pero no prejuzga nada respecto al uso que se haga de ella, respecto al dinamismo de futuro que pueda implicar.

En nuestra época, cuando pensamos en el ejercicio de la libertad la entendemos, en primer lugar, como autodeterminación: la posibilidad de hacer una cosa u otra, de tomar una decisión personal en un sentido o en otro. Esta es la que se llama «libertad de opción». Es la facultad de escoger este o aquel camino en las encrucijadas de nuestra vida. Es la primera y fundamental libertad.

La libertad de opción se ejerce sobre todo en las decisiones fundamentales de la existencia. El hombre no ha de vivir como un ser vacilante, cuestionando cada día el enfoque de su vida y el objetivo de su actividad. Esto significaría que no hay en él convicciones profundas que den sentido a su vida.

Pero una vez que el hombre ha optado por una línea de conducta quiere actuar conforme a ella; la libertad para eso, el derecho a hacerlo constituye la libertad de expresión y de acción. La libertad de opción no tiene consecuencias en la práctica si no va acompañada de la libertad de ac-

ción. Un régimen opresor no puede impedir la opción, pero puede hacerla ineficaz al reprimir la libertad de expresión y de acción que la traducen en hechos.

LA LIBERTAD DE JESUS

En el relato evangélico sobre Jesús aparecen los dos tipos de libertad activa, la libertad de opción y la libertad de expresión y de acción.

Libertad de opción

La libertad de opción de Jesús se expresa en su bautismo. En la cultura judía la inmersión en agua era símbolo de muerte. Para las masas judías que acudían a Juan Bautista simbolizaba la muerte a un pasado, el de la propia injusticia («los pecados»). Para Jesús, exento de injusticia, es símbolo de muerte en el futuro, es decir, de la aceptación incluso de la muerte si fuere necesaria o inevitable en su misión de ofrecer la salvación a la humanidad.

La opción de Jesús, opción total que lo lleva al don total de sí mismo, nace de su amor a la humanidad y lo expresa. Conocemos la respuesta divina a esa opción, que ha puesto a Jesús en plena sintonía con Dios: la comunicación plena del Espíritu, de la vida y el ser de Dios mismo, que hace de Jesús el Hijo de Dios,

capacitándolo para la misión que se ha propuesto realizar.

Jesús permanece firme en su opción a pesar de las tentaciones que experimenta en su vida activa, en particular la tentación del poder. No se deja arrastrar por la popularidad y esquivo el liderazgo que le ofrecen en Cafarnaún (1, 35-38); no acepta el poder, retirándose cuando quieren hacerle rey (Jn 6, 15). Es decir, la libertad de opción de Jesús ha terminado su ejercicio.

Desde ese momento empieza el ejercicio de la libertad de acción o autoexpresión, su libertad y autoridad para actuar (*exousia*; Mc 1, 22.27 par; 2, 10 par; 3, 15; 6, 7; 11, 28s.33 par; Jn 5, 27; 10, 18, etc). Jesús está lleno de amor a la humanidad y el Espíritu le ha comunicado la capacidad de amar propia de Dios mismo. Ese amor se expresará en su actividad, sin reconocer trabas ni respetar obstáculos. Dondequiera vea Jesús a los hombres en situación de falta de vida, sea por la opresión, el hambre, la ignorancia, la renuncia a la libertad, allí manifestará su amor, procurando hacerlos salir de esas situaciones, aunque para ello tenga que chocar con los prejuicios, los usos establecidos o la oposición abierta de las autoridades religiosas y civiles de su tiempo. Esta libertad lo llevará a la muerte.

La libertad de acción de Jesús está implícita en muchos detalles de los relatos evangélicos. Así, por ejemplo, en el episodio de la enseñanza en la sinagoga de Cafarnaún, Marcos señala que Jesús «entró en la sinagoga e inmediatamente se puso a enseñar». Según este relato, Jesús no pide permiso ni espera invitación para ejercer su actividad en el local público y oficial. Es una muestra a la vez de su libertad y de su autoridad. Esta última está explícitamente mencionada a continuación, describiendo la impresión que causa su enseñanza (1, 22: «estaban impresionados porque enseñaba con autoridad, no como los letrados»).

Jesús actúa con libertad, aunque esto ponga en peligro su vida. Así aparece en la pericopa del brazo atrofiado (Mc 3, 1-7). Veamos qué representa este hombre. En el relato evangélico es el único fiel presente en la sinagoga en un día de sábado. En efecto, en la narración aparecen solamente los fariseos, el hombre y Jesús; no se menciona un público que presencie la curación ni que reaccione ante ella, al contrario de lo sucedido en la liberación del endemoniado (Mc 1, 27). Esta extraña ausencia de otros participantes en el culto sinagogal no se explica más que admitiendo que el inválido representa a los judíos que sábado tras sábado asistían a la sinagoga y escuchaban la predicación.

El carácter representativo del personaje hace que su invalidez tenga un sentido figurado. «El brazo» o «la mano» representan la creatividad, la iniciativa del hombre, la libertad de acción. Pero el brazo está «seco/atrofiado», sin vida. El pueblo que asiste a la sinagoga se ve privado de iniciativa y de libertad para actuar.

Según los fariseos, es el precepto del sábado el que prohíbe/impide curar la invalidez del hombre, y están al acecho para ver si Jesús lo cura y denunciarlo. La obligación del sábado que se inculcaba en la sinagoga aparece así como la causa de la situación del pueblo. Pero según la escuela farisea, el sábado no es más que el precepto supremo, cuya estricta observancia incluye la de toda la Ley. Es la interpretación farisea de la ley, que programa la vida del hombre, la que lo priva de libertad e iniciativa y lo mantiene en la dependencia.

El episodio muestra que Jesús se propone sacar al pueblo de esa situación, dándole la libertad de que carece. Para ello intenta hacer comprender a los fariseos lo irracional de su postura, haciéndoles una pregunta: «¿Qué está permitido en sábado, hacer bien o hacer daño, dar vida o matar?»; es decir, Jesús les pregunta qué es lo que pretendía Dios al instituir el sábado, si el bien o el mal del hombre. Ellos, obcecados en su ideología, no responden. Jesús, a pesar del peligro que entraña para su vida, emprende su labor de liberación del pueblo, que alarma a los partidarios del régimen, tanto religiosos como civiles.

Libertad ante las instituciones o convenciones sociales

En otro terreno, Jesús no respeta las discriminaciones sociales impuestas por la Ley o por la práctica religiosa: en Israel el prototipo de la «impureza» era el leproso, excluido por la Ley del trato con Dios y con los hombres (Mc 1, 39-45 par); Jesús acoge y toca al leproso, violando la Ley, para denunciar esta injusticia. Otro grupo marginado de la sociedad estaba constituido por los «pecadores» o descreídos, entre los cuales figuraban los recaudadores de impuestos, odiados por su rapacidad y por trabajar para el tetrarca Herodes, aliado de los romanos; ningún judío piadoso tenía trato con ellos; Jesús, en cambio, los admite a su mesa en señal de aceptación y amistad, provocando el escándalo de los maestros de la Ley (Mc 2, 15-17 par).

Acoge a la mujer impura (5, 23b-34 par) y a la pecadora pública (Lc 7, 36-50), que son figuras de sectores marginados de la

sociedad. El mismo se invita a comer en casa de Zaqueo, el jefe de recaudadores (Lc 19, 6), y no le importa que lo motejen de «comilón y borracho, amigo de recaudadores y descreídos» (Mt 11, 19) par). Integra en el grupo de los Doce a hombres de diferentes tendencias (Mc 3, 13-19 par).

Libertad ante la enseñanza y doctrina oficial

En su modo de enseñar Jesús no sigue el método tradicional; su enseñanza impresiona a los asistentes a la sinagoga, precisamente por no ser como la de los maestros oficiales (Mc 1, 22 par). No se somete a escuelas de exégesis: rechaza así la doctrina de los letrados sobre el mesías hijo/sucesor de David (Mc 12, 35-37 par), que fundaba el espíritu nacionalista violento del pueblo; tampoco sigue las escuelas reconocidas de moral, y no admite el mandamiento de Moisés sobre el repudio, que degrada a la mujer (Mc 10, 1-12 par). Se opone a la teología de los saduceos, partido de los dirigentes del templo, y rectifica la concepción materialista de los fariseos sobre la resurrección (Mc 12, 18-27 par).

Muestra la misma libertad respecto a los escritos del AT: omite versículos del AT que no se concordaban con el mensaje (en Mt 11, 5 omite Is 35, 4 b o 61, 2b). Un ejemplo patente es el que aparece en Lc 4, 19, cuando comenta un pasaje de Isaías en la sinagoga de Nazaret; después de pronunciar las palabras sobre «el año favorable del Señor» omite la segunda parte del versículo de Isaías (Is 61, 2b): «el día del desquite del Señor nuestro Dios», que anunciaba la victoria y la venganza contra los paganos, provocando la oposición de sus pisanos, de ideología nacionalista exaltada. En el evangelio de Mateo, Jesús deroga varias prescripciones de la antigua Ley: rechaza el repudio, los juramentos y la ley del talión (Mt 5, 31-42).

Libertad ante los poderosos

Jesús nunca muestra servilismo hacia los poderosos: cuando unos fariseos le advierten que Herodes, el tetrarca de Galilea, le busca para matarle, el niega que Herodes pueda disponer de su vida y le llama «ese don nadie» (Lc 13, 32). Ante la pregunta de los sumos sacerdotes y senadores sobre el origen de su autoridad, Jesús, antes de contestar, les pide que definan su posición, y ante su negativa, no les responde (Mt 21, 23-27 par). Se encara con los mismos dirigentes del templo y del pueblo, que no han hecho caso de la predicación de Juan Bautista ni han renunciado

a la injusticia, y los compara peyorativamente con los descreídos y las prostitutas (Mt 21, 31-32). Por otra parte, lanza públicamente tremendas invectivas contra los letrados y fariseos (Mt 23 par).

Sus mismos enemigos reconocen su libertad ante los poderosos (Mt 22, 16: «Maestro, sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios con verdad; además, no te importa de nadie, porque tú no miras lo que la gente sea»).

Sentido de la denuncia

De todo esto aparece la libertad y autoridad de Jesús. Pero Jesús no practica la denuncia por sí misma ni la oposición exaltada a todo lo establecido. Si denuncia, no lo hace por el mero deseo de oponerse a los dirigentes, sino para liberar al pueblo del influjo opresor que ejerce sobre él el prestigio de la institución. Para ello pone de relieve las contradicciones entre principios y conducta o entre apariencia y realidad.

Así, a los que se presentan ante el pueblo con una aureola de santidad y observancia los tacha de hipócritas, desvelando la verdadera motivación de sus públicas prácticas de piedad, la busca del prestigio que les permite dominar al pueblo (Mt 6, 1-18). Declara que el templo, centro y compendio de la institución religiosa, dominado por los dirigentes, es una «cueva de bandidos», porque el culto que en él se practica no es más que una explotación del pueblo (Mc 11, 15-17).

Jesús mismo expone su táctica en el conocido pasaje de Mc 3, 27 par: «Nadie puede meterse en la casa del fuerte y saquear sus bienes si primero no ata al fuerte; entonces podrá saquear su casa». «El fuerte» es una figura negativa que en el contexto representa a la institución judía, que ha roto con Jesús y que busca matarle (Mc 3, 6) a causa de su actividad con el pueblo. Es la institución que somete a sus fieles, que fanatiza con su ideología (endemoniados), que priva al pueblo de libertad de iniciativa (Mc 3, 1-7a: el hombre del brazo atrofiado). La actividad de Jesús, en particular separando de la institución a los que antes eran fanáticos de ella (3, 22: «expulsa a los demonios»), alarma a las autoridades centrales, que comienzan una campaña de difamación contra él (3, 22: «letrados bajados de Jerusalén»).

Después de refutar las acusaciones, Jesús resume el sentido de su actividad en el pasaje citado. «El fuerte» es la institución judía; «los bienes» del fuerte son el pueblo sometido a su influjo; «atar al fuerte» significa hacerlo incapaz

de reacción. El que entra en la casa del fuerte es Jesús mismo, cuyo propósito no es desalojar al fuerte de su casa para instalarse él mismo, sino dejar vacía la casa, es decir, sustraer al pueblo del dominio de la institución. Y esto no lo hace con objeto de constituir un grupo que esté bajo su dominio; simplemente da la libertad a los sometidos, sin la menor ambición de poder.

Es así como «ata al fuerte», dejándolo sin respuesta: no le disputa el poder, sino que hace hombres libres, los cuales abandonan la institución no por orden de Jesús, sino por propio convencimiento. La institución habría podido luchar contra Jesús si éste le arrebatara a la gente para llevársela detrás de él usando el prestigio de su liderazgo; se trataría de un nuevo sometimiento; la gente seguiría privada de libertad y no sería imposible hacerla volver a la antigua esclavitud. Pero Jesús no hace eso: abre los ojos a los individuos para que comprendan su situación de opresión y, descosos de la libertad a la que Dios llama al hombre, abandonen libremente el sistema opresor. Ante este uso de la libertad que nace de una convicción, el sistema es impotente.

LA EXOUSIA: LIBERTAD Y AUTORIDAD

En el mundo de la época de Jesús

La libertad de que hemos hablado es, según el concepto moderno, uno de los derechos humanos. En la antigüedad no se usaba ese lenguaje. El «ser hombre libre» era una condición social que procedía del nacimiento o de la emancipación de la esclavitud. Por su parte, la «libertad para hacer» tenía un fundamento jurídico.

De hecho, en la cultura griega el término *exousia* o «libertad para» designaba la posibilidad de acción concedida por una norma superior y, por tanto, el derecho a hacer algo o actuar sobre algo. Ante todo significaba la posibilidad y el derecho a actuar que en la estructura jurídica del Estado emanaba del rey, se comunicaba a los magistrados y, en los negocios jurídicos, a los particulares.

Pasemos a la cultura judía. En el AT griego, *exousia* indica ante todo el derecho, el poder, la autorización y la libertad en sentido jurídico y político y, en primer lugar, la facultad o derecho dado por Dios. Poco antes de la era cristiana (Daniel y Macabeos) designa el poder del rey y el de Dios y, en general, cualquier poder que deba regular las relaciones humanas en la vida ordinaria. Referido a Dios, denota su absoluta soberanía. A la *exousia* o autoridad se opone el precepto negativo «no es

lícito/no está permitido» (Mc 2, 24). La *exousia* se manifiesta en la posibilidad de actuar sin trabas. Unas veces destaca el derecho: «autoridad»; otras veces, la ausencia de trabas: «libertad».

En época antigua habían existido en el pueblo hebreo profetas, hombres llamados directamente por Dios para una misión con el pueblo; pero en tiempo de Jesús los profetas habían desaparecido desde hacía siglos en Israel.

En resumen, en el mundo antiguo, griego y, en su tanto, hebreo, la «autoridad», divina o humana, era la capacidad o facultad de actuar libre y eficazmente sobre personas, instituciones u objetos, el derecho a hacer algo o disponer libremente de algo; era, por tanto, un poder soberano que se transmitía por delegación jurídica, independientemente de la calidad de la persona que lo poseyera.

En el Evangelio: origen de la autoridad

Respecto al mundo hebreo contemporáneo de Jesús, en el evangelio se restaura la autoridad profética. Esto se hace patente en la interpelación que hacen a Jesús los tres grupos de dirigentes judíos, los sumos sacerdotes, los letrados y los senadores, que constituían el Sanedrín o Gran consejo, órgano supremo religioso-político del pueblo judío (Mc 11, 27-33). Son ellos quienes tienen sobre el pueblo una «autoridad» jurídica, según el derecho basado en la ley mosaica o en la legislación posterior, y pretenden que Jesús les muestre sus credenciales jurídicas para actuar como lo hace y denunciar el templo y el culto, que consideran su feudo: «¿Con qué clase de autoridad actúa así, o sea, ¿quién te ha dado semejante autoridad?» (Mc 11, 28). Le piden que legitime su actuación.

Jesús, en cambio, los enfrenta con el hecho de que no toda autoridad verdadera tiene una base jurídica. Les pregunta acerca de Juan Bautista y de su bautismo: «Os voy a hacer una pregunta; contestádmela y os diré con qué clase de autoridad actúo así. El bautismo aquel de Juan, ¿era cosa de Dios o cosa humana? Contestadme». Juan, ciertamente, no tenía cargo ni misión oficial; sus credenciales eran su calidad de profeta, es decir, de enviado de Dios, sin pasar por los cauces jurídicos de los hombres o de las instituciones.

Los dirigentes se ven cogidos; no quieren reconocer una autoridad que no sea jurídica, terreno en el que se sienten fuertes. Si admitieran que Juan era un enviado de Dios, Jesús podría decirles que su propia autoridad precedía de Dios mismo y no tendrían argumentos que oponer. Pero, por otra parte, tienen que

evitar la protesta y el propio desprestigio, pues el pueblo no habría tolerado que desautorizaran a Juan Bautista, quien en opinión de todos había sido un profeta. No tienen salida y, después de deliberar, optan por eludir toda respuesta comprometida: «no lo sabemos» (11, 33). Ante esa mala fe, Jesús les replica: «Pues tampoco yo os digo con qué autoridad actúo así».

Aparece, pues, el origen de la autoridad del que habla en nombre de Dios: la de Jesús no se basa en el derecho humano, sino en Dios. Sin embargo, no se trata de una delegación, como si Jesús fuera un embajador de Dios en la tierra. La autoridad de Jesús nace de la plenitud del Espíritu, la fuerza de vida divina que reside en él (Mc 1, 10). Es mucho más que un profeta que recibe el encargo de comunicar un mensaje divino. Es el Hijo de Dios, la presencia de Dios entre los hombres. Su autoridad no se deriva de su misión, como la del profeta, sino de la calidad misma de su ser. De la calidad del ser nace una calidad de acción que la manifiesta.

Función de la autoridad: dar vida

Pero, además del origen, hay que examinar en qué terreno se ejerce la «autoridad» de Dios y de Jesús. Para ver el cambio que dan los evangelistas al contenido de la *exousia* respecto al AT examinemos el texto de Mc 2, 10: «El hombre tiene autoridad en la tierra para perdonar pecados». La frase se encuentra en la pericopa del paralítico (Mc 2, 1-13), que en Marcos tiene por tema la salvación ofrecida a la humanidad pagana (universalidad del Reino), privada de vida por «sus pecados», es decir, por la injusticia que en ella reina. Marcos presenta a Jesús, el Hombre, como al que ejerce una función propia de Dios, ocupando su lugar en la tierra. Esto es efecto de la posesión de la «autoridad», que es, por tanto, una autoridad divina.

La actividad divina que ejerce el Hombre en la escena del paralítico es doble: «cancelar los pecados» (2, 5: «se te perdonan tus pecados») y «comunicar vida» (2, 11s: «Levántate, etc»): Dios es presentado, por tanto, no como el que va a castigar a los pueblos paganos, sino como el que borra su pasado y los vivifica. Es la primera característica divina que el evangelista señala en Jesús. Para esto sirve su autoridad, sin distinción de judíos y paganos: no es el derecho y capacidad de dar órdenes y dominar a los hombres, sino de comunicarles vida.

Si se compara este concepto de la autoridad con el que aparece en el libro de Daniel se ve la diferencia. En Dn 7, 13s, pasaje al que alude Marcos en la pericopa

del paralítico, se dice así: «En la visión nocturna vi venir en las nubes del cielo una figura humana (lit. «como un hijo de hombre»), que se acercó al anciano (Dios) y se presentó ante él. Se le dio autoridad (LXX) y toda nación según su raza y toda gloria le servirán; y su autoridad es autoridad eterna, que no le será quitada, y su reino no decaerá».

Esta figura humana que aparece como lugarteniente de Dios se interpreta al final del capítulo como el pueblo de Israel (7, 27): «Y su realza (la de la cuarta fiera, el último imperio destruido), su autoridad y su grandeza, y el poder sobre los reinos bajo el cielo se dio al pueblo santo del Altísimo para que empiece a reinar con un reinado eterno, y todas sus autoridades se le someterán y obedecerán». En el texto hebreo, el personaje de la visión, que representa al pueblo, recibe el poder antes concedido a Nabucodonosor con los mismos términos (Dn 4, 33; 5, 18), con la diferencia de que el suyo es eterno.

Como se ve, a la «figura humana» («como un hijo de hombre») que en Daniel representa a un colectivo (Israel), se opone en Marcos 2, 10 «el Hombre» («el Hijo del hombre»), que también representa a un colectivo, a Jesús y a los que de él reciben el Espíritu, es decir, la nueva humanidad. El significado colectivo de la expresión «el Hijo del hombre» está explicitado en el pasaje paralelo de Mateo, donde las multitudes, reaccionando a lo hecho por Jesús, alaban a Dios «por haber dado tal autoridad a los hombres» (Mt 9, 8). En Daniel y en Marcos se menciona la *exousia* o autoridad: en Daniel, para dominar a los paganos; en Marcos, para borrar su pasado y darles vida: no para el dominio, sino para el servicio del hombre.

ACTIVIDAD LIBERADORA DE JESUS

La libertad de opción se da por supuesta en los evangelios; en ella se basa la exhortación a la enmienda (*metanoia*) que hace Juan Bautista a las masas judías. El hombre está atado por su conducta injusta; la única salida es la rectificación de esa conducta mediante una nueva opción (arrepentimiento o enmienda). Esta, según Juan Bautista, obtiene el perdón de Dios (Mc 1, 4, con bautismo de agua); la rectificación está implícita en la adhesión a Jesús y obtiene el perdón inmediato (Mc 2, 5, sin bautismo de agua). Jesús libera al hombre del pasado que lo paraliza para que el pasado no condicione el presente y pueda haber un nuevo principio, una nueva oportunidad.

En Jesús, el uso de la libertad, que expresa su amor, está dirigido en primer lu-

gar, a liberar al hombre de todas las cadenas que lo esclavizan, impidiéndole ser él mismo y desarrollarse. Jesús quiere para los otros la misma libertad que él tiene.

Figuras de la libertad en los evangelios

La libertad a que Jesús llama se expresa en los evangelios con numerosas figuras, una de las cuales es «comer recostado a la mesa». En la época de Jesús, comer recostado era privilegio de hombres libres; en ninguna ocasión se permitía a un esclavo o siervo adoptar esa postura para comer. Por eso, en la cena pascual judía, conmemoración de la liberación de Egipto, se comía recostado a la mesa. En los evangelios, cuando Jesús aparece comiendo con los seguidores, se indica siempre que lo hacen recostados. Así lo señala Marcos en la comida de Jesús con sus discípulos y los numerosos recaudadores y descreídos que le seguían (2, 15 par). Lo mismo en la última cena (Mc 14, 18 par; Jn 13, 12.23) y en la descripción de la nueva sociedad futura (el banquete del Reino), que integrará a los paganos (Mt 8, 11).

En Jn el don de la libertad a los discípulos se explicita en el lavado de los pies. Jesús, «el Señor», al prestar a los suyos un servicio propio de siervos (13, 4s), los eleva a la categoría de «señores», es decir, de hombres libres. Con esto les enseña cómo han de procurar la libertad y dignidad de los hombres: con el servicio por amor. Este servicio no se opone a la dignidad ni a la libertad propias: Jesús, después de prestarlo, vuelve a recostarse a la mesa, tomando de nuevo la postura del hombre libre (13, 12).

Respecto a Jesús, la libertad está incluida en el concepto de «amigo», opuesto al de «siervo» (Jn 15, 15).

La figura del éxodo

Puede, sin embargo, extrañar que en los evangelios no aparezca el sustantivo *eleutheria*, «libertad de liberación», y raramente el verbo (liberar) y el adjetivo (libre) correspondientes, refiriéndose a la acción de Jesús (Jn 8, 33-36). Esto se debe, en realidad, a un cambio cultural en el modo de formular el hecho: lo que nosotros expresamos con el concepto de «liberación» en la cultura hebrea se expresaba con la figura del éxodo, y precisamente en términos de éxodo se interpreta la obra de Jesús en los cuatro evangelios. La figura del éxodo comprende la salida de la tierra de opresión (la sociedad judía o pagana) y la llegada a la tierra prometida (el reino de Dios, la sociedad nueva). Incluyendo a los paganos esclavizados, la

liberación se expresa también como «rescate» (Mc 10, 45 par).

Los episodios de los panes se desarrollan según las figuras del éxodo: suceden «en un lugar desierto» y los panes toman el puesto del antiguo maná. La enseñanza que Jesús propone a la multitud de estos episodios es la solidaridad como modo de liberarse de la opresión y la miseria en que los tiene el sistema económico de la sociedad judía o pagana. En Juan se subraya el simbolismo del éxodo diciendo que Jesús cruzó al otro lado del mar (6,1), con evidente alusión al mar Rojo, y que estaba cerca «la Pascua de los judíos», la fiesta de la liberación de Egipto (6, 4).

Liberación interior: el leproso

Como hemos dicho, la libertad de Jesús se ejerce en primer lugar en función de la liberación. Pero las esclavitudes más profundas del hombre se encuentran en su interior, y ahí es donde apunta en primer lugar la liberación que hace Jesús. Pongamos algunos ejemplos:

En la pericopa del leproso, después de haberlo curado, Jesús «le regañó y lo sacó fuera enseguida diciéndole: «Mira, no digas nada a nadie. Ve, en cambio, a que te examine el sacerdote y ofrece por tu purificación lo que prescribió Moisés como prueba contra ellos». El, cuando salió, se puso a proclamar y a divulgar el mensaje a más y mejor».

¿Qué motivo puede haber para que Jesús regañe al antes leproso? ¿Qué significa «lo sacó fuera», si no se dice que estuvieran dentro de un local? El lenguaje es figurado: Jesús lo saca fuera de la mentalidad y doctrina de la sinagoga o institución judía, según la cual la marginación que había sufrido era justa y querida por Dios. Lo que merecía el reproche de Jesús al leproso era que había creído la doctrina de que Dios lo rechazaba y que los hombres tenían derecho a hacerlo, el haber aceptado y justificado su marginación. Por eso Jesús le prohíbe hablar hasta que no se haya liberado interiormente de su falsa creencia, hasta que no esté convencido de la injusticia de la institución que lo marginaba. Para ello le hace ver las severas y onerosas condiciones que exigía la institución para readmitirlo, al mismo tiempo que atribuye esa prescripción a Moisés y no a Dios y subraya que Moisés mismo demostraba con ella la falta de corazón del pueblo («como prueba contra ellos») (Mc 1, 44).

No le bastaba, pues, a Jesús haber liberado al leproso/marginado de su tara; el hombre tenía que liberarse interiormente, y para ello comprender la injusticia de su

situación anterior e identificar a su opresor, la institución religiosa. Si hubiera hablado sin estar convencido de esto habría elogiado simplemente la bondad de Jesús en su caso particular; sin embargo, «cuando salió» (éxodo) de esa falsa mentalidad sí comprendió «el mensaje» contenido en la acción de Jesús y «se puso a proclamarlo»: que Dios no tolera la marginación y que ésta no puede nunca justificarse apelando a él. Este mensaje ponía en cuestión los principios teológicos de la sociedad judía. Esta actitud ante la marginación hace de Jesús mismo un marginado (Mc 1, 45).

El sordo y el ciego

Otros ejemplos se dan en Marcos en las pericopas del sordo (Mc 7, 32-37) y del ciego (8, 22b-26), personajes que son figura de los discípulos: el sordo es el que tiene un obstáculo que le impide oír, el ciego, el que tiene un obstáculo que le impide ver. El obstáculo es en ambos casos la ideología nacionalista, que impide el amor universal. La liberación de esa esclavitud interior se expresa en cada caso aludiendo a un texto del AT que habla de un éxodo; pero el sordo, a Is 35, 6 (éxodo de Babilonia); para el ciego, a Jr 31, 32 (éxodo de Egipto).

Liberación del pecado

De una manera más general podemos decir que Jesús libera del pecado; como lo expresa Juan 1, 29, él es «el Cordero de Dios (nueva alusión a la Pascua y al éxodo), el que quita el pecado del mundo», es decir, de la humanidad. Hay que entender el contenido de esta frase para comprender la liberación que lleva a cabo Jesús. Se trata de un pecado que afecta a la humanidad entera y que existe antes de la llegada de Jesús, cuya misión es eliminarlo. Para Juan, el pecado es una opción del hombre que frustra el proyecto divino en él o en otros. Si el proyecto de Dios es que el hombre tenga la plenitud de vida, el pecado abarca todo aquello que impide la vida, reprimiéndola o privando de ella. Es el pecado del opresor que somete, impidiendo la libertad y, con ella, el desarrollo del hombre; pero es también el pecado del sometido, que acepta los valores propuestos por el opresor y renuncia él mismo a la libertad.

Colocando «el pecado» en el sistema simbólico creado por Juan para describir la sociedad enemiga de Dios, puede hacerse este esquema:

Hay un grupo humano que tiene por principio inspirador (8, 44; «padre») el provecho personal (raíz del pecado), con-

cretado en la ambición de riqueza (8, 44; el Enemigo) y de gloria humana (5, 44; 7, 18; 12, 43). Ese principio se traduce en una ideología que justifica el dominio y la explotación de los demás («las tinieblas»: 1, 5; 3, 19; 8, 12; 12, 35; «la mentira» (8, 44) y se objetiva en una estructura social («el orden éste», «el mundo»: 8, 23; 9, 39; 12, 25.31) dirigida por un círculo de poder («el jefe del orden éste»: 12, 31; 14, 30; 16, 11). Con la enseñanza persuade al pueblo a dar su adhesión a la ideología y a los valores del sistema injusto que lo priva de libertad (7, 26.49; 12, 34), mientras con sus medios coercitivos lo mantiene en el temor (7, 13; 9, 22; cf 8, 44: «homicida»). La existencia del sistema injusto depende, por tanto, de la aceptación voluntaria por parte del pueblo de la ideología y dominio de los dirigentes. Hacer propia la ideología que proponen es reducirse a la esclavitud, privarse de la posibilidad de vida, y éste es el «pecado del mundo».

Modo de la liberación

Jesús ofrece a la humanidad la posibilidad de salir del estado de esclavitud y opresión. El modo como lo hace lo expresa Juan con la frase, paralela a la anterior: «Este es el que bautiza con Espíritu Santo». La comunicación del Espíritu da la experiencia del amor del Padre, cambiando la imagen de Dios. El que era visto como Soberano se experimenta ahora como Padre; el que era concebido como objeto de temor se manifiesta como amor incondicional, y el hombre aprende que puede poner en él su total confianza. La idea de un Dios juez y vengador hace del hombre un esclavo. La intimidad y confianza con Dios, que ya no aparece como Soberano ni como Juez, sino como Padre, libera al hombre de todo miedo y sumisión, haciéndolo libre y señor de sí mismo. Cambia al mismo tiempo su relación consigo mismo, con la humanidad y con el mundo, pues lo ve todo como objeto del amor del Padre.

El tema de la libertad se trata también en Jn 8, 32, donde Jesús dice a «a los Judíos» que la «verdad hace libres» y saca de la condición de esclavo en la que se encuentra quien practica el pecado (8, 34). «La verdad», en cuanto conocimiento, no es una doctrina ni una serie de enunciados, sino que nace de la experiencia del amor de Dios mediante el Espíritu que Jesús comunica al hombre.

La experiencia de vida y libertad que produce el Espíritu relativiza los demás vínculos y libera de ellos. Para obtenerla no basta, sin embargo, la adhesión intelectual al mensaje de Jesús; se requiere la opción por el bien de los hombres, rompi-

endo con el sistema de injusticia (8, 23) y practicando el amor conforme al mensaje (8, 31); sólo entonces poseerá el hombre «el Espíritu de la verdad» (14, 16; 15, 26; 16, 13) que lo hace libre.

La libertad que da el Espíritu permite expresar sin restricción alguna el amor generoso y fiel (Jn 1, 17) que constituye el dinamismo del Espíritu mismo, amor que lleva al don de sí mismo y se expresa en él (Jn 10, 11.15.17; 15, 13).

El miedo obstáculo a la libertad

La libertad suprema se adquiere cuando el hombre pierde el miedo a la muerte. Mientras exista ese miedo tendrá que ceder ante todo poder que lo amenace. Por eso Jesús pide a los suyos que no consideren la vida física como el valor supremo (Mc 8, 35 par; Jn 12, 24s). Pero no lo hace exhortando a un fanatismo autodestructor, sino inculcando la certeza de que la vida del hombre no termina con la muerte. De hecho, la vida divina que es el Espíritu no puede ser destruida; para el que la lleva en sí, la muerte no es un fin, sino un paso; como lo dice Jesús en el evangelio de Juan, «quien cumple mi mensaje no sabrá nunca lo que es morir» (8, 51).

Diferentes destinatarios

La labor liberadora de Jesús adquiere diversos matices según los tipos de gente con los que se ejerce. Mucha gente estaba integrada y acostumbrada a vivir bajo un sistema opresor. En ese caso, la actividad liberadora de Jesús empieza por despertar la conciencia de la opresión y de la necesidad de opción, en sacudirlos de la situación acrítica en que se encuentran los que están dormidos en la costumbre, en el sistema. Así sucede, por ejemplo, en la sinagoga de Cafarnaún (Mc 1, 22b-28).

La libertad está encadenada en los poseídos y endemoniados, figuras de los

fanáticos de una ideología destructora; por eso la liberación del fanático, que ha renunciado a su libertad (espíritu crítico), es más difícil; de ahí que se describa en los evangelios con rasgos de violencia (Mc 1, 25; 9, 26).

En cambio, hay hombres inquietos y que gozan de un grado de libertad que les permite llevar a la práctica una posible opción. Esos son los que llama Jesús para construir su alternativa (Mc 1, 16-22a; 2, 14).

LIBERTAD DEL CRISTIANO

Para un cristiano el ejercicio de la libertad de opción ha tenido su expresión máxima en el propósito de seguir a Jesús. Esta opción ha orientado su vida y le ha marcado el camino. La opción está tomada y no hay que repetirla, basta con renovarla. La opción inicial abre la posibilidad de la libertad de acción o autoexpresión.

Así el cristiano, arraigado en la experiencia de su encuentro con Jesús, es el hombre que se identifica con él, que asume como propia su escala de valores y que en su vida los expresa sin temor a las consecuencias. Su libertad manifiesta la fuerza del Espíritu que ha recibido de Jesús.

En Marcos, Jesús comunica a «los siervos» su propia «autoridad» (Mc 13, 34), lo que equivale a comunicarles el Espíritu que él posee (cf 1, 8; «él os bautizará con Espíritu Santo»). Los capacita así para realizar un programa que, en sus líneas generales, ha de coincidir con el suyo: liberar a los hombres de su pasado pecador y comunicarles vida.

Se trata, por tanto, de una transferencia de responsabilidad: la acción que Jesús ha llevado a cabo en la tierra ha de ser continuada por los suyos. La formulación *exousia*-autoridad indica que los seguidores de Jesús no han de reconocer ob-

stáculo para su misión, que ésta no está su-peditada a la decisión de autoridades humanas. El donde la *exousia* los iguala a Jesús.

Libertad y responsabilidad

La libertad cristiana, que es total (1 Cor 6, 12; 10, 23), se limita ella misma por el sentido de responsabilidad hacia uno mismo (1 Cor 6, 12) o hacia el prójimo (1 cor 10, 23; Gal 5, 13; cf Rom 14, 15).

De hecho, la libertad en sí misma puede ser destructiva. Para ser constructiva ha de ir encauzada por la responsabilidad, que en lenguaje cristiano se llama amor. «Libertad responsable» es lo mismo que «libertad en el amor». Así se deduce de la escena de «los amigos del Esposo», expresión con la que Jesús designa a sus discípulos. Los ascetas judíos reprochan a Jesús que no impone una disciplina o una normativa (ayuno) a sus discípulos. Jesús enuncia el principio: estando con él no hay ayuno, sino alegría; no hay normativa, sino libertad, pero todo ello dentro de la amistad con él. La amistad, amor a adhesión a Jesús, que lleva a la identificación con él, hace que el discípulo nunca use de su libertad para hacer daño, sino solamente para hacer bien. Como la de Jesús, ha de ir guiada por el amor.

Por eso, cuando los débiles en la fe se escandalizan de la libertad de otros cristianos, Pablo prefiere y aconseja limitar ese uso antes que hace daño (Rom 14, 1-4.15). El amor sabe renunciar al propio derecho por el bien de los demás.

Terminemos con la frase lapidaria de Pablo: «donde hay espíritu del Señor hay libertad» (2 Cor 3, 17; cf Rom 8, 15; Gal 4, 6s), que puede enunciarse también a la inversa: «Donde no hay libertad no hay Espíritu del Señor». ☩



NUEVA ENCICLICA: MAGISTERIO DISTANTE

Jesús Vergara Aceves

Doctor en Teología, Director del Centro Tata Vasco

Cuando por fin se llega, tras árdua y fatigosa lectura, a la última página de la Encíclica, la 180, comienza uno a formularse la impresión recibida: ¡Qué Encíclica tan cercana, tan distante y tan dramática!

Los cristianos estamos llamados a vivir la centralidad del misterio de Cristo, en este mundo moderno tan contrastante, y a anunciarlo, en un lenguaje de aceptación y apertura a esta época.

En esta perspectiva, hay una cercanía cordial, desde la experiencia de fe, con el Papa Juan Pablo II, una distancia racional, desde la cosmovisión filosófica y teológica y, entre ambas, una situación dramática de la aún no lograda presencia de la Iglesia en el mundo moderno.

CERCANÍA CORDIAL: VERITATIS SPLENDOR

Espigo algunas formulaciones de la fuente de la Revelación, citadas en la Encíclica, y que apuntan al misterio concreto de Jesús, el Cristo, el Señor resucitado, el Hijo de Dios y el Hijo del Hombre:

-Jesús el Cristo es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, es imagen de Dios invisible, resplandor de su gloria, y esplendor de la verdad que brilla en lo más íntimo del espíritu humano.

-Sólo en el misterio del Verbo encarnado se esclarece el misterio del hombre, como dijo el Concilio (G.S. n 22). Y uno de los aspectos más importantes del misterio del hombre, añade el Papa,

es el de la relación de su libertad con la verdad.

-Por su parte, Cristo crucificado revela el significado auténtico de la libertad, lo vive plenamente en el don total de sí y llama a los discípulos a tomar parte en su misma libertad (**Veritatis Splendor** n 85). Cristo manifiesta ante todo, que el reconocimiento honesto y abierto de la verdad es condición para la auténtica libertad (n 87). Jesús es la síntesis viviente y personal de la perfecta libertad en la obediencia total a la voluntad de Dios (n 87), de Libertad y Verdad.

-La persona concreta de Jesús atrae a su seguimiento y total adhesión en el Amor (nn 19 y 20). Urge recuperar y presentar una vez más el verdadero rostro de la fe cristiana, que no es simplemente un conjunto de proposiciones que se han de acoger y ratificar con la mente, sino un conocimiento de Cristo vivido personalmente, una memoria viva de sus mandamientos, una verdad que se ha de hacer vida (n 88). EL rostro de la fe se hace confesión de vida y de fe, testimonio, martirio, esto es, testimonio culminante. Sólo en el misterio de la Redención de Cristo están las posibilidades "concretas" del hombre (n 103), sabiendo que Jesús es misericordia y comprensión de la debilidad del hombre (n 104).

En lenguaje moderno entendemos la síntesis de libertad y verdad como coherencia y autenticidad que realizan libertad y verdad como uno y lo mismo. Al margen de la verdad o en contra de ella, la libertad se convierte en inauten-

ticidad prepotente o errático libertinaje. Sin ellas, la persona pierde su dignidad (n 90 y 99).

Esta autenticidad de la condición humana defiende incondicionalmente los derechos humanos en cada persona y la verdadera democracia, y es una instancia siempre válida frente a los abusos arbitrarios de todo poder humano. En el lenguaje de la Encíclica diríase que la violación de los derechos fundamentales del hombre es intrínsecamente mala. "Las autoridades civiles y los individuos particulares jamás están autorizados a transgredir los derechos fundamentales e inalienables de la persona humana" (n 97).

En la vida pública de nuestro México, ha dicho por televisión Octavio Paz, se ha institucionalizado la mentira y la corrupción. Al instituirse la mentira en el ámbito nacional, queda en tinieblas el escenario público, de manera que cualquiera, a su arbitrio y a mansalva, abuse del otro, protegido en una corrupción que nunca permite sacar a la luz las últimas cúspides responsables de los abusos de poder en lo social y público, en lo económico y político (cfr. nn 100-101). En las tinieblas de la mentira y de la corrupción, las personas todas, opresores y oprimidos, pierden su dignidad y se convierten en mercancía que se vende por un precio convenido.

México, desde luego, cumple el diagnóstico ético que Juan Pablo II da sobre el mundo actual: se niega privada y públicamente a la libertad depender de la verdad (cfr. n 34). Y acarrea consecuencias incalculables a la misma vida cristiana. "La contraposición, más aún, la radical separación entre libertad y verdad es consecuencia, manifestación y realización de otra más grave y nociva dicotomía: la que se produce entre fe y moral. Es pues urgente que los cristianos descubran la novedad de su fe y su fuerza de juicio ante la cultura dominante e invadiente" (n 88 et cfr. n 84).

Nunca acabaremos de apreciar suficientemente esta expresión que entraña, además, una intención definitiva de li-

berar la fe. Es verdad que en este mundo, en muy diversas épocas de la historia, no nos ha abandonado la tentación de someter la fe a la cultura dominante. En los primeros siglos de la Iglesia, la cultura griega, dominante en el imperio romano, llamó a juicio a la conciencia cristiana y la sometió y redujo a su poder. Al dar razón de su fe y esperanza, los cristianos mantuvieron una parte de su libertad, pero sucumbieron a la cosmovisión espiritualista de los griegos, que ponían la salvación en el alma y sus potencias, y veían al cuerpo como cárcel y destierro. Sin embargo, la constante confesión de la Encarnación ayudó, siglos después, a recuperar un sentido más auténtico del Evangelio.

Algo parecido acontece ahora en los cristianos ante los avances de la técnica y la civilización. Sigue resultando una gran tentación el que los cristianos confiesen su fe, en el marco reduccionista de las ideologías del presente.

Nuestro momento ofrece una gran oportunidad. En el desencanto ante el colapso de algunas ideologías y la aguda crisis de otras, renace en los cristianos la necesidad de expresar su fe en forma más pura y más libre de ideologías. Es ahora la teología narrativa, la expresión de la experiencia de fe en la propia vida, la que reactualiza y hace viva y presente la revelación, cuya plenitud es la memoria subversiva de Jesús, frente a todo esquema ideológico.

Ante el México actual, la memoria de Jesús, vivida y narrada en la existencia de los cristianos, hace presente la justicia, la solidaridad, la paz, y sobre todo la coherencia del Evangelio, ante la mentira y la corrupción que dividen a las comunidades y les imponen su sectario punto de vista. La Iglesia mexicana está llamada a vivir la memoria subversiva de Jesús ante los abusos del poder político, económico, social, grupal y personal, como criterio último de su diálogo y concertación con las fuerzas del mundo. Llamada a superar su tentación de poder propio, su tentación de sujetarse al poder de este mundo; llamada a solidarizarse con todos y cada uno de los hombres, empezando por los más necesitados. Esto implica, en nuestro mundo actual una purificación de la conciencia cristiana para creer que todos los hombres son dignos de escucha, para no juzgarlos como incapaces

que necesitan de nuestra propia interpretación, ni descartarlos.

América latina tiene ahora una densa presencia del Espíritu, un carisma que debe compartir con el resto de la Iglesia y del mundo: como continente católico transido por la injusticia clama desde las comunidades, particularmente las más pobres, por una vida moral más coherente con el Evangelio. Su más fuerte carisma para el mundo no es tanto teológico cuanto algo más profundo: una experiencia de fe donde es indispensable una vida de seguimiento solidario de Jesús privilegiadamente presente en todos los hombres. En América Latina los cristianos quieren vivir en plena coherencia la confesión de que todos los hombres son hijos de Dios con la práctica de la vida. El amor es universal: para todos los hombres. E igualmente es situado: desde los más pobres. Esta exigencia universal del Evangelio, vivida privilegiadamente en América Latina, está llamada a ser pilar de toda moral fundamental.

DISTANCIA RACIONAL: FILOSOFIA Y TEOLOGIA

La admiración por el testimonio vivo de fe que da el Papa y por su valentía al anunciar a este mundo a Cristo crucificado y resucitado, trae comunión de fe y cercanía de corazón, siempre presentes y actuantes.

Por otra parte, la racionalidad del discurso va ampliando cada vez más la distancia entre su razonamiento y la cosmovisión del hombre moderno.

Ausencia de la filosofía moderna

Cuando se enuncia que el tema central de la Encíclica es la relación entre verdad y libertad, lo primero que ocurre a la mente, es precisamente la cultura y filosofía modernas, como lugar de un depurado proceso del nuevo horizonte: la subjetividad humana y su entorno. El mundo moderno ha dado un cambio copernicano: de un mundo helénico que miraba, desde la perspectiva de las leyes del cosmos, al hombre en el centro, se pasó a un mundo cristiano y moderno que empezó a mirar, desde la perspectiva humana, a todo el cosmos, y a Dios como centro de todo¹. Y lo que más llama la atención, al término de la lectura de la Encíclica, es precisamente la ausencia de esta perspectiva moderna,

que ya apunta claramente en S. Tomás². Más bien tiene, en un transfondo helénico que enfatiza las ideas arquetípicas que gobiernan este mundo visible, un proscenio donde el actor principal es el Dios Trino, centro del mundo.

En la mente del Papa, el reciente Catecismo y la nueva Encíclica están en estrecha conexión. El Catecismo de la Iglesia Católica contiene "una exposición completa y sistemática de la doctrina moral cristiana... y presenta la vida moral de los creyentes en sus fundamentos y en sus múltiples contenidos como vida de 'los hijos de Dios'" (n 5). La Encíclica está destinada a "tratar, 'más amplia y profundamente, las cuestiones referentes a los fundamentos mismos de la teología moral', fundamentos que sufren menoscabo por parte de algunas tendencias actuales" (n 5). Es, pues, un tratado de teología moral fundamental. Muy breve para tratado y muy amplio para Encíclica.

Ahora bien, en primer lugar, en ninguno de los dos documentos está presente, de forma adecuada aunque no especializada, la filosofía moderna, estructura interna de su cultura. Sólo aparece fugazmente para ser censurada, con razón, de sus excesos relativistas, agnósticos, escépticos, historicistas, subjetivistas...

Pero la filosofía moderna, querámoslo o no, es una parte importante de la cultura moderna. De esta manera no es posible estar presente en este mundo, ni dialogar con él, ni anunciarle en su lenguaje el Evangelio, sin mencionarla ni analizarla sistemáticamente ni reconocerle todo el progreso que ha logrado. Fácilmente se puede correr el riesgo de descalificar a los hombres concretos de este tiempo por no aceptar discutir su cosmovisión.

S. Tomás en la filosofía de su tiempo

Las dos referidas obras del Papa dejan la impresión, bien fundada, de que la filosofía se detuvo en el tiempo de S. Tomás de Aquino, de hace más de siete siglos, y en una interpretación de él, más tradicional que histórica, como si esta interpretación escolástica fuera la única y la que declara que desde entonces no ha habido ningún progreso sustantivo en la antropología.

S. Tomás tuvo el gran mérito de reencontrarse con la obra de Aristóteles, analizarla e incorporar a su teología, con transformaciones profundas, las grandes nociones del Estagirita, ante la admiración y el escándalo de la teología y la Iglesia de su tiempo. S. Tomás es, pues,

¹ Johannes B. Metz, *Christliche Anthropozentrik*, Kösel V. München, 1962, pp. 25 - 52 y 97 - 117.

² *Ibid.* pp. 52 - 89.

maestro de audaz apertura a lo nuevo, a primera vista incompatible con la fe cristiana.

Por otra parte, los grandes estudios históricos sobre S. Tomás, elaborados principalmente en este siglo, muestran palmariamente que la aceptación de una filosofía ajena no sólo no perjudica la identidad cristiana sino la corrobora. Estos mismos estudios demuestran, además, las profundas transformaciones de los contenidos de las categorías aristotélicas que logra S. Tomás. Y ante todo la noción de Dios³.

La antropología y epistemología nuevas

¿No pueden los actuales cristianos abrirse a la filosofía moderna, aceptarla y transformarla? Sí, a condición de dejarse transformar para asumir una más depurada identidad cristiana. La concepción del hombre sí ha variado significativamente desde el tiempo de Aristóteles y desde el tiempo de S. Tomás, contra lo que escribió Carlos Llano, del IPADE, en *El Financiero*⁴, y precisamente en cuanto a las dos categorías centrales de la Encíclica: la verdad y la libertad. Da el paso del objetivismo de Platón y Aristóteles a la creación del continente de la subjetividad humana que implanta y complementa, no destruye, las grandes nociones de conocimiento, objetividad y realidad, en todo el proceso de la nueva antropología y la intencionalidad del conocimiento y la libertad.

En la filosofía moderna hay abiertamente posturas exageradas y aun falsas. Pero tampoco hay solamente aciertos puntuales que confirmen las posiciones del mundo clásico del significado. La filosofía moderna arranca del nuevo concepto de ciencia y se cuestiona fuertemente sobre la verdad. Critica el realismo ingenuo y espontáneo, inquiera en los últimos fundamentos y condiciones de posibilidad trascendental, del conocimiento de la verdad y de la libertad. **La filosofía moderna descubre al hombre como sujeto, y como sujeto histórico.** Se trata de una nueva antropología filosófica. De allí que se ha desarrollado toda una nueva epistemología

que enfatiza el mundo de la intencionalidad, que transforma y perfecciona las nociones trascendentales ya señaladas, que engloba, modifica y eleva las afirmaciones epistemológicas del mundo clásico, como, por ejemplo, la que en la Encíclica es fundamental: el acto se especifica por su objeto. No se niega en la nueva antropología, pero se le considera en la nueva perspectiva de la subjetividad.

Contraste de dos epistemologías: la clásica y la moderna

La epistemología clásica considera al acto humano desde la realidad exterior. Se afirma que el acto se especifica por el objeto, por el fin y por las circunstancias. Hacia el interior del sujeto se continúa esta dinámica de la manera siguiente, los actos especifican los hábitos y las potencias, y las potencias el alma⁵. Pero esta perspectiva tiene que completarse con la mirada desde el interior del sujeto: la conciencia, los niveles de conciencia, el conocimiento y la libertad, la opción fundamental, las actitudes, los actos y el conocimiento de la realidad exterior, conocimiento que implica modificación de las nociones de objetividad y realidad. Estas diferentes filosofías inciden directamente en la teología moral⁶.

Dos vías teológicas

Pero si una posición filosófica impide buscar las posibles confluencias de la filosofía moderna con las afirmaciones básicas de la tradición cristiana que señala el Papa, sobre todo en el tema verdad-libertad, hay un argumento más fuerte, cuando se mira el método teológico.

La Encíclica cita una importantísima formulación del Concilio: "El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado" (G.S. n 22). De hecho este pensamiento es interpretado por Paulo VI en un doble método: **"para conocer al hombre, al hombre verdadero, al hombre integral, es necesario conocer a Dios"** (Discurso a la clausura del Concilio, 7 de diciembre de

1965) y **"podemos afirmar también: para conocer a Dios es necesario conocer al hombre"** (ibid.). Se puede hablar, pues, de dos vías complementarias: la descendente a partir de Dios y la ascendente a partir del hombre. Y ambas son teológicas.

El misterio del Cristo crucificado y resucitado encuentra mayor comprensión teológica a través de las dos vías, la Cristología desde arriba, desde la confesión de Jesús, el Hijo de Dios, y la Cristología desde abajo, desde la confesión de Jesús hombre completo, el Hijo del Hombre. Y este enriquecimiento Cristológico ilumina por ambas vías el misterio del hombre.

La segunda vía es necesaria no sólo para una evangelización inculturada sino también para el enriquecimiento mismo de la fe. Por eso el Concilio reabre claramente el método teológico que va por esta vía y se conoce como escrutar a fondo los signos de la época, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas (G.S. n 4). Este método implica primero ver lo nuevo del presente y luego discernirlo a la luz de la fe. Encuentra su fundamento en la noción misma de Revelación. Jesús el Señor está presente en todo el mundo y, de modo privilegiado, en el misterio de la Iglesia. Esta debe ser fiel en custodiar el depósito de la fe. E igualmente fiel en mantenerse alerta a los otros signos de Revelación que se dan también inequívocamente en el mundo y la cuestionan incondicionalmente. Esto no es cómodo para la institución eclesiástica.

El Catecismo y la Encíclica

Ahora bien: en los índices del Catecismo de la Iglesia Católica, no aparece para nada la cita de los lugares en que se indica este método: G.S. nn 4, 11, 42 y 44. La Encíclica sí lo cita una vez en el número 2. En este lugar se dice del método: la Iglesia "mientras mira atentamente a los nuevos desafíos de la

³ Los principales autores son: F. von Baader, J.E. von Kuhn, H. Meyer, M. Grabmann, J. Márechal, G. Siewerth, K. Rahner, M.-D. Chenu, B. Lonergan, Y. Congar.

⁴ *El Financiero*, 11 de octubre de 1993, p 39A.

⁵ Again, in Aristotle the sciences are conceived not as autonomous but as prolongations of philosophy and as further determinations of the basic concepts philosophy provides. So it is that, while Aristotelian psychology is not without profound insight into human sensibility and intelligence, still is basic concepts are derived not from intentional consciousness but from metaphysics. Thus 'soul' does not mean 'subject' but 'the first act of an organic body' whether of a plant, an animal, or a man. Similarly, the notion of 'object' is not derived from a consideration of intentional acts", pp. 95-96. B. Lonergan, *Method in Theology*, Herder & Herder, 1972.

⁶ *Ibid.* pp 6-8 y 94-95.

historia y a los esfuerzos que los hombres realizan en la búsqueda del sentido de la vida, ofrece a todos la respuesta que brota de la verdad de Jesucristo y del Evangelio". No queda claro si esta interpretación es la que se da del pasaje del Vaticano II que cita a continuación. La duda está en si solamente va a repetir ahora la respuesta de siempre, por la vía descendente, o si va a comprender a fondo (principalmente en sus positividades y negatividades), por la vía ascendente, los signos de los tiempos para discernirlos a la luz de la palabra de Dios, y dar una respuesta nueva y más adecuada.

En el conjunto podemos decir que muy preponderantemente se refiere a la filosofía moderna como signo negativo de la época, y muy rara vez como señal constructiva. Más ampliamente, la vía teológica que sigue el Papa es la descendente: de Dios y Cristo, por la Iglesia, a la ley natural, a la naturaleza del hombre, al decálogo del Sinaí y a la bienaventuranza del sermón del monte.

Aun en este esquema de teología descendente, marcado en la Encíclica, aparece el hombre no sólo como ejecutor de la voluntad divina, como pudiera pensarlo el que sólo leyera este documento, sino también como co-creador. La exégesis que en *Veritatis Splendor* se hace acerca del hombre, en el Génesis, sostiene que "el poder de decidir sobre el bien y el mal no pertenece al hombre sino a sólo Dios" (n 35): "Del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás" (Gén. 2, 17). Por otra parte, en *Laborem Exercens*, se insiste en las palabras "procreen y multiplíquense, y llenen la tierra; sométanla" (n 4)⁷. En esta doble perspectiva queda una pregunta sin responder: en el campo de la teología moral, ¿queda todo claramente dicho por la formulación de la ley, interpretada por el Magisterio, de manera que al hombre le resta solo obedecer y ejecutar, o más bien, dentro de la consideración de este marco, no está en la capacidad creadora del hombre interpretar más a fondo la ley de la voluntad de Dios en el concreto de la circunstancia, según la epiqueya aristotélica aceptada por S. Tomás, y aun poder llegar a una nueva formulación de la ley? ¿En qué consiste finalmente la libertad cristiana? Se piensa instintivamente en la carta a los Romanos.

Aun en el esquema descendente aparecen las dos fases del misterio del hombre: la contemplativa por la que descubre la revelación y el mandato de Dios, y la activa por la que se lanza a ser no sólo ejecutor de la voluntad divina, sino co-creador según la imagen de hijo de Dios que "lleva en sus entrañas dibujada".

En ambas facetas aparece la responsabilidad humana ante la verdad, a través de la interpretación, y ante la libertad, a través de la transformación creadora que el hombre hace de la naturaleza y de sí mismo.

La teología moral

Ya viniendo, en el campo de la teología moral, al análisis más pormenorizado tanto de la exégesis como, sobre todo, de la filosofía y de la ciencia moderna, surgen innumerables cuestiones acerca de la interpretación misma. Porque en la exégesis bíblica que hacen S. Tomás e incluso el Magisterio -evidentemente: sin poner en duda el núcleo infalible de fe y costumbres-, la hermenéutica católica moderna se pregunta si los intérpretes tenían, en su tiempo, todos los datos para hacer una hermenéutica más adecuada. Porque, además, filosóficamente uno se puede preguntar si las deducciones concretas que S. Tomás hace de la ley eterna, son auténticas deducciones que formulan la ley natural y no tienen ninguna excrecencia que pertenezca más bien a la cultura de su tiempo. Sin hermenéutica moderna y sin filosofía, ¿cómo superar estas legítimas incógnitas? En este punto es donde interviene la ayuda de la filosofía trascendental, entre otras, con toda su fuerza y criticidad. El texto de la Encíclica censura la noción de "opción fundamental" (n 65) de una corriente de teología moral católica que, consecuente con la nueva antropología, distingue entre libertad vertical, esto es, trascendental que establece un horizonte último, y libertad horizontal que aunque elige entre los objetos de un mismo horizonte, no permite ningún cambio de sistema, de cultura o de horizonte histórico⁸. Sin esta aclaración difícilmente se puede entender la noción de discernimiento y aun de recta razón, ni se sabe el fundamento último de la libertad humana.

La emancipación que lograron las ciencias modernas ante las filosofías deductivistas, les abrió la puerta a éxitos fantásticos. Al señalar los objetivos de su experimentación y al abrirse sin mayores condicionamientos abstractos a los nuevos datos, no sólo se descubrieron nuevas leyes clásicas en las ciencias, sino las leyes estadísticas. De la dialéctica entre ambas surgió la noción de los esquemas de recurrencia, la dialéctica de la naturaleza y de la historia, el sentido no determinista de la historia y la nueva cosmovisión moderna⁹.

Evidentemente estas imágenes científicas, al ser de otra índole, no tienen por qué subordinar a ellas a la filosofía y la teología. Pero no cabe duda que proponen una muy nueva presentación de la imagen del mundo, muy diversa de la imagen que el buen sentido común de Aristóteles había propuesto. Y así como la filosofía y la teología clásicas trabajaron sobre la base de esos datos, así ahora deben las nuevas abrirse a la ciencia para luego elaborar sus propias reflexiones.

Un caso muy concreto y elemental. En la filosofía aristotélica tomista se mantiene el principio de que en la naturaleza nada está de más, nada está de valde ("in natura nihil frustra"). Se interpretaba al detalle en las cosas. De esta interpretación se dedujeron muchos principios filosóficos sobre diversos campos, como la vida sexual. Ahora bien, la nueva ciencia interpreta los sistemas ecológicos en forma diferente: el equilibrio es sobrabundante, en comparación con la antigua observación. La polinización en los vegetales o la fecundación en los animales, estudiadas por la ciencia moderna, descubren la sobrabundancia de polen o semen muy por encima de las posibilidades de los elementos pasivos que pueden recibirlos. Estos datos da a entender en forma muy diversa la formulación escolástica y a hacer reajustes filosóficos o teológicos a partir de los nuevos resultados de la ciencia.

En conclusión: la filosofía no puede dejar a un lado los adelantos de la ciencia. No porque tenga que subordinarse a ella en su reflexión (Cfr. n 111 y 112). Pero sí para filosofar sobre nuevos datos de las ciencias autónomas que piden necesariamente nuevas interpretaciones filosóficas y teológicas. No deben sub-

⁷ Por cierto, en esta Encíclica, según juicio de agudo teólogo, Juan Pablo II utiliza audazmente el instrumental marxista de análisis, dentro de la teología del Trabajo.

⁸ J. de Finance, *Essai sur l'agir humain*, Rome, 1962, pp 287 y ss.

⁹ B. Lonergan, *Insight*, Longmans, Green and Co, cap. IV

ordinarse a las ciencias pero si sujetarse al conocimiento de la realidad y de la verdad. Y la teología actual tiene que dialogar con la filosofía de hoy, por múltiples capítulos.

En la Encíclica, todo el contenido escolástico parece fraguarse y consolidarse en categorías de esencias y sustancias metafísicas, universales e inmutables. La duda principal no es sobre ellas sino sobre la fragilidad humana y el momento de desarrollo cultural de los que las formularon.

Estas esencias metafísicas, ya no revisables, son la premisa para sostener la afirmación más machaconamente repetida en *Veritatis Splendor*: "la reafirmación de la universalidad e inmutabilidad de los mandamientos morales y, en particular, de aquellos que prohíben siempre y sin excepción los actos intrínsecamente malos" (n 115, et cfr nn 78 - 83).

No conozco a ningún teólogo católico de altura que niegue, tan rotundamente como dice la Encíclica, estas afirmaciones. Aplican, es verdad, la hermenéutica y la crítica en servicio de la fe. Cuestionan las filosofías y los teologúmenos, para abrirlos a horizontes más sólidos y amplios.

Pero la Encíclica pasa en silencio sobre los teólogos que desarrollan esta afinación crítica y que utilizan el método ascendente. Sólo menciona sus peligros y abusos. Con fundamento ha dicho un famoso teólogo moralista que no se ha tomado en cuenta los avances de la teología moral postconciliar¹⁰.

En todo este apartado sobre la Teología moral he mencionado las teologías modernas, casi todas europeas, a las que especialmente se refiere la Encíclica. Pero hay que hacer notar que en los últimos decenios está surgiendo una teología moral fundamental desde América Latina. A los teólogos de la Liberación ya aludió el Papa en dos documentos anteriores. Pero en este documento, para nada los menciona. El-

los están dando una nueva implantación a toda la teología moral, al situarla en un horizonte social, más que individual. La teología trascendental se interpretó en forma más individual. Pero la teología Política y la teología de la Revolución, en Europa, y la teología de la Liberación en América Latina, están volviendo a exigir que la Ética se ubique en un horizonte social. Y en esto no hay ninguna novedad. Ya está en la Biblia: Mateo 25, 31. Ya Aristóteles había ubicado la Ética en la Política. En América Latina hay los deseos de vivir una ética cristiana donde la Solidaridad, la responsabilidad de todos y cada uno por todos y cada uno, sea un modelo cristiano que se ofrezca a todo el mundo.

En la perspectiva fixista, lo único que queda es la aplicación eficiente de una doctrina clara y definitiva que ya no está sujeta a modificaciones ni mejoras, porque todo está perfectamente claro y definido. Pero resulta difícil afrontar lo inédito con soluciones propias del pasado.

En síntesis

La Encíclica parece tan distante como la obra de S. Tomás: más para la edad media que para la modernidad. Al expresarme así no quiero dar a entender que la obra de S. Tomás ya no tenga validez. Lo que quiero decir es que debe completarse con la riqueza de tantos siglos. A Aristóteles hay que criticarlo y completarlo con Galileo, Descartes, Kant y Hegel, Dilthey y Marx, Heidegger y los actuales. Para responder a lo nuevo no basta con reafirmar un pasado.

DRAMA ECLESIAL: LA EVANGELIZACION DE ESTE MUNDO

La comunión estrecha de fe y la distancia de la cultura moderna suscitan un dramático conflicto de fidelidades, sobre

todo cuando la exigencia del Magisterio es rotunda e incondicional.

El drama es muy doloroso. Pablo VI acuñó en una expresión el diagnóstico de nuestro tiempo: El drama consiste en la ruptura entre Evangelio y Cultura. Y a esta ruptura dramática se viene a añadir el conflicto entre una filosofía, un método teológico, una línea de Magisterio, y el mundo moderno. Las consecuencias para la Evangelización actual parecen poco halagüeñas. El mundo seguirá sólo su propio camino.

El sueño de aggiornamento, de poner al día el rezago secular de la Iglesia, tendrá que aguardar. Se percibe más bien el movimiento contrario, de involución histórica de la Iglesia, que se esfuerza por retrotraer consigo al mundo hasta el siglo de S. Tomás.

El drama repercute también en el interior mismo de la Iglesia. La Encíclica, al igual que el Catecismo, va directamente dirigida a los Episcopados del mundo. Y es claro que en el magisterio jerárquico no hay unanimidad en torno a la doctrina propuesta por la Encíclica. Desde *Humanae Vitae* (1968), los Episcopados han hecho especiales y abundantes declaraciones sobre los aspectos modernos de la moral cristiana y el crecimiento demográfico. Muchos de ellos, incluyendo la primera declaración al respecto de los obispos mexicanos, han dado a *Humanae Vitae* una interpretación bastante amplia, por no decir explícitamente, contraria. ¿Cómo interpretarán ahora *Veritatis Splendor*? A juzgar por su trayectoria, prevemos que el conflicto será fuerte, pero, esperamos, subordinado a una intensa comunión eclesial.

En todo caso, la Iglesia vivirá en secreto tensiones y dolores a fin de dar a luz una nueva Evangelización más comprometida, más cercana y más inserta en este mundo. +



¹⁰ "Creo que existe un culpable desfase entre la presentación que hace el catecismo y las propuestas valiosas de la teología moral actual" p. 25(233). "Buen número de teólogos moralistas pueden sentirse bastante apenados al comprobar: el "retorno" a etapas anteriores que parecían ya superadas; el "desconocimiento" aparentemente desdeñoso de cuanto se ha escrito sobre el tema en el postconcilio tratando de renovar la moral cristiana." En: Marciano Vidal, *La moral fundamental en el nuevo "Catecismo"*, Vida Nueva, 1993, 23 (231) - 32(240).



PALABRA

LA PALABRA A FONDO: IDEAS PARA LA HOMILIA

Abel Fernández

25 DE DICIEMBRE

Hecho: el nacimiento de un niño

Profundización

El nacimiento de un niño trae consigo, ordinariamente, paz, alegría y reconciliación. Aún en las circunstancias más adversas de una familia, el recién nacido dobla hasta al más orgulloso.

Hoy todo mundo se dice: "FELIZ NAVIDAD" o sea, que este nacimiento te traiga felicidad.

Por desgracia, para muchos, es una mera fórmula. No significa ningún compromiso para quien lo dice.

Por desgracia, también, para buena parte de la humanidad, especialmente para millones de niños, no sólo el día de la Navidad será infeliz, sino todo el año y posiblemente toda la vida, pues:

- la crisis económica se agrava cada día;
- la falta de amor en las familias es más evidente;
- las condiciones de vida sociales se hacen más inhumanas.

En la **posada de la vida** no hay lugar para tantos seres humanos, como no lo hubo para José y María en Belén. Cada día para menos seres humanos esta noche es NOCHE BUENA.

Iluminación: Lucas 2, 1-14

1. Y a pesar de todo este panorama negro, para el discípulo de Jesús, hoy, es el día en que tiene que renovar su fe en la vida. Por que Dios se ha hecho, no uno de nosotros cualquiera, sino un niño, con todo lo indefenso que es, con toda la temura, con toda la invitación a la paz, a la alegría, a la reconciliación y a la fraternidad que supone un recién nacido. Esta fue la Buena Nueva que los ángeles dieron a los pastores y es la Buena Nueva que los creyentes en el Dios-Niño tenemos que dar. En ese Niño se manifiesta la salvación de Dios de que habla la 2a. lectura (Tito 2, 11-14); el es la luz de la vida, del amor y de la paz que anunciaba Isaías en la 1a. lect. 9, 1-6.

2. Como sucederá después en su vida pública, desde ahora son los más pobres, los más despreciados, los mal vistos por la sociedad establecida y por los que viven "como la gente": los pastores son quienes descubren a Dios en aquel Niño recostado en un pesebre ¡Si al menos

hubiera sido en un petate! Desde ese pesebre el Dios hecho hombre, el Dios con nosotros (Manuel), el Salvador (Jesús), el Enviado o Consagrado por el Padre-Dios (Cristo) nos invita a renovar nuestra fe en la vida.

3. El dar *Gloria a Dios* para por la paz a los hombres. No podrá haber paz si no hay justicia y las condiciones económicas, familiares y sociales que permitan a los humanos descubrirse y convivir como hermanos. Esta paz, como también después nos dirá ese Niño del Pesebre (Mt. 5, 9), tiene que construirse; sólo si somos constructores de esa paz, nos dirá, podremos ser también nosotros, hijos de Dios. Esta es la exigencia concreta que nuestra fe en la vida trae consigo y, por lo tanto, este compromiso de luchar por la paz concreta en nuestra colonia, pueblo o comunidad es lo que tiene que significar el FELIZ NAVIDAD que nos decimos.

Conversión:

¿Tengo la actitud de los pastores para descubrir al Niño del Pesebre en los niños sin amor, sin hogar, sin educación? ¿He descubierto ya qué aspecto de la paz tengo que construir en 1994 para que pueda dar Gloria a Dios?

26 DE DICIEMBRE

Hecho: 1994 año de la familia

Profundización:

Las Naciones Unidas han declarado 1994 como AÑO DE LA FAMILIA.

Y es que tenemos que enfrentar la realidad de una nueva cultura en que tenemos que descubrir el nuevo perfil de la familia.

Cada día aumenta el número de familias desintegradas, de madres solteras o abandonadas, el número de familias en que ambos padres tienen que trabajar y dejar a los hijos a que se peleen con las abuelas.

Cada día es mayor el influjo sobre la familia de la TV y además medios masivos con la "manera americana" de concebir la vida, con su afán de consumo, de placer inmediato y su imagen de inestabilidad.

Todo esto no sólo está destruyendo la imagen de la familia tradicional, sino la realidad misma de la familia hecha para educar en el amor, antes que nada. Los resultados no pueden ser más devastadores para las mismas parejas, pero, sobre todo, para los hijos que no solo no son educados en y para el amor, sino que, como dicen los sicólogos, son castrados para el amor humano.

Pero el resultado final es que esto es sólo uno de los signos de una nueva cultura.

Conversión: Lucas 2, 22-40

1. Es en esta realidad de cambio cultural que vivimos, en la que tenemos que evangelizar la familia. No se trata de

imponer determinadas formas culturales de organización familiar, formas que van cambiando conforme cambia la cultura, sino de que, cualquiera que sea la forma cultural en que esté organizada la familia, en ésta se vivan los valores de Cristo —que el apóstol nos resume en la 2a. Lect. Col 3, 12-21— y que Lucas nos sintetiza en los versículos 2, 40 y 2, 52 “EL NIÑO CRECÍA Y SE ROBUSTECÍA, LLENÁNDOSE DE SABER Y EL FAVOR DE DIOS DESCANSABA EN EL”. Y ante los hombres agrega el v. 52. Este es el resumen de la vida de Jesús en la familia de Nazareth.

Eso mismo es lo que todo ser humano, en su propia familia, tiene que aprender a vivir: saber, estatura, favor de Dios y favor de los hombres. Si falta una de esas 4 dimensiones, cualquiera que sea, estará incompleto o mocho, y las consecuencias las sufrirá temprano que tarde. Su formación tiene que ser integral para que sea humana.

2. Para que esa formación integral pueda darse, la familia de Nazareth nos marca también el camino: cultivar las actitudes que Pablo nos recuerda y que Lucas nos ejemplifica cuando el adolescente se les escapa a sus padres:

— *libertad en el amor*: para que cada quien sea lo que tiene que ser, que desarrolle su propia personalidad, no lo que el otro, quien quiera que sea, quiera imponerle “¿no sabían que debo ocuparme de las cosas de mi Padre?”.

— *diálogo*: para enfrentarse a los problemas, que en sí no son malos, al contrario, permiten crecer si se saben afrontar: lo malo es evadirlos. El camino para afrontarlos es el diálogo que no siempre es gratificante, como le pasa a José y María: “no comprendieron”.

— *profundización en lo que sucede*: (Lc 2, 19.33.50) no siempre está claro lo que sucede, ni, sobre todo, su significado profundo; por eso hay que “meditarlo en el corazón”.

3. Evangelizar la cultura del México urbano de fines del s. XX exige descubrir el nuevo perfil de la familia. Es el reto que los cristianos tenemos. Para esto también nos puede ayudar la decisión que han tomado en las Naciones Unidas: luchar por que en nuestras familias nos eduquemos a crecer en edad, sabiduría, en el favor de Dios (lo espiritual) y en el favor de los hombres (lo social) y que lo hagamos en un clima de libertad en el amor, de diálogo y de profundización, para ir descubriendo juntos el significado de lo que va sucediendo.

Conversión

¿Quiero aprender de la familia de Nazareth a crecer en el amor? ¿Estoy buscando cómo vivir en el amor en las circunstancias concretas en que mi familia vive?

2 DE ENERO DE 1994 - EPIFANIA

Hecho: 1993 Año del Indígena

Profundización:

Mientras que 1994 lo proyecta la ONU como “Año de la Familia”, 1993 fue proyectado como “Año del Indígena”. ¿Qué fue eso? Congresos, artículos, libros, el viaje del Papa a Yucatán para hablar con representantes de etnias americanas. Pero, en nuestro país, ellos han invadido, por millares, las ciudades para pedir limosna, con sus criaturas cargando, los niños sin escuela. ¿Por qué? Por que si las demás clases sociales están sintiendo la crisis, ellos la están *resistiendo* mucho más. Nuestras estadísticas oficiales y latinoamericanas dicen que muchos millones de ellos viven debajo del índice de subsistencia.

Extranjeros en el país del que fueron dueños ancestrales, la mayoría vive marginada del nuevo pueblo nacido de la Conquista, obligados a salir de sus regiones miser-

ables donde fueron confinados los últimos siglos y expuestos en la vorágine de las ciudades a perder hasta los últimos elementos culturales que habían logrado defender.

¿Qué ha significado para ellos “su año”. Ahora algunos piden se declare la “década del indígena” ¿vale la pena?

Iluminación: Mateo 2, 1-12

1. En la fiesta de la Epifanía —o Manifestación de Cristo a toda la humanidad— representada en los 3 Magos (pintados de negro, blanco y amarillo en la Edad Media por ser esas las 3 razas entonces conocidas en Europa) celebramos la universalidad del Evangelio que el niño “que acaba de nacer” trae a la humanidad toda —también a la 4a. raza: los “indios” descubiertos por Colón —pues por ese niño “también los paganos son coherederos de la misma herencia”, Efesios 3, 2-6, dice la 2a. lect. Ese niño es el enviado del Padre “para que todos los hombres tengan vida y la tengan en abundancia” Jn 10, 10.

2. Esos magos simbolizan, sí, a toda la humanidad no judía, es decir, en esa sociedad tan nacionalista y exclusivista, en concreto simbolizan al extranjero odiado, visto como raro, despreciado, burlado y utilizado, aunque sea el conquistador. Para nosotros, más en concreto, los magos simbolizan al indígena. “No somos un pueblo de inmigrantes”! se ha dicho hace poco al nacionalizar a unas docenas de extranjeros. Y tienen razón, los inmigrantes reales los tenemos aquí —como a tales consideramos a nuestros indígenas— y quienes los consideramos así somos los descendientes de los inmigrantes que los despojaron de todo. ¿Para ellos, en concreto, lo que hoy celebramos será *manifestación del amor de Dios*?

3. Y sin embargo, son los magos extranjeros quienes descubrieron la luz en el pecebre de Belén; seguirán, nos dice Cristo, siempre ellos, los pobres, los que evangelizan, los conduzcan a la luz. Por eso la Iglesia de México debe estar tan atenta a la situación de Chiapas, con su enorme porcentaje de indígenas.

Conversión

¿Pasó el año del Indígena sin que hiciéramos otra cosa que discursos? ¿Qué vamos a hacer para descubrir en ellos a los magos de Belén?

31 DE DICIEMBRE Y 1º DE ENERO DE 1994

Monición inicial:

Estamos reunidos, este día, para hacer nuestro balance del año como cristianos, por eso venimos a pedir perdón de nuestros pecados y a dar gracias por los beneficios que reconocemos haber recibido de Dios nuestro Padre y, al mismo tiempo, venimos a pedir la bendición divina para el año próximo. Nuestra celebración de hoy, por lo tanto, tendrá tres partes la celebración Penitencial, después, la Misa o Eucaristía, en que daremos gracias y terminaremos con la bendición de velas.

1 CELEBRACION PENITENCIAL

Canto: Piedad Señor, porque pequé contra Ti.

Saludo: Hermanos: antes de dar gracias al Padre por los beneficios que de El hemos recibido, vamos a reconocernos personal y comunitariamente pecadores, vamos a reconocer que en muchas ocasiones no hemos podido o no hemos querido hacer en nuestra vida y en nuestro trato con los demás lo que Dios esperaba de nosotros. Dispongámonos pues a esta celebración (Silencio).

Oración: Padre Santo, que nos has enviado a tu Hijo Jesucristo para reconciliarnos contigo y con nuestros seme-

jantes, permítenos que llevemos a la práctica esta reconciliación. Te lo pedimos por *Cristo nuestro Señor*: Amén.

Lectura: Lucas 19, 1-10 (Escuchemos el encuentro de Jesús con Zaqueo)

"Habiendo entrado en Jericó, atravesaba la ciudad. Había un hombre llamado Zaqueo, que era jefe de publicanos, y rico. Trataba de ver quién era Jesús, pero no podía a causa de la gente, porque era de pequeña estatura. Se adelantó corriendo y se subió a un sicómoro para verle, pues iba a pasar por allí. Y cuando Jesús llegó a aquel sitio, alzando la vista, le dijo: 'Zaqueo, baja pronto: porque conviene que hoy me quede yo en tu casa'. Se apresuró a bajar y le recibió con alegría. Al verlo, todos murmuraban diciendo: 'Ha ido a hospedarse a casa de un hombre pecador'. Zaqueo puesto en pie, dijo al Señor: 'Daré la mitad de mis bienes a los pobres y si en algo defraudé a alguien, le devolveré el cuádruplo'. Jesús le dijo: 'Hoy ha llegado la salvación a esta casa, porque también éste es hijo de Abraham, pues el Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido'."

Homilía: (Muy breve) En el encuentro de Jesús con Zaqueo encontramos lo fundamental de lo que los cristianos llamamos Sacramento de la Reconciliación o penitencia —antes llamado confesión:;

— es Dios quien sale a nuestro encuentro y nos ofrece la oportunidad de rehacer nuestra vida para eso nos ha enviado a su hijo Jesús.

— nosotros, como Zaqueo, al encontramos con Jesús, podemos responder reorientando nuestra vida, para esto tenemos que tomar conciencia de lo menos bueno que hayamos hecho y del bien que hemos dejado de hacer (lo que hemos omitido es muchas veces más importante que el mal que nos hemos atrevido a realizar): según esta conciencia que tenemos, decidiremos el nuevo rumbo de nuestra vida;

— Como Zaqueo, nosotros no podemos contentarnos con palabras, sino que tenemos que hacer que nuestro propósito se traduzca en obras que manifiesten nuestro cambio, y quienes deben recibir el fruto de ese cambio, deben ser nuestros semejantes a quienes hemos ofendido.

Zaqueo se puso delante del Señor para declarar públicamente su decisión, así también se nos pide que demos un gesto externo (hincarse, por ejemplo) que públicamente manifieste nuestro arrepentimiento y deseo de cambio.

Los invito, por consiguiente, a hacer nuestro examen:

Examen: Por todo lo que durante el año hemos hecho en contra de nuestra dignidad de persona, de imágenes de Dios, por todas las manifestaciones de vicio a que nos hemos dejado llevar... (pausa) por todo lo que hemos dejado de hacer para descubrir esa imagen de Dios que hay en nosotros... (pausa) Canto: Señor, ten piedad de nosotros.

— Por todo lo que hemos hecho o hemos dejado de hacer durante el año en contra de nuestra responsabilidad de transformar el mundo con nuestro trabajo... estudio... (pausa) pidamos perdón... Canto: Cristo, Ten piedad de nosotros.

— Por todo lo que durante el año hemos hecho contra el amor: odios, rencores, chismes, malas voluntades... por los pleitos y prejuicios a los demás... (pausa) por lo que hemos dejado de hacer en el amor a que como cristianos estamos comprometidos: falta de solidaridad, encerramiento en nosotros mismos o en nuestro hogar, falta de compromiso político y social (pausa)... pidamos perdón... Canto: Señor ten piedad de nosotros.

Propósito: cada quien pida perdón de otras faltas más personales que considere tener... (pausa); cada quien haga

el propósito de corregirlo que le está impidiendo más vivir como hijo de Dios... (pausa); digamos todos: YO CONFILISO... (se da la *absolución* normal de la Misa).

II. EUCHARISTIA O ACCION DE GRACIAS

Monición: Agredezcamos a Dios esta reconciliación y dispongámonos a la Eucaristía cantando las palabras con que María dio gracias por haber sido escogida para Madre del Redentor: EL SEÑOR HIZO EN MI MARAVILLAS, SANTO ES EL. (el celebrante sale para revestirse de la casulla si el mismo va a presidir la Eucaristía; ésta se inicia directamente con la oración colecta de a misa del día primero de enero; se sugiere leer la segunda lectura y el Evangelio).

Lectura: el apóstol, nos dice la razón por la que debemos vivir dando gracias a Dios: por Cristo tenemos el derecho de llamar Padre a Dios. (Gal 4, 4-7).

"Pero al llegar la plenitud de los tiempos, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para rescatar a los que se hallaban bajo la ley, y para que recibiéramos la filiación adoptiva. La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su hijo que clama: ¡Abba Padre! De modo que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero por voluntad de Dios."

Canto: Aleluya

Evangelio: Como María, nosotros tenemos que vivir profundizando en los beneficios que de Dios hemos recibido. Escuchemos (Luc 2, 16-20).

"Los pastores fueron a toda prisa, y encontraron a María y a José, y al niño acostado en el pesebre. Al verlo, dieron a conocer lo que les habían dicho acerca de aquel niño: y todos los que lo oyeron se maravillaban de lo que los pastores les decían. María, por su parte, guardaba todas estas cosas en su corazón. Los pastores se volvieron glorificado y alabando a Dios por todo lo que habían oído y visto, conforme a lo que les habían dicho."

Homilía: (muy breve) Las lecturas que hemos escuchado nos centran en la acción de gracias que hoy, al finalizar el año, como que nos sale espontáneamente a todos: nosotros los cristianos debemos dar gracias, además de la vida, por:

— haber sido escogidos por hijos, por Dios (S. Pablo)

— haber sido salvados por Jesús (Jesús-salvador) ambas cosas tenemos que vivir anunciándolas a todos, como los pastores, no tanto de palabra, sino con nuestros hechos que manifiesten que somos hijos y que hemos sido rescatados; esto no lo podremos hacer si no vivimos, como María, meditando constantemente lo que esto significa.

QUE ESTO SEA EL AÑO NUEVO PARA TODOS NOSOTROS.

Ofertorio: A través de nuestra ofensa económica expresemos también nuestra acción de gracias por lo recibido hasta ahora, y nuestro compromiso de hacer fructificar nuestra vida de acuerdo con lo que Dios, nuestro Padre, espera de nosotros.

Comunión: Siempre que asistimos a la Misa sabemos comulgar porque la Misa es una comida, pero hoy esta necesidad la debemos sentir más claramente, puesto que estamos iniciando la nueva etapa que el nuevo año significa. Necesitamos comer el cuerpo y la sangre del Señor para poder vivir durante todo el año como hijos de Dios, rescatados por el mismo Cristo.

III. BENDICION DE VELAS

AL TERMINAR LA COMUNION, ANTES DE LA ORACION

Hoy muchas personas traen a bendecir velas o veladoras que encenderán el día primero de cada mes; purificados de cualquier idea mágica que quiera servirse de esto para amarrar a Dios, recordemos el significado de la luz para nosotros los cristianos; desde que recibimos el Bautismo nos comprometimos a vivir siguiendo la luz que es Cristo y llevando esa misma luz a quienes viven a nuestro alrededor, si usamos estas velas o veladoras para reafirmar esto, en ese sentido podemos decir que las velas están benditas, porque nos ayudarán a lo largo del año a "decir bien" de Dios nuestro Padre. Por eso el agua, más que sobre las velas se rocía sobre las personas porque nosotros somos los que tenemos que bendecir al señor. (sin decir nada se rocía con el agua a todos los asistentes, al regresar al altar, se reza la oración final y se da la bendición).

Nota: Para evitar desórdenes se pide que cada quien permanezca en su lugar, indicando que el celebrante pasará rociando agua por todo el templo.

9 DE ENERO DE 1994

Hecho: el bautismo de niños.

Profundización:

Es un hecho el que la mayoría de la gente, aún los no practicantes, bautizan a sus hijos pequeños.

Si les preguntamos por qué lo hacen encontraremos mil motivaciones, desde: "ya está la fiesta" hasta el "queremos educar como cristiano a nuestro hijo"; pasando por el "necesito este compadre" o el "así lo hicieron conmigo", o "para que no se enferme", etc., etc. En la gran mayoría hay una motivación más o menor religiosas, no muy claramente cristiana; cierto que predomina la motivación cultural.

Esta preponderancia de lo cultural-religioso, en perjuicio de lo cristiano, lleva al descuido casi total, en la inmensa mayoría de los papás, y de la comunidad cristiana, del cumplimiento de las obligaciones que se supone se les hace ver claro en la "preparación obligada" que se les exige para bautizar, que es "aguantada" pero no asimilada; no se inicia un proceso de educación en la fe. Esto se constata muy claramente en el momento que se presentan los muchachos (—y mientras más grandes, la deficiencia suele ser mayor) a prepararse a la 1.ª Comunión: no saben ni hacer la señal de la Cruz.

Y, después del "doctorado en cristianismo" que es la preparación a la 1.ª Comunión, no vuelven a recibir nada formal sobre su fe. Por eso nos espantamos al ver un Testigo o Mormón, o "perdemos la fe" cuando un maestro nos dice que descendemos del mono.

Illuminación: Marcos 1, 7-11

1. Juan el Bautista contrapone lo que él hace con lo que hará el Mesías: "yo los bautizo con agua, pero él, los bautizará con el Espíritu Santo". Externamente el rito es el mismo, pero el sentido es totalmente distinto: "bautizar en agua" es hacerlo en lo natural —el agua se evapora sin dejar rastro—, a lo humano; es la relación humana con Dios que se llama religión: la búsqueda que el hombre hace para relacionarse con Dios (re-ligarse voluntariamente con Dios); en cambio el Mesías bautizará, dice Juan, "con el Espíritu Santo" o sea a lo divino, que penetra hasta lo más profundo del ser, y eso es la fe, o sea la *aceptación* de Dios y de su voluntad en nuestra vida, a ejemplo de Jesús cuya vida se enmarca por estas dos frases "vengo a cumplir tu

voluntad" y "todo está consumado" (Hebreos 10, 7 y Juan 19, 30).

2. Cristo nos va a explicar esto mismo diciendo que el creyente no es "el que dice Señor, Señor, sino el que hace la voluntad del Padre" (Mt 7,2 1). El bautismo en el Espíritu es el signo externo de que se es creyente: "vayan y hagan discípulos... bautícenlos... enséñenles" Mateo 28, 17.

Es el orden que El señala, el bautismo tiene sentido cuando se cree o se es discípulo ya; así lo practicaron los cristianos durante varios siglos; después por razones más humanas, se empezó a bautizar desde niños, hasta convertirse esto en ley, pero siempre en el entendido de que padres y padrinos se comprometían a educar en la fe cristiana al niño, es decir, a enseñarles a ser creyente. Si esta condición no se daba, aún el periodo de mayor intransigencia, estaba prohibido bautizar al niño mientras él mismo no decidiera.

3. Esta norma antigua se recuerda en la nueva legislación al señalar como obligación del Párroco ver si los padres y padrinos dan garantías real de educar en la fe al hijo. Pero esta obligación no es sólo de padres y padrinos, lo es de toda la comunidad —en cuya fe se bautiza a los pequeños—; es ella quien tiene que crear ese clima de amor que los pequeños deben respirar para ir creciendo como creyentes en Cristo: amando a Dios en sus semejantes.

Conversión:

Al celebrar esta fiesta del bautismo de Jesús, o su presentación ante el pueblo judío como el Mesías, recordamos nuestra propia presentación a la comunidad como creyentes:

¿Realmente he descubierto que estoy bautizado en el Espíritu, o sigo con las motivaciones de mis papás? ¿Acepto y cumplo las obligaciones que bautizar en el Espíritu supone cuando se bautiza a los niños? ¿Cómo comunidad, estamos educando en la fe a nuestros pequeños?

16 DE ENERO 1994

Hecho: el trato masivo

Profundización:

Hoy, aún en los pueblos donde antes todo mundo se conocía y trataba personalmente, pero más aún en las ciudades cada vez más grandes, el trato ha dejado de ser personal para convertirse en masivo, anónimo: metro, camiones, cines, mercados, escuelas, templos, campos deportivos, todo es despersonalizado y despersonalizante —hasta los espectáculos del antiguo cabaret ahora se tiene en los estadios—. Quien necesita un servicio lo recibe muy eficientemente, si, gracias a la computadora, pero de manera anónima y qué bueno, pero eso mismo queremos pasarlo a las relaciones familiares, vecinales religiosas, etc. Nos estamos convirtiendo o en un número o en una tarjeta de plástico: el NIP número de identificación personal. Aún los artículos que compramos en el supermercado ya no tienen nombre, tienen su código de identificación con barras codificadas. Quizá aún no sabemos cómo funciona eso pero ya lo estamos viviendo: en los condominios cada quien se aísla en su departamento, el contacto personal desaparece en la oficina pues estoy metido en el cubículo y en la computadora. Y tras esto viene la soledad, la angustia, el estrés, la falta de solidaridad.

Illuminación: Juan 1, 35-42

1. Este año los domingos nos va a acompañar el evangelista Marcos —salvo fechas especiales en que nos guiará

Juan: el último y el primero de los catequistas originales, el más teológico y el más catequético. Con su guía vamos a ir descubriendo lo que significa el seguimiento del Señor Jesús, lo que significa aceptar, decíamos el domingo anterior, el Bautismo en el Espíritu.

Hoy, Juan después de su introducción, nos presenta el primer encuentro de Jesús con sus primeros discípulos: Juan mismo y Andrés —Marcos hará lo mismo el domingo próximo— momento clave en la relación para la vida de todos los discípulos que acompañaron al Maestro en sus correrías por Galilea y después en su subida a Jerusalén que son los dos marcos geográficos en que Marcos presenta toda la actividad de Jesús. Todo parte y se centra en el "VENGAN Y VEAN DONDE VIVO. Y CONVIVIERON CON EL".

2. Es el punto de arranque de toda la pedagogía de Jesús —en sintonía con toda la pedagogía divina: el diálogo (Adán, Abraham, Moisés, Samuel cfr. 1a. lect. I Samuel 3, 3-10) El verdadero creyente es el que responde a ese diálogo que Dios inicia con él. El "vengan y vean" con que responde Jesús a la pregunta de aquellos discípulos del Bautista, lo traducirá Marcos al decir para qué elige Jesús a sus 12 apóstoles: "para que *convivan* con él" 3, 14. Será en este diálogo personal y en esa convivencia que ellos descubrirán lo que es el Maestro, la enseñanza que deberán transmitir a otros y los milagros que deberán multiplicar. Descubriremos amigos de Cristo que "pasan con él la tarde" como Andrés y Juan será lo que nos llevarle a Jesús a nuestros amigos como lo hicieron ellos con sus hermanos: Andrés y Pedro.

3. Educar en la fe —esa responsabilidad que como comunidad, padres o padrinos recordábamos también el domingo pasado— tiene que llevarnos a, desde nuestra amistad con Cristo, ayudar a los nuevos cristianos a que se hagan amigos de El y entre sí. Son esta doble amistad no hay cristiano— aunque sepa toda la doctrina—. Esta importancia del trato personal, de la convivencia, sin lo cual no hay amor, hay que remarcarla ahora más que nunca, en el tiempo del NIP, de la computadora y de los códigos de identificación o del telex, de los medios masivos y despersonalizantes. Hoy más que nunca hay que volver al punto esencial de la pedagogía de Jesús: el trato personal, diálogo y convivencia. Y no por que se niegue el valor e importancia de los medios modernos, sino para darles su valor y lugar sin sacralizarlos ni esclavizarlos a ellos: son medios que deben ayudar no obstaculizar la humanización. Por la necesidad de volver a la pedagogía es por lo que hoy se habla de que las parroquias deshumanizantes tienen que sectorizarse para propiciar el diálogo y la comunicación entre los discípulos de Jesús en los monstruos de ciudad que vivimos, por que sólo desde el diálogo y comunicación se podrá dar el testimonio del amor del Padre que se nos manifestó en Cristo Jesús.

Conversión:

¿Qué tanto estoy masificado y rehuyo el trato personal?
¿Me he descubierto amigo de Cristo para invitar a otros a que sean sus amigos?

23 DE ENERO 1993

Hecho: el cristianismo sociológico

Profundización:

Cuando una Religión, cualquiera que sea, se convierte en oficial de un Estado corre varios peligros: uno, el que pretenda ser *exclusiva* quiera imponerse a las demás religiones o suprimirlas; otro el que reduzca al *mínimo* las exigencias morales, culturales y de convivencia entre sus miembros; otra que se convierta en medio del poder civil para

controlar las conciencias. La historia nos muestra que esos peligros se han convertido en trágicas realidades en diversos momentos y en diversas religiones, también para el cristianismo: católico-latino, ortodoxo o protestante.

Iluminación: Marcos 1, 14-20

1. Tras su introducción Marcos nos recuerda el ideal: para entrar en la relación personal que supone el "vengan y vean" que Juan nos decía el domingo pasado, se necesita un cambio radical, ejemplificado en la 1a. lect. de Jonás 3, 1-10 y que expresa hoy Jesús: "enmiéndense y tengan fe en esta Buena Noticia". Aceptar el amor del Padre-Dios —esa es la Noticia Buena que nos trae Jesús— exige el cambio de vida—, el enmendarse o convertirse. Los primeros discípulos lo manifiestan al dejar redes, padre, barcas, y trabajadores. Seguir a Jesús supone ese dejar, cambiar o renunciar que, por otra parte tiene que ser permanente.

2. Pero, al mismo tiempo que los *pide dejar*, los invita a una *aventura nueva: ser pescadores de hombres*: no se trata de masoquismo ni de renuncia por la renuncia, sino de dejar para dar un nuevo sentido a la vida: aquellos hombres eran pescadores de peces, van a ser, ahora, pescadores de hombres. En la pesca se pone en evidencia el *esfuerzo permanente*: trabajar por la noche, lavar redes, lanzar, recoger, limpiar pescados, con lo peligros del mar, etc. Toda la primera parte de la convivencia de Cristo con sus apóstoles la sitúa Marcos "en torno a Galilea", con sus peligros, tempestades e incertidumbres y la segunda será "subiendo a Jerusalén" para con su muerte, las consecuencias de lo que ha dicho y hecho. A eso mismo estamos todos los cristianos invitados: convertimos, ser pescadores y cargar con las consecuencias. Todo esto exige un esfuerzo permanente. Sin él no podremos construir el Reino. Esta es otra dimensión del Bautismo en el Espíritu.

3. Tenemos por consiguiente, si queremos ser discípulos de Cristo, constructores de su Reino para realizar en el monstruo del mundo deshumanizado a finales del s. XX, el nuevo Proyecto Misionero, tenemos que dejar convertimos de los motivos meramente sociológicos que nos han llevado a un cristianismo fácil, inocuo e inoperante para *aceptar el reto* de ser pescadores de hombres, por el contacto personal: el amor es el que tiene que unir a todos los hombres en esa única red que es el Reino del Padre, esa nueva humanidad donde los hombres, viviendo, conviviendo y dialogando como hermanos, transformemos este mundo en el paraíso u hogar de los hijos de Dios. Esto tampoco podremos vivirlo sin un esfuerzo permanente.

Conversión:

¿He descubierto la razón de Jesús para seguirlo? ¿Estoy tratando de convertirme para ser pescador de hombres?

30 de enero de 1994

Hecho: tiempo de elecciones, tiempo de declaraciones

Profundización:

Abrir cualquier período, cualquier día en estos meses, es constatar este hecho: todo mundo hace declaraciones, no sólo del partido oficial y su candidato o dirigentes, sino también de los líderes de las organizaciones nacionales, charras o no y, desde luego también los candidatos de todos los partidos contendientes. Si tomáramos en serio sólo un pequeño porcentaje de estas declaraciones con las promesas de cambio implícitas o explícitas en ellas, el panorama futuro del país sería de verdad halagüeño.

Lo triste es que nadie toma en serio tales declaraciones y promesas. Lo peor es que ni quien las formula las puede

tomar en serio pues la realidad del país: saqueado, en crisis, dolarizado, y devaluado, no lo permite.

Y esto está creando un ambiente de cinismo en quienes hacen las declaraciones y de desconfianza, exasperación y escepticismo en quienes las escuchan que muchas veces dicen: si esa es la promesa, lo que hay que esperar es lo contrario.

Confundir la actividad política con la charlatanería es muy grave pues destruye el sentido del pueblo.

Illuminación: Marcos 1, 21-28

Uno de los rasgos fundamentales que caracterizan la personalidad de Cristo es lo que el texto de hoy subraya 2 veces: *habla con autoridad: lo que dice corresponde a lo que hace y*, ordinariamente, primero hace y después dice: primero vivió como ser humano en Nazareth y después enseña a vivirlo a sus discípulos; cura a los enfermos y después habla de la salvación interior. Fue esto lo que hizo que su fama se extendiera: no era un charlatán más.

2. Así debe ser la vida de todo cristiano: "no es el que dice Señor, Señor el que entra al Reino... sino el que hace..." "tuve hambre y..." aunque nunca hayamos visto al Señor, si hicimos lo que El espera de nosotros: el servirlo en los demás., Es la autoridad de la vida, del ejemplo, lo que arrastra; no es la autoridad de la fuerza que intimida pero no convence. Es esa la autoridad de Cristo la que debe también caracterizar a los cristianos: pastores y fieles. Será también ese tipo de autoridad lo que extenderá la fama de una comunidad cristiana. Esta también es una dimensión del Bautismo en el Espíritu.

3. Lo mismo que a los políticos, nos pasa a los cristianos: pastores y fieles: nos podemos convertir en charlatanes de la Religión, como Cristo les critica a los fariseos y escribas o maestros de la Ley: hablaban una cosa y su vida era algo muy distinto; lo mismo puede sucedernos a nosotros: cuando reflexionamos sobre el Evangelio decimos cosas maravillosas y extraordinarias, hacemos declaraciones y promesas pero esas declaraciones y promesas ni están apoyadas en nuestra vida anterior, ni se proyectan a los hechos de nuestra vida posterior.

Conversión: ¿Qué tan charlatán religioso estoy siendo? ¿Cómo voy a tratar de vivir lo que Cristo me pide? ¿Estoy educando con mi ejemplo?

6 de febrero 1994

Hecho: el acaparamiento

Es la época de crisis, se vive el gran acaparamiento: nunca, como ahora, dicen los expertos, se han hecho tan grandes fortunas: los que más tenían tienen cada vez más; también a nivel pequeño, entre nuestros comerciantes, ante el anuncio de aumentos salariales y de precios, se acaparan los productos para venderlos al nuevo precio. Pero el acaparamiento se da en todos los aspectos de la vida humana, no sólo en lo económico.

El acaparamiento se debe al afán desmedido de enriquecimiento y a la posición privilegiada que lo que ya se tiene da y que permite tener elementos para perecer las "jugadas" futuras y así aprovecharse de los que no saben "jugar" en ese juego de la vida; lo estamos viviendo a la "cargada" al destapado.

Las consecuencias son el empobrecimiento cada vez mayor de las masas populares y el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos, a costilla de los anteriores, y por consiguiente, una injusticia social —en todos los niveles de la vida humana— cada vez mayor.

Illuminación: Marcos 1, 29-39

1. Cristo se niega a dejarse acaparar por Pedro y sus paisanos que querían se quedara sólo en su tierra: Cafarnaún. Cristo no acepta y afirma tajante: "Vamos a los pueblos cercanos para predicar también allá el Evangelio pues *para eso he venido*". El viene a traer su mensaje del amor de Dios (eso es el Evangelio o Buena Nueva) a todos los hombres, no sólo a unos cuantos. Claro que El actúa, como humano que es, en forma limitada, pero se va a valer de aquéllos a quienes comunica su Mensaje para que lo transmitan a otros: cada uno de los que reciben su Mensaje debe ser un multiplicador, no un acaparador.

2. Pero el texto de hoy nos dice que Cristo no sólo viene a salvar a *todos los hombres*, sino también a *todo el hombre*, por eso cura de todas las enfermedades, no en competencia con los médicos ni para apantallar, sino como signo de esa misión que tiene: salvar a todo el hombre *de todo lo que le impide vivir como humano*: sean los obstáculos exteriores (ceguera, sordera, mudez, cojera, parálisis, lepra, etc) que impiden o dificultan nuestra relación de iguales con los demás, sean los *obstáculos interiores (demonios o fuerzas)* que nos inducen a orientar nuestra vida en un sentido contrario a Dios y a nuestros semejantes (avaricia, lujuria, explotación, etc). También para esto Cristo necesita de sus discípulos, es decir de nosotros, para que seamos multiplicadores: la liberación que hemos descubierto en Cristo tenemos que transmitirla, no acapararla. Es otra dimensión del Bautismo en el Espíritu.

3. Cristo, pues, nos hace ver que no podemos mantenernos en el campo de los acaparadores: ni en lo económico, ni en lo cultural, ni en lo espiritual. La actitud fundamental que Cristo nos enseña es la de compartir todo: lo que somos, lo que sabemos, lo que tenemos. Vivir esto es entrarle al Reino que Jesús predica.

Conversión: ¿Soy de los que están acaparando? ¿Vivo compartiendo con otros lo que soy, tengo o sé? ¿Qué voy a compartir esta semana? ¿Estoy educando para formar multiplicadores? ☩



INDICE 1993

CHRISTUS

INDICE GENERAL 1993

TITULOS DE CUADERNOS 1993

1. Para entender Santo Domingo
- 2-3 Santo Domingo: ¿paso atrás? ¿paso adelante? ¿en el mismo lugar?
4. Diálogo entre cultura y Evangelio
5. Renovar la catequesis
6. Para una catequesis renovada
7. Y el Verbo se hizo indio
- 8-9. Para leer los signos de los tiempos
10. Democracia y Derechos del pobre

INDICE DE AUTORES

- Mons. Francisco Aguilera G Para comprender el catecismo Jun 37
- Emilio Alberich La catequesis en la Iglesia Central Catequística Ago 60
- Emilio Alvarez Icaza Testimonios episcopales de la IV Conferencia S.D. Mar-Abr 74
- Luiz Alves de Lima Renovación catequística brasileña Jun 10
- Pilar Aquino Santo Domingo: La visión de las mujeres Oct-Nov 29
- Manfredo Araujo de Oliveira La modernidad en América Latina May 20
- Felipe Arizmendi Esquivel Santo Domingo desde dentro Mar-Abr 15
- José Oscar Beozo, Perspectivas del ecumenismo a partir de S.D., Oct-Nov 57
- Comisión Binacional USA-Mex, Derechos humanos en la frontera, Dic 19
- Cesare Bissoli La Biblia en el Nuevo Catecismo Oct-Nov 25
- Carlos Bravo G Catecismo e inculturación Jun 39
- CHRISTUS Entrevista al Cardenal Tarancón Oct-Nov 72
- CHRISTUS Entrevistas Dic 8
- CHRISTUS Pastoral inculturada entre refugiados May 39
- CNBB Catequesis renovada Ago 60
- CNBB Catequesis y comunidad en la Iglesia Jun 7

- CNBB Principios para una catequesis renovada Jun 26
- CRAS Análisis: Integración Neoliberal Oct-Nov 4
- CRT, Centro Gumilla y CRAS Neoliberales y pobres Oct-Nov 92
- Don Bartolomé Carrasco Briseño Homilía en la clausura del Plenario de Oaxaca Oct-Nov 76
- Don Pedro Casaldáliga Por el camino de Emaus en este atardecer neol. Mar-Abr 66
- Centro de Teol. Pop. Religión aymara y cristianismo Sept 14
- Colectivo de Teólogos Nuestra Iglesia Feb 46
- Colectivo de Teólogos Para comprender Santo Domingo-Feb 7
- Colectivo de Teólogos y Teólogas La tierra May 45
- Comisión Episcopal de... La catequesis de la comunidad: Orientaciones... Ago 60
- Primitivo Cuxim Caamal Palabras a Juan Pablo II Sept 44
- Luis G. Del Valle Reflexiones Metodológicas en Santo Domingo Feb 29
- Mary Donzellini Metodología catequética Jun 21
- Enrique Dussel La cuestión institucional Mar-Abr 62
- Manuel Díaz Mateos Jesucristo ayer, hoy y siempre Feb 39
- Editorial ¿Amnistía o amnesia en el Salvador? May 2
- Editorial ¿En que país vivimos? Ago 2
- Editorial Discernir la historia Sept 2
- Editorial La desigualdad creciente entre Sur y Norte Feb 2
- Editorial La vivencia y la interpretación de Santo Domingo Mar-Abr 2
- Editorial La vivencia y la interpretación de Snto Domingo Oct-Nov 2
- Editorial Sectas: ¿Cuál es el diagnóstico? Jun 2
- Editorial Tras las huellas de Fray Bartolomé Dic 2
- Abel Fernández La Palabra a Fondo: Ideas para Homilias Dic 50
- Abel Fernández La palabra a fondo: Ideas para la homilía Oct-Nov 81
- Casiano Floristán La palabra a fondo: Ideas para la homilía Jun 57
- Casiano Floristán La palabra a fondo: Ideas para la homilía May 55
- Casiano Floristán La palabra a fondo: Ideas para la homilía Sept 59
- Casiano Floristán La palabra a fondo: Ideas para la homilía Mar-Abr 87
- Casiano Floristán La Palabra a fondo: Ideas para la homilía Ago 57
- Florencio Galindo El protestantismo fundamentalista Sept 63
- Luis García Orso ¿Cómo ser Cristianos en un mundo post-moderno? Oct-Nov 45
- José Ignacio González Faus El catecismo de "una" Iglesia católica Oct-Nov 14
- José Ignacio González Faus Jesús y la mentira May 48
- José I. González Faus Ningún Obispo impuesto Mar-Abr 91

Antonio González Roser Crónica del congreso internacional de catequesis Ago 20

Luis Alberto Gómez de Souza El encuentro de Santo Domingo Mar-Abr 9

Rogelio Gómez-Hermosillo Lucha por la democracia, lucha de los cristianos Dic 14

In memoriam Don Sergio y Don Pepe Feb 59

Diego Irrarázaval Procesos culturales y nuevas identidades May 15

Jesuitas en Viena Derechos humanos en el mundo Dic 23

Juan Pablo II Discurso a los indígenas latinoamericanos Sept 46

Juan Pablo II La tierra austral del Espíritu Santo Sept 40

Carlos Lenkersdorf Inculturar la palabra Sept 36

Eleazar López Hernández Insurgencia teológica de los pueblos indios Sept 7

Camilo Maccise El encuentro de la teología de la liberación... Mar-Abr 79

José Ma. Mardones Fe y Política Sept 62

Roberto Mascarenhas Roxo Nuevo Catecismo: Un análisis Oct-Nov 12

Juan Mateos Libertad y autoridad de Jesús Dic 42

Francisco Merlos Catequesis, cultura, religiosidad popular y TL Ago 27

Sebastián Mier ¿Partir de la doctrina o partir de la realidad? Feb 33

José Morales Tres maneras de articular fe y análisis Ago 34

José Morales Tres maneras de articular fe y análisis Sept 55

Ronaldo Muñoz La teología del catecismo de Juan Pablo II Ago 32

Adriana Méndez Peñate Santo Domingo desde las mujeres Oct-Nov 38

Carlos Palacio La identidad problemática May 26

Eduardo Peña Venegas Un primer esbozo de Santo Domingo Mar-Abr 11

Primer Encuentro de Teol. Teología maya conceptos fundamentales Sept 22

Red Sacerdotal Clamor por los campesinos Feb 57

Juan Ruiz Bartolomé Carrasco, Profeta y Obispo de... Ago 53

NOMBRE APELLIDO TITULO DEL ARTICULO MES Y PAG.

Seminario CRT-Equipos Cultura y Evangelización May 7

Clodomiro Siller A Simbología y mito en la teología india Sept 28

Jon Sobrino Los vientos que soplaron en Santo Domingo Mar-Abr 20

Jon Sobrino Misereor super turbas Feb 36

John Sweeney La cultura y sus dinamismos May 12

Francisco Taborda La vida religiosa a partir de Santo Domingo Oct-Nov 62

Francisco Taborda Nueva evangelización, promoción humana y Mar-Abr 40

Pedro Trigo La asamblea y el documento Mar-Abr 48

Varios Autores Democracia: Desafío para las Iglesias Dic 29

Varios autores Espiritualidad de la Liberación May 59

Varios autores Santo Domingo y la pastoral indígena Sept 49

Varios autores Triduo Mariano Jun 51

Varios Autores Un proceso Eclesial Latinoamericano Mar-Abr 23

Jesús Vergara Nueva Encíclica, Magisterio distante Dic 46

Marciano Vidal Moral fundamental en el nuevo catecismo Jun 42

José María Vigil ¿Qué queda de la opción por los pobres? Ago 7

Evangelista Vilanova La Iglesia ante los derechos humanos Dic 36

Carlos Zarco Esquema de curso sobre Santo Domingo Oct-Nov 47

Luis de Sebastián Mundo rico, mundo pobre. Mar-Abr 91

AMERICA LATINA

Emilio Álvarez Icaza, *Testimonios episcopales de la IV Conferencia S.D.* Mar-Abr 74

Luiz Alves de Lima, *Renovación catequística brasileña*, Jun 10

Manfredo Araujo de Oliveira, *La modernidad en América Latina*, May 20

CNBB, *Catequesis renovada*, Ago 60

CNBB, *Catequesis y comunidad en la Iglesia*, Jun 7

Don Pedro Casaldáliga, *El camino de Emaús en este atardecer neoliberal*, Mar-Abr 66

Centro de Teología Popular, *Religión aymara y cristianismo*, Sept 14

Colectivo de Teólogos, *Para comprender Santo Domingo*, Feb 7

Luis Alberto Gomes de Souza, *El encuentro de Santo Domingo*, Mar-Abr 9

Diego Irrarázaval, *Procesos culturales y nuevas identidades*, May 15

Primer Encuentro de Teología India, *Teología maya conceptos fundamentales*, Sept 22

Varios, *Democracia: Desafío para las Iglesias*, Dic 29

Varios Autores, *Un proceso Eclesial Latinoamericano*, Mar-Abr 23

ANALISIS ECLESIAL

Pilar Aquino, *Santo Domingo: La visión de las mujeres*, Oct-Nov 29

CHRISTUS, *Entrevista al Cardenal Tarancón*, Oct-Nov 72

José Oscar Beozo, *Perspectivas del ecumenismo a partir de S.D.*, Oct-Nov 57

Bartolomé Carrasco Briseño, *Homilía en la clausura del plenario de Oaxaca*, Oct-Nov 76

Colectivo de Teólogos, *Para comprender Santo Domingo*, Feb 7

Primitivo Cuxim Caamal, *Palabras a Juan Pablo II*, Sept 44

Enrique Dussel, *La cuestión institucional*, Mar-Abr 62

Editorial, *Sectas: ¿Cuál es el diagnóstico?*, Jun 2

Editorial, *Tras las huellas de Fray Bartolomé*, Dic 2

Florencio Galindo, *El protestantismo fundamentalista*, Sept 63

Luis Alberto Gomes de Souza, *El encuentro de Santo Domingo*, Mar-Abr 9

Ronaldo Muñoz, *La teología del catecismo de Juan Pablo II*, Ago 32

Adriana Méndez Peñate, *Santo Domingo desde las mujeres*, Oct-Nov 38

Carlos Palacio, *La identidad problemática*, May 26

Jon Sobrino, *Los vientos que soplaron en Santo Domingo*, Mar-Abr 20

Pedro Trigo, *La asamblea y el documento*, Mar-Abr 48

Varios Autores, *Un proceso Eclesial Latinoamericano*, Mar-Abr 23

Jesús Vergara, *Nueva Encíclica: Magisterio Distante*, Dic 46

ANÁLISIS SOCIAL

- Manfredo Araujo de Oliveira, *La modernidad en América Latina*, May 20
CHRISTUS, *Pastoral inculturada entre refugiados*, Entrevista con Ricardo Falla, May 39
CRAS, *Integración Neoliberal*, Oct-Nov 4
CRT, CINEP, Gumilla y CRAS, *Neoliberales y pobres*, Oct-Nov 92
Comisión Binacional Mex-EU, *Derechos Humanos en la frontera*, Dic 19
Primitivo Cuxim Caamal, *Palabras a Juan Pablo II*, Sept 44
Editorial, *¿Amnistía o amnesia en El Salvador?*, May 2
Editorial, *¿En que país vivimos?*, Ago 2
Editorial, *Discernir la historia*, Sept 2
Editorial, *Dos de octubre no se olvida*, Oct-Nov 2
Editorial, *La desigualdad creciente entre Sur y Norte*, Feb 2
Varios, Entrevistas: *Perspectivas democráticas en México*, Dic 8
Rogelio Gómez-Hermosillo M, *Lucha por la democracia, lucha de los cristianos*, Dic 14
Jesuitas en Viena, *Derechos Humanos en el Mundo*, Dic 23
José Ma. Mardones, *Fe y Política*, Sept 62
José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Ago 34
José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Sept 55
Seminario CRT-Equipos, *Cultura y Evangelización*, May 7
John Sweeney, *La cultura y sus dinamismos*, May 12
Varios autores, *Clamor por los campesinos*. Red sacerdotal., Feb 57
José María Vigil, *¿Qué queda de la opción por los pobres?*, Ago 7
Luis de Sebastián, *Mundo rico, mundo pobre*, Mar-Abr 91

ANTROPOLOGÍA

- José Ignacio González Faus, *Jesús y la mentira*, May 48
Diego Irrázaval, *Procesos culturales y nuevas identidades*, May 15
Clodomiro Siller A, *Simbología y mito en la teología india*, Sept 28
John Sweeney, *La cultura y sus dinamismos*, May 12
Marciano Vidal, *Moral fundamental en el nuevo catecismo*, Jun 42

BIBLIA

- Cesare Bissoli, *La Biblia en el Nuevo Catecismo*, Oct-Nov 25
Mary Donzellini, *Metodología catequética*, Jun 21
Manuel Díaz Mateos, *Jesucristo ayer, hoy y siempre*, Feb 39
Abel Fernández, *La Palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Dic 53
Abel Fernández, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Oct-Nov 81
Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, May 55
Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Mar-Abr 87
Casiano Floristán, *La Palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Ago 57
Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Jun 57
Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Sept 59
José Ignacio González Faus, *Jesús y la mentira*, May 48

- Carlos Lenkersdorf, *Inculturar la palabra*, Sept 36
Roberto Mascarenhas Roxo, *Nuevo Catecismo, un análisis*, Oct-Nov 12
Juan Mateos, *Libertad y autoridad de Jesús*, Dic 40
Primer Encuentro de Teología India, *Teología maya conceptos fundamentales*, Sept 22
Francisco Taborda, *La vida religiosa a partir de Santo Domingo*, Oct-Nov 62

CATEQUESIS

- Mons. Francisco Aguilera G, *Para comprender el catecismo*, Jun 37
Emilio Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, Ago 60
Luiz Alves de Lima, *Renovación catequística brasileña*, Jun 10
Cesare Bissoli, *La Biblia en el Nuevo Catecismo*, Oct-Nov 25
Carlos Bravo G, *Catecismo e inculturación*, Jun 39
CNBB, *Catequesis renovada*, Ago 60
CNBB, *Catequesis y comunidad en la Iglesia*, Jun 7
CNBB, *Principios para una catequesis renovada*, Jun 26
Com. Episc. de Cateq., *La catequesis de la comunidad: Orientaciones*, Ago 60
Mary Donzellini, *Metodología catequética*, Jun 21
José Ignacio González Faus, *El catecismo de "una" Iglesia católica*, Oct-Nov 14
Antonio González Roser, *Crónica del congreso internacional de catequesis*, Ago 20
Roberto Mascarenhas Roxo, *Nuevo Catecismo, un análisis*, Oct-Nov 12
Francisco Merlos, *Catequesis, cultura, religiosidad popular y TL*, Ago 27
Ronaldo Muñoz, *La teología del catecismo de Juan Pablo II*, Ago 32
Varios autores, *Triduo Mariano*, Jun 51
Marciano Vidal, *Moral fundamental en el nuevo catecismo*, Jun 42

CENTROAMÉRICA

- CHRISTUS, *Pastoral inculturada entre refugiados*, Entrevista con Ricardo Falla, May 39
Editorial, *¿Amnistía o amnesia en El Salvador?*, May 2

CRISTIANISMO

- Luis García Orso, *¿Cómo ser Cristianos en un mundo post-moderno?*, Oct-Nov 45
Rogelio Gómez-Hermosillo M, *Lucha por la democracia, lucha de los cristianos*, Dic 14
José Ma. Mardones, *Fe y Política*, Sept 62
Carlos Palacio, *La identidad problemática*, May 26

CRISTOLOGÍA

- Manuel Díaz Mateos, *Jesucristo ayer, hoy y siempre*, Feb 39
José Ignacio González Faus, *Jesús y la mentira*, May 48
Camilo Maccise, *El encuentro de la teología de la liberación y la mística*, Mar-Abr 79
Juan Mateos, *Libertad y autoridad de Jesús*, Dic 42
Jon Sobrino, *Misereor super turbas*, Feb 36

CULTURA

- Mons. Francisco Aguilera G, *Para comprender el catecismo*, Jun 37
- Luiz Alves de Lima, *Renovación catequística brasileña*, Jun 10
- Manfredo Araujo de Oliveira, *La modernidad en América Latina*, May 20
- Carlos Bravo G, *Catecismo e inculturación*, Jun 39
- CNBB, *Principios para una catequesis renovada*, Jun 26
- Centro de Teología Popular, *Religión aymara y cristianismo*, Sept 14
- CHRISTUS, *Pastoral inculturada entre refugiados*, Entrevista con Ricardo Falla, May 39
- Colectivo de Teólogos(as), *La tierra*, May 45
- Antonio González Roser, *Crónica del congreso internacional de catequesis*, Ago 20
- Diego Irrázaval, *Procesos culturales y nuevas identidades*, May 15
- Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas latinoamericanos*, Sept 46
- Juan Pablo II, *La tierra austral del Espíritu Santo*, Sept 40
- Carlos Lenkersdorf, *Inculturar la palabra*, Sept 36
- Francisco Merlos, *Catequesis, cultura religión popular y TL*, Ago 27
- Primer Encuentro de Teología India, *Teología maya conceptos fundamentales*, Sept 22
- Seminario CRT-Equipos, *Cultura y Evangelización*, May 7
- Clodomiro Siller A, *Simbología y mito en la teología india*, Sept 28
- John Sweeney, *La cultura y sus dinámicos*, May 12
- Francisco Taborda, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, Mar-Abr 40
- Varios autores, *Santo Domingo y la pastoral indígena*, Sept 49
- Carlos Zarco, *Esquema de curso sobre Santo Domingo*, Oct-Nov 47

DEMOCRACIA

- Varios, *Entrevistas: Perspectivas democráticas en México*, Dic 8
- Rogelio Gómez-Hermosillo M, *Lucha por la democracia, lucha de los cristianos*, Dic 14
- Juan Mateos, *Libertad y autoridad de Jesús*, Dic 40
- Varios, *Democracia: Desafío para las Iglesias*, Dic 29

DERECHOS HUMANOS

- Comisión Binacional Mex-EU, *Derechos Humanos en la frontera*, Dic 19
- Editorial, *¿En que país vivimos?*, Ago 2
- Editorial, *Dos de octubre no se olvida*, Oct-Nov 2
- Jesuitas en Viena, *Derechos Humanos en el Mundo*, Dic 23
- Juan Mateos, *Libertad y autoridad de Jesús*, Dic 40
- Varios, *Democracia: Desafío para las Iglesias*, Dic 29
- Evangelista Vilanova, *La Iglesia ante los Derechos Humanos*, Dic 36
- Luis de Sebastián, *Mundo rico, mundo pobre*, Mar-Abr 91

DOCTRINA SOCIAL

- Editorial, *¿Amnistía o amnesia en El Salvador?*, May 2

ECONOMIA

- CRAS, *Integración Neoliberal*, Oct-Nov 4
- Editorial, *La desigualdad creciente entre Sur y Norte*, Feb 2
- Luis de Sebastián, *Mundo rico, mundo pobre*, Mar-Abr 91

ECUMENISMO

- José Oscar Beozo, *Perspectivas del ecumenismo a partir de S.D.*, Oct-Nov 57

ENTREVISTAS

- CHRISTUS, *Ver el futuro con esperanza*, Entrevista al Cardenal Tarancón, Oct-Nov 73
- Varios, *Entrevistas: Perspectivas democráticas en México*, Dic 8

ESPIRITUALIDAD

- Pedro Casaldáliga y José Ma. Vigil, *Espiritualidad de la Liberación*, May 59
- Camilo Maccise *El encuentro de la teología de la liberación y la mística*, Mar-Abr 79

HISTORIA

- CHRISTUS, *Ver el futuro con esperanza*, Entrevista al Cardenal Tarancón, Oct-Nov 72
- Colectivo de Teólogos, *Para comprender Santo Domingo*, Feb 7
- Enrique Dussel, *La cuestión institucional*, Mar-Abr 62
- José I. González Faus, *Ningún Obispo impuesto*, Mar-Abr 91
- Eduardo Peña Venegas, *Un primer esbozo de Santo Domingo*, Mar-Abr 11
- Evangelista Vilanova, *La Iglesia ante los Derechos Humanos*, Dic 36

HOMILIAS

- Bartolomé Carrasco Briseño, *Homilía en la clausura del plenario de Oaxaca*, Oct-Nov 76
- Abel Fernández, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Oct-Nov 81
- Abel Fernández, *La Palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Dic 50
- Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Jun 57
- Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, May 55
- Casiano Floristán, *La palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Mar-Abr 87
- Casiano Floristán, *La Palabra a fondo: Ideas para la homilía*, Ago 57

IGLESIA

- Emilio Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, Ago 60
- Felipe Arizmendi Esquivel, *Santo Domingo desde dentro*, Mar-Abr 15
- Cesare Bissoli, *La Biblia en el Nuevo Catecismo*, Oct-Nov 25
- CNBB, *Catequesis y comunidad en la Iglesia*, Jun 7
- Colectivo de Teólogos, *Nuestra Iglesia*, Feb 46
- Enrique Dussel, *La cuestión institucional*, Mar-Abr 62
- Editorial, *Sectas: ¿Cuál es el diagnóstico?*, Jun 2

Florencio Galindo, *El protestantismo fundamentalista*, Sept 63

José Ignacio González Faus, *El catecismo de "una" Iglesia católica*, Oct-Nov 14

José I. González Faus, *Ningún Obispo impuesto*, Mar-Abr 91

Antonio González Roser, *Crónica del Congreso internacional de catequesis*, Ago 20

Eleazar López Hernández, *Insurgencia teológica de los pueblos indios*, Sept 7

Roberto Mascarenhas Roxo, *Nuevo Catecismo, un análisis*, Oct-Nov 12

Carlos Palacio, *La identidad problemática*, May 26

Eduardo Peña Venegas, *Un primer esbozo de Santo Domingo*, Mar-Abr 11

Pedro Trigo, *La asamblea y el documento*, Mar-Abr 48

Evangelista Vilanova, *La Iglesia ante los Derechos Humanos*, Dic 36

IGLESIA DE LOS POBRES

Emilio Álvarez Icaza, *Testimonios episcopales de la IV Conferencia S.D.*, Mar-Abr 74

Bartolomé Carrasco Briseño, *Homilias en la clausura del plenario de Oaxaca*, Oct-Nov 76

Don Pedro Casaldáliga, *El camino de Emaús en este atardecer neoliberal*, Mar-Abr 66

Editorial, *Tras las huellas de Fray Bartolomé*, Dic 2

In memoriam, *Don Sergio y Don Pepe*, Feb 59

Diego Irarrázaval, *Procesos culturales y nuevas identidades*, May 15

Juan Pablo II, *La tierra austral del Espíritu Santo*, Sept 40

Camilo Maccise, *El encuentro de la teología de la liberación y la mística*, Mar-Abr 79

Juan Ruiz, *Bartolomé Carrasco, Profeta y Obispo de la Iglesia de los pobres*, Ago 53

Jon Sobrino, *Los vientos que soplaron en Santo Domingo*, Mar-Abr 20

Jon Sobrino, *Misereor super turbas*, Feb 36

Varios, *Democracia: Desafío para las Iglesias*, Dic 29

Varios autores, *Clamor por los campesinos. Red sacerdotal*, Feb 57

Varios Autores, *Un proceso Eclesial Latinoamericano*, Mar-Abr 23

José María Vigil, *¿Qué queda de la opción por los pobres?*, Ago 7

INDIGENAS

Centro de Teología Popular, *Religión aymara y cristianismo*, Sept 14

Primitivo Cuxim Caamal, *Palabras a Juan Pablo II*, Sept 44

Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas latinoamericanos*, Sept 46

Eleazar López Hernández, *Insurgencia teológica de los pueblos indios*, Sept 7

JUAN XXIII

CHRISTUS, *Ver el futuro con esperanza*. Entrevista al Cardenal Tarancón, Oct-Nov 72

LIBROS

Emilio Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, Ago 60

Pedro Casaldáliga y José Ma. Vigil, *Espiritualidad de la Liberación*, May 59

CNBB, *Catequesis renovada*, Ago 60

CRT, CINEP, Gumilla y CRAS, *Neoliberales y pobres*, Oct-Nov 92

Com. Episc. de Cateq., *La catequesis de la comunidad: Orientaciones*, Ago 60

Florencio Galindo, *El protestantismo fundamentalista*, Sept 63

José I. González Faus, *Ningún Obispo impuesto*, Mar-Abr 91

José Ma. Mardones, *Fe y Política*, Sept 62

Luis de Sebastián, *Mundo rico, mundo pobre*, Mar-Abr 91

MAGISTERIO

Carlos Bravo G, *Catecismo e inculturación*, Jun 39

Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas latinoamericanos*, Sept 46

Juan Pablo II, *La tierra austral del Espíritu Santo*, Sept 40

Ronald Muñoz, *La teología del catecismo de Juan Pablo II*, Ago 32

Jesús Vergara, *Nueva Enciclica: Magisterio Distante*, Dic 46

MARIA

Abel Fernández, *Triduo Mariano*, Jun 51

METODO TEOLOGICO

Emilio Alberich, *La catequesis en la Iglesia*, Ago 60

Felipe Arizmendi Esquivel, *Santo Domingo desde dentro*, Mar-Abr 15

Cesare Bissoli, *La Biblia en el Nuevo Catecismo*, Oct-Nov 25

Luis G. Del Valle, *Reflexiones Metodológicas en Santo Domingo*, Feb 29

Mary Donzellini, *Metodología catequética*, Jun 21

Luis García Orso, *¿Cómo ser Cristianos en un mundo post-moderno?*, Oct-Nov 45

Luis Alberto Gomes de Souza, *El encuentro de Santo Domingo*, Mar-Abr 9

José Ignacio González Faus, *El catecismo de "una" Iglesia católica*, Oct-Nov 14

Antonio González Roser, *Crónica del Congreso internacional de catequesis*, Ago 20

Carlos Lenkersdorf, *Inculturar la palabra*, Sept 36

Roberto Mascarenhas Roxo, *Nuevo Catecismo, un análisis*, Oct-Nov 12

Sebastián Mier, *¿Partir de la doctrina o partir de la realidad?*, Feb 33

José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Sept 55

José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Ago 34

Eduardo Peña Venegas, *Un primer esbozo de Santo Domingo*, Mar-Abr 11

Clodomiro Siller A, *Simbología y mito en la teología india*, Sept 28

Jesús Vergara, *Nueva Enciclica: Magisterio Distante*, Dic 46

Marciano Vidal, *Moral fundamental en el nuevo catecismo*, Jun 42

Carlos Zarco, *Esquema de curso sobre Santo Domingo*, Oct-Nov 47

MEXICO

Com. Episc. de Cateq., *La catequesis de la comunidad: Orientaciones*, Ago 60

Comisión Binacional Mex-EU, *Derechos Humanos en la frontera*, Dic 19

Editorial, *¿En qué país vivimos?*, Ago 2

- Editorial, *Discernir la historia*, Sept 2
Editorial, *Dos de octubre no se olvida*, Oct-Nov 2
Varios, *Entrevistas: Perspectivas democráticas en México*, Dic 8
Rogelio Gómez-Hermosillo M, *Lucha por la democracia, lucha de los cristianos*, Dic 14
In memoriam, *Don Sergio y Don Pepe*, Feb 59
Juan Ruiz, *Bartolomé Carrasco, Profeta y Obispo de la Iglesia de los pobres*, Ago 53
Varios autores, *Clamor por los campesinos. Red sacerdotal*, Feb 57

MORAL

- Jesús Vergara, *Nueva Enciclica: Magisterio Distante*, Dic 46
Marciano Vidal, *Moral fundamental en el nuevo catecismo*, Jun 42

MUJERES

- Pilar Aquino, *Santo Domingo: La visión de las mujeres*, Oct-Nov 29
Adriana Méndez Peñate, *Santo Domingo desde las mujeres*, Oct-Nov 38

NEOLIBERALISMO

- CRAS, *Integración Neoliberal*, Oct-Nov 4
CRT, CINEP, Gumilla y CRAS, *Neoliberales y pobres*, Oct-Nov 92

NUEVA EVANGELIZACION

- Luiz Alves de Lima, *Renovación catequística brasileña*, Jun 10
CHRISTUS, *Pastoral inculturada entre refugiados*, Entrevista con Ricardo Falla, May 39
Colectivo de Teólogos(as), *La tierra*, May 45
Abel Fernández, *Triduo Mariano* Jun 51
Juan Pablo II, *Discurso a los indígenas latinoamericanos*, Sept 46
Ronaldo Muñoz, *La teología del catecismo de Juan Pablo II*, Ago 32
Carlos Palacio, *La identidad problemática*, May 26
Seminario CRT-Equipos, *Cultura y Evangelización*, May 7
Francisco Taborda, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, Mar-Abr 40
Varios autores, *Santo Domingo y la pastoral indígena*, Sept 49
Carlos Zarco, *Esquema de curso sobre Santo Domingo*, Oct-Nov 47

OBISPOS

- Mons. Francisco Aguilera G, *Para comprender el catecismo*, Jun 37
Emilio Alvarez Icaza, *Testimonios episcopales de la IV Conferencia S.D.*, Mar-Abr 74
Felipe Arizmendi Esquivel, *Santo Domingo desde dentro*, Mar-Abr 15
CHRISTUS, *Ver el futuro con esperanza*, Entrevista al Cardenal Tarancón, Oct-Nov 72
CNBB, *Catequesis renovada*, Ago 60
CNBB, *Catequesis y comunidad en la Iglesia*, Jun 7
CNBB, *Principios para una catequesis renovada*, Jun 26

- Bartolomé Carrasco Briseño, *Homilia en la clausura del Plenario de Oaxaca*, Oct-Nov 76
Don Pedro Casaldáliga, *El camino de Emaús en este atardecer neoliberal*, Mar-Abr 66
Com. Episc. de Cateq., *La catequesis de la comunidad: Orientaciones*, Ago 60
Editorial, *Tras las huellas de Fray Bartolomé*, Dic 2
José I. González Faus, *Ningún Obispo impuesto*, Mar-Abr 91
In memoriam, *Don Sergio y Don Pepe*, Feb 59
Juan Ruiz, *Bartolomé Carrasco, Profeta y Obispo de la Iglesia de los pobres*, Ago 53
Pedro Casaldáliga y José Ma. Vigil, *Espiritualidad de la Liberación*, May 59
Varios autores, *Santo Domingo y la pastoral indígena*, Sept 49

OPCION POR LOS POBRES

- CRT, CINEP, Gumilla y CRAS, *Neoliberales y pobres*, Oct-Nov 92
José María Vigil, *¿Qué queda de la opción por los pobres?*, Ago 7
¿Cómo ser Cristianos en un mundo postmoderno?, Oct-Nov 45

POLITICA

- CRAS, *Integración Neoliberal*, Oct-Nov 4
José Ma. Mardones, *Fe y Política*, Sept 62

POSTMODERNIDAD

- Luis García Orso, *¿Cómo ser cristianos en un mundo postmoderno?* Oct-Nov 45

PROMOCION HUMANA

- José Oscar Beozo, *Perspectivas del ecumenismo a partir de S.D.*, Oct-Nov 57
Francisco Taborda, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, Mar-Abr 40

RELIGIOSIDAD POPULAR

- Centro de Teol. Popular, *Religión aymara y cristianismo*, Sept 14
Francisco Merlos, *Catequesis, cultura religiosidad popular y TL*, Ago 27

SANTO DOMINGO

- Emilio Alvarez Icaza, *Testimonios episcopales de la IV Conferencia S.D.*, Mar-Abr 74
Pilar Aquino, *Santo Domingo: La visión de las mujeres*, Oct-Nov 29
Felipe Arizmendi Esquivel, *Santo Domingo desde dentro*, Mar-Abr 15
José Oscar Beozo, *Perspectivas del ecumenismo a partir de S.D.*, Oct-Nov 57
Colectivo de Teólogos, *Nuestra Iglesia*, Feb 46
Colectivo de Teólogos, *Para comprender Santo Domingo*, Feb 7
Luis G. Del Valle, *Reflexiones Metodológicas en Santo Domingo*, Feb 29
Enrique Dussel, *La cuestión institucional*, Mar-Abr 62
Manuel Díaz Mateos, *Jesucristo ayer, hoy y siempre*, Feb 39

Editorial, *La vivencia y la interpretación de Santo Domingo*, Mar-Abr 2

Luis Alberto Gomes de Souza, *El encuentro de Santo Domingo*, Mar-Abr 9

Sebastián Mier, *¿Partir de la doctrina o partir de la realidad?*, Feb 33

Adriana Méndez Peñate, *Santo Domingo desde las mujeres*, Oct-Nov 38

Eduardo Peña Venegas, *Un primer esbozo de Santo Domingo*, Mar-Abr 11

Jon Sobrino, *Los vientos que soplaron en Santo Domingo*, Mar-Abr 20

Jon Sobrino, *Misereor super turbas*, Feb 36

Francisco Taborda, *La vida religiosa a partir de Santo Domingo*, Oct-Nov 62

Francisco Taborda, *Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana*, Mar-Abr 40

Pedro Trigo, *La asamblea y el documento*, Mar-Abr 48

Varios autores, *Santo Domingo y la pastoral indígena*, Sept 49

Varios Autores, *Un proceso Eclesial Latinoamericano*, Mar-Abr 23

Carlos Zarco, *Esquema de curso sobre Santo Domingo*, Oct-Nov 47

SECTAS

Editorial, *Sectas: ¿Cuál es el diagnóstico?*, Jun 2

Florencio Galindo, *El protestantismo fundamentalista*, Sept 63

TEOLOGIA

CNBB, *Principios para una catequesis renovada*, Jun 26

José Ignacio González Faus, *El catecismo de "una" Iglesia católica*, Oct-Nov 14

TEOLOGIA DE LA LIBERACION

Colectivo de Teólogos, *Nuestra Iglesia*, Feb 46

Manuel Díaz Mateos, *Jesucristo ayer, hoy y siempre*, Feb 39

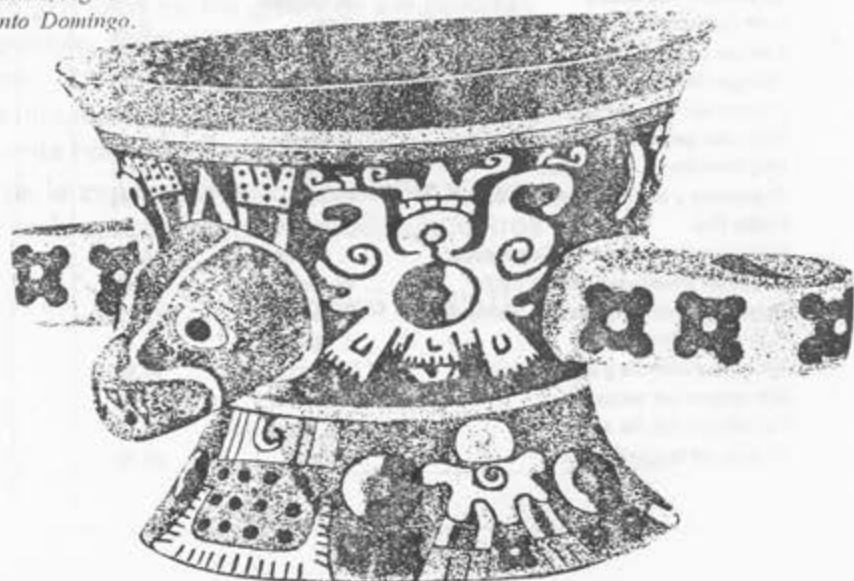
Editorial, *Discernir la historia*, Sept 2

Camilo Maccise, *El encuentro de la teología de la liberación y la mística*, Mar-Abr 79

Francisco Merlos, *Catequesis, cultura, religiosidad popular y TL*, Ago 27

José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Ago 34

Jon Sobrino, *Los vientos que soplaron en Santo Domingo*, Mar-Abr 20



Jon Sobrino, *Misereor super turbas*, Feb 36

Francisco Taborda, *La vida religiosa a partir de Santo Domingo*, Oct-Nov 62

Pedro Casaldáliga y José Ma. Vigil, *Espiritualidad de la Liberación*, May 59

José María Vigil, *¿Qué queda de la opción por los pobres?*, Ago 7

TEOLOGIA INDIA

Colectivo de Teólogos(as), *La tierra*, May 45

Primitivo Cuxim Caamal, *Palabras a Juan Pablo II*, Sept 44

Juan Pablo II, *La tierra austral del Espíritu Santo*, Sept 40

Carlos Lenkersdorf, *Inculturar la palabra*, Sept 36

Eleazar López Hernández, *Insurgencia teológica de los pueblos indios*, Sept 7

Primer Encuentro de Teología India, *Teología maya conceptos fundamentales*, Sept 22

Clodomiro Siller A, *Simbología y mito en la teología india*, Sept 28

TEOLOGIA LATINOAMERICANA

Pilar Aquino, *Santo Domingo: La visión de las mujeres*, Oct-Nov 29

Colectivo de Teólogos, *Nuestra Iglesia*, Feb 46

Colectivo de Teólogos(as), *La tierra*, May 45

Luis G. Del Valle, *Reflexiones Metodológicas en Santo Domingo*, Feb 29

Editorial, *La vivencia y la interpretación de Santo Domingo*, Mar-Abr 2

Luis García Orso, *¿Cómo ser Cristianos en un mundo post-moderno?*, Oct-Nov 45

Sebastián Mier, *¿Partir de la doctrina o partir de la realidad?*, Feb 33

José Morales, *Tres maneras de articular fe y análisis*, Sept 55

Adriana Méndez Peñate, *Santo Domingo desde las mujeres*, Oct-Nov 38

Pedro Trigo, *La asamblea y el documento*, Mar-Abr 48

VIDA RELIGIOSA

Eleazar López Hernández, *Insurgencia teológica de los pueblos indios*, Sept 7

Francisco Taborda, *La vida religiosa a partir de Santo Domingo*, Oct-Nov 62

LISTA DE PRECIOS

Analizar la realidad desde A.L.	R. Mora	27.60
Cantemos en comunidad	Diócesis C.	11.50
Catecismo bíblico campesino I	F. Azuela	16.10
Catecismo bíblico campesino II	F. Azuela	16.10
Catecismo en comunidad	B. Ameche	4.60
Comentario al evangelio de Marcos	J. Mateos	9.20
Conceptos útiles en teología	L. Valle	19.70
Con Dios y con los pobres	J. Jiménez	9.20
¿Cuál es la prisa?	C. Rodríguez	13.20
Dios es bueno	J. L. Caravias	8.10
Dios y los obreros	C. Rodríguez	9.20
El agro mexicano ¿siempre lo mismo?	J. F. Cortéz	18.00
El camino de la historia	J. Saravia	9.20
El camino de Jesús	J. Saravia	14.00
El Dios de Jesús	J. L. Caravias	17.30
El mundo de los sacramentos	V. Codina	8.10
El sermón del monte	J. Mateos	10.40
En todo amar y servir	F. Azuela	20.00
Espiritualidad de la liberación	Vigil/Casaldáliga	20.00
Espiritualidad en los hechos	C. Maccise	8.10
Esto es un grito	C. Rodríguez	15.00
Fe y Vida	A. Méndez	8.10
Galilea año 30	C. Bravo	16.10
Guía del catequista	B. Ameche	18.40
Hacia la civilización del amor	A. González	9.20
Humanidad en lo no humano	L. García Orso	19.60
Indicadores de la modernidad	R. Mora	20.00
Itinerario espiritual en la OP	J. Méndoza	12.00
Jesucristo	J. Pagola	8.10
Jesucristo liberador	J. Sobrino	en prensa
Jesús interpreta las escrituras	J. Saravia	25.30
Jesús. Manual para leer el E. Mc	A. Méndez	10.40
La Biblia	J. Saravia	8.10
La buena noticia desde la mujer	A. Méndez	16.10
La espiritualidad de la Nva. Evangeliz.	C. Maccise	11.50
La formación de la Nueva Evangelización	CLAR	17.30
La formación del pueblo de Dios	CRB	11.50
La pascua liberadora	J. Saravia	8.10
Lectura orante de la Biblia	CRB	8.10
Lectura profética de la historia	CRB	20.00
Liturgia del Pueblo creyente	F. Azuela	6.50
Los comienzos del camino	J. Saravia	11.50
Memoria peligrosa c/fotos	J. Marins	46.00
Neoliberalismo en México	H. García	20.00
Oraciones y cantos de vida y esp.	CLAR	17.30
Padre Pro	F. Azuela	3.50
Para vivir el mensaje de Guadalupe	A. Méndez	6.00
Pequeño Vocabulario de la biblia	W. Gruen	8.10
Persp. latinoamericanas de San Juan	C Maccise	12.70
Salir o quedarse	J. Marins	16.10
Salud, conciencia y organización	H. García	11.50
¿Te atacan las sectas?	F. Azuela	1.70
Tu palabra me da vida	J. L. Caravias	8.10
17 días de la Iglesia L.A.	F. Betto	20.70

NUESTRO PROXIMO NUMERO

FEBRERO FEBRERO FEBRERO
FEBRERO FEBRERO FE-
BRERO FEBRERO FEBRERO FE-
BRERO FEBRERO FEBRERO FE-
BRERO FEBRERO FEBRERO
FEBRERO

VER EL MUNDO DESDE LAS MUJERES

La realidad anti-democrática que vive el país, la violación sistemática a los derechos fundamentales de las personas, el proyecto neoliberal y las políticas de ajuste que vivimos desde los años 80', han golpeado de manera brutal a los más pobres, trabajadores y trabajadoras, minorías étnicas, infantes, etc.

Esta realidad vista desde los ojos de las mujeres nos lleva a plantearnos muchas interrogantes. Este cuaderno es fruto de un esfuerzo interdisciplinar en el que tendremos aportes de historiadoras, sociólogas, teólogas y teólogos que buscan iluminar los desafíos y las demandas que surgen desde el clamor de las mujeres.

Les comunicamos que nuestros números tanto de teléfono como de Fax son ahora los siguientes:

Tel. 659-61-86

Fax 659-71-63

Pedidos con cheque o firo postal a:
Centro de Reflexión Teológica A.C.
Apdo. Postal 21-272
Coyoacán C.P. 04021
México D.F.